



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 36

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el martes 23 de
enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día:

- Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez):
- Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000145) 3
- Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez):
- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000003) 3
- Para informar sobre la posición del Ministerio en relación a la necesidad de mantener los 1400MW de capacidad de evacuación correspondiente a la Central Térmica de las Pontes en el Nudo de Evacuación de As Pontes y disponibilidad para iniciar la convocatoria inmediata del concurso de Transición Justa para la adjudicación de este nudo de Transición Justa. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000008) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 2

- Para informar sobre las líneas de actuación del Ministerio en la XV Legislatura y de las previsiones para Galicia en relación a las solicitudes de instalación de megaproyectos hidráulicos de fuerte impacto ambiental, solicitudes de instalación de grandes parques eólicos en comarcas de Ourense, la instalación de eólica marina y actuaciones en el ámbito de la regeneración de las rías. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000009) 3
- Para que informe sobre los trámites pendientes, los plazos y la financiación para la licitación y construcción de la segunda fase del Canal de Navarra. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000019) 3
- Para informar sobre las gestiones que desde el Gobierno de España y de forma particular desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se han hecho ante Enagás y la Comisión Europea, para incluir el trazado del Hidroducto Guitiriz-Zamora dentro del proyecto H2Med. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000020) 3
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000023) 3
- Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000085) 3
- Para informar sobre los resultados de la última Conferencia de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, correspondiente al 28º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes COP-28, celebrada en Dubái, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000090) 4
- Para informar sobre la situación hidrológica de nuestro país, especialmente las medidas que pretende adoptar para paliar la sequía y la escasez de agua en algunas cuencas intercomunitarias y el apoyo a las cuencas intracomunitarias en situación de preemergencia, emergencia o alerta. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000124) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 3

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (RIBERA RODRÍGUEZ):**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000145).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo de manera inmediata a la segunda sesión de esta Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. En el orden del día de la presente sesión extraordinaria está incluida la comparecencia a petición propia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, acumulada a la de los grupos parlamentarios. Les informo de que la iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto queda retirada.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (RIBERA RODRÍGUEZ):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000003).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL MINISTERIO EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE MANTENER LOS 1400MW DE CAPACIDAD DE EVACUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CENTRAL TÉRMICA DE LAS PONTES EN EL NUDO DE EVACUACIÓN DE AS PONTES Y DISPONIBILIDAD PARA INICIAR LA CONVOCATORIA INMEDIATA DEL CONCURSO DE TRANSICIÓN JUSTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE NUDO DE TRANSICIÓN JUSTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000008).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL MINISTERIO EN LA XV LEGISLATURA Y DE LAS PREVISIONES PARA GALICIA EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE MEGAPROYECTOS HIDRÁULICOS DE FUERTE IMPACTO AMBIENTAL, SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE GRANDES PARQUES EÓLICOS EN COMARCAS DE OURENSE, LA INSTALACIÓN DE EÓLICA MARINA Y ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA REGENERACIÓN DE LAS RÍAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000009).**
- **PARA QUE INFORME SOBRE LOS TRÁMITES PENDIENTES, LOS PLAZOS Y LA FINANCIACIÓN PARA LA LICITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000019).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS GESTIONES QUE DESDE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE FORMA PARTICULAR DESDE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, SE HAN HECHO ANTE ENAGÁS Y LA COMISIÓN EUROPEA, PARA INCLUIR EL TRAZADO DEL HIDRODUCTO GUITIRIZ-ZAMORA DENTRO DEL PROYECTO H2MED. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000020).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000023).**
- **PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000085).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 4

- **PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CONFERENCIA DE LA CONVENCION MARCO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE AL 28º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES COP-28, CELEBRADA EN DUBÁI, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000090).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE NUESTRO PAÍS, ESPECIALMENTE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE ADOPTAR PARA PALIAR LA SEQUÍA Y LA ESCASEZ DE AGUA EN ALGUNAS CUENCAS INTERCOMUNITARIAS Y EL APOYO A LAS CUENCAS INTRACOMUNITARIAS EN SITUACIÓN DE PREEMERGENCIA, EMERGENCIA O ALERTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000124).**

La señora **PRESIDENTA**: A efectos de ordenación del debate hago saber a sus señorías que la sesión se abrirá con la intervención de la vicepresidenta tercera sin límite de tiempo, y a continuación intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de mayor a menor, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular, finalizando el Grupo Socialista por un tiempo máximo de diez minutos cada grupo. Después intervendrá de nuevo la vicepresidenta y ministra para responder a las cuestiones planteadas y, en su caso, podría haber un nuevo turno de portavoces por tiempo no superior a tres minutos cada uno, tras lo cual podría intervenir de nuevo la ministra compareciente.

Quiero dar la más cariñosa bienvenida a esta Comisión a nuestra vicepresidenta tercera, a las personas de su equipo que la acompañan y a todas sus señorías miembros de esta Comisión. Sin más, tiene la palabra, vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Para mí es un inmenso placer estar hoy aquí con ustedes. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos los integrantes de esta Comisión, parecida a la Comisión de la legislatura anterior. Algunos nos acompañan, otros ya no están, empezando por el que fue su presidente, el señor López de Uralde. Quiero reiterar, como hice en la ocasión anterior, mi máxima disponibilidad para trabajar junto con todos ustedes para responder a las necesidades de las personas y de los territorios, en un proceso de transformación importantísimo desde el punto de vista social y económico, —obviamente ambiental— para nuestro país. Permítanme que además muestre mi alegría por dos motivos. El primero de ellos es porque, además de compartir este trabajo con todos ustedes, me siento particularmente contenta al ver que esta Comisión la preside la señora diputada Cristina Narbona, una persona cuyo talante mediador, pero también cuyo conocimiento y compromiso con los asuntos propios de esta Comisión seguro que nos ayudan a avanzar juntos durante esta legislatura. Y la segunda cuestión que también quería destacar con carácter preliminar es que también estoy muy contenta de que se haya incorporado otro asunto fundamental que forma parte de la cartera de mi ministerio y de mis responsabilidades, que en la legislatura anterior quedó huérfana en términos de comisiones y que creo que es capital para una inmensa mayoría de ciudadanos de nuestro país: las respuestas ante el reto demográfico y las políticas frente a la despoblación, que requieren de nuevo un compromiso importante entre todas las instituciones, mucho diálogo, mucho análisis, muchas propuestas y mucha constancia en el tipo de medidas que hay que abordar.

Entrando en materia, quisiera que la primera reflexión esté dirigida a algo que conocen bien ustedes, pero que voy a recordar porque es de reciente actualidad. No es una novedad, pero sí es una constatación preocupante. Hace apenas dos semanas, Copernicus confirmó oficialmente algo que ya sabíamos: 2023 fue el año más cálido desde que existen registros. Obviamente nadie puede decir que esto es irrelevante ni ignorar el impacto del cambio climático en nuestras vidas, en nuestra economía, en nuestra sociedad. Hasta tal punto es así que de nuevo un año más, cuando el Foro Económico Mundial identifica las preocupaciones desde el punto de vista del progreso económico para el conjunto del mundo y lo hace con mirada larga, con mirada de medio plazo, en el entorno de diez años, incluye entre las cinco mayores amenazas para la economía mundial cuatro directamente relacionadas con cuestiones ambientales: la incapacidad para reducir el origen del cambio climático, la incapacidad o la insuficiencia en la adaptación a sus impactos, los desastres naturales y eventos climáticos extremos, y la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas. En realidad, lo que esto confirma es algo que sabemos: no es posible trabajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 5

con éxito si no incorporamos adecuadamente los desafíos y los límites ambientales en las políticas económicas y en las políticas sociales. Clima y energía, biodiversidad, la manera en la que producimos y consumimos, la dimensión local y la dimensión global de nuestras acciones convergen en algo concreto. Es imprescindible repensar la manera en la que hemos entendido hasta ahora la generación de valor, de prosperidad y riqueza. Es imprescindible actuar de modo que esa generación de valor y de riqueza pueda perdurar en el tiempo gracias a un mejor conocimiento y a una mejor integración de las condiciones físicas que lo hacen posible. Creo que en este campo hemos hecho mucho y creo que este país ha hecho mucho en los últimos años, creo que este Gobierno desde 2018 viene impulsando esta agenda, pero también quiero dejar claro que la valoración que hacemos es que desgraciadamente sigue sin ser suficiente, seguimos sin hacerlo a la suficiente velocidad. Debemos hacer más, más deprisa y con claro compromiso social. Debemos hacerlo con transparencia, debemos facilitar el acceso a la información. Debemos favorecer debates que permitan que la opinión pública y las decisiones de cada cual en su campo de actuación incorporen esta variable y permitan que vayamos avanzando a más velocidad y de forma justa. El secretario general de Naciones Unidas subraya con frecuencia que nos enfrentamos a tres grandes desafíos ambientales que tienen relación entre sí y lo hacemos en cada uno de los rincones del planeta y obviamente también a escala global: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Yo diría que el trabajo que hemos abordado en los últimos años representa un giro importante en las políticas ambientales, en las políticas energéticas y, como decía antes en sentido amplio, en las políticas sociales, industriales y económicas del país. Hemos activado una agenda ambiental que vela por los ecosistemas, obviamente, pero que también lo hace por la salud y el bienestar de los ciudadanos, por la prosperidad económica, que impulsa una transición justa y la generación de oportunidades. Afortunadamente, los fondos de recuperación —que se activaron a nivel europeo y que nos han permitido disfrutar de un volumen muy importante de recursos transferidos a España—, la capacidad y el atractivo para los inversores, la existencia de marcos estables coherentes, disponer de buenos equipos, de buenos profesionales, de condiciones físicas, de buenas infraestructuras, nos han permitido impulsar cambios importantes en nuestro sistema energético, en nuestro modelo productivo, en la forma de entender la movilidad o en la forma de entender nuestras ciudades, reforzando la protección de ecosistemas, dando un impulso decidido a la gestión responsable del agua.

Podemos estar orgullosos de mucho de lo que hemos hecho, sabiendo que todavía no es suficiente, que tenemos que consolidar los avances y garantizar una mayor coherencia a todos los niveles. Y, siguiendo la petición de varios grupos parlamentarios, empezaré con un breve análisis de esa coherencia a nivel internacional, qué es lo que ocurrió en la pasada Conferencia de Clima, celebrada en Dubái en el mes de diciembre, porque es un buen ejemplo. Es un buen ejemplo de hasta qué punto la comunidad internacional cuenta con una buena plataforma de gobernanza para abordar grandes desafíos globales. Hay muchos problemas en el mundo que ni siquiera cuentan con una plataforma para abordar desde una gobernanza, entendimiento y debate común la manera en la que enfocar la respuesta. Dubái puso de manifiesto que el Acuerdo de París funciona, que los mecanismos de revisión que allí se introdujeron dan resultados, permiten avanzar, permiten identificar las líneas maestras de lo que debe ser la siguiente fase de la actuación, y da vergüenza pensar que ha costado tantos años llegar a confirmar con rotundidad —lo que sí se ha hecho en Dubái— que ha llegado el momento de dejar atrás los combustibles fósiles, y cuanto antes lo hagamos, mejor. Esto no es lo único que se confirma en Dubái. La adaptación se sitúa en la vanguardia de la acción climática, también a escala mundial, y adquiere la relevancia que merecen las decisiones finales. Garantizar sendas coherentes con el objetivo de no incrementar la temperatura media por encima de 1,5 grados con respecto a la temperatura media preindustrial nos obliga a reducir las emisiones globales en un 43% para 2030, en un 60% para 2035 con respecto a los niveles de 2019 a escala global. Lógicamente, aquellos que hemos contribuido en mayor medida, aquellos que tenemos más capacidad para reducir más, debemos hacerlo también antes y más ágilmente, con la finalidad de lograr la neutralidad climática en carbono en el año 2050.

La agenda de Dubái incorpora objetivos específicos importantes, como duplicar las medidas de eficiencia energética o triplicar el objetivo de nueva capacidad instalada de energías renovables para el año 2030. Pero esto no basta, además de aportar eficiencia y de aportar renovables, debemos dejar atrás los combustibles fósiles, debemos reducir nuestras emisiones y debemos hacerlo recordando algo fundamental en este campo, y es el debido respeto a la solidaridad para con lo más básico, para con quienes más sufren. Este aspecto también contó con buenas noticias en Dubái, donde se activa el fondo de pérdidas y daños, que inicia su andadura con 790 millones de dólares, a los que España contribuye con 20.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 6

Estos son algunos de los aspectos más importantes de lo debatido y de lo conseguido en Dubái, pero ahora, de vuelta a casa, hemos de agilizar nuestras políticas para generalizar la respuesta adecuada que demanda la sociedad. La agenda climática es hoy más que nunca una agenda de progreso para las personas, para la economía, para los ecosistemas; una agenda para construcción de proyectos en común, para trabajar y sentirnos identificados a nivel europeo y en relación con nuestros socios fuera de Europa. Es hora de reforzar el enfoque basado en la anticipación a los efectos del cambio climático y asegurar que las inversiones destinadas a acción climática activan políticas de adaptación y resiliencia, refuerzan las políticas de reducción de emisiones, fortalecen la capacidad de las instituciones, de los sectores y de los territorios para poder identificar y gestionar adecuadamente los riesgos climáticos. Por eso es imprescindible reforzar también los medios de los que dispone la Agencia Estatal de Meteorología, favoreciendo una mejor cartera de servicios climáticos, favoreciendo el acceso a los datos para generalizar la información e incentivar que la mejor ciencia, que los mejores grupos de investigación puedan seguir trabajando en estudios de atribución de fenómenos meteorológicos extremos, en la actualización de modelos y escenarios climáticos, en información y divulgación para poder prepararnos mejor para un clima cambiante. Es también imprescindible fortalecer la transparencia y atender de forma muy especial a las comunidades y personas más vulnerables, trabajadores obviamente, consumidores también. Una sociedad bien informada, equipada para participar en la toma de decisiones es una sociedad más resiliente, que evita los riesgos extremos, que evita los costes, las afecciones y los daños que más nos apremian. Lo hacemos sobre la base de los compromisos asumidos por Europa. Lo hacemos también —decía antes— reduciendo emisiones en línea con el paquete Fit for 55, que en el contexto del nuevo pacto verde ha venido impulsando la Comisión presidida por Ursula von der Leyen.

Durante la Presidencia española hemos alcanzado logros importantes en este campo y, sin duda, el próximo mandato de la Comisión será capital para garantizar su viabilidad y sus avances. Es hora de abrir el debate sobre cómo conseguir unas finanzas sostenibles, pero nada de todo esto es posible sin una sólida colaboración tanto a nivel europeo como a nivel internacional. Por eso, la implementación del Pacto Verde Europeo es determinante. La Unión debe acordar sus objetivos a 2040, así como los ajustes normativos que resulte necesario adoptar.

Quizás la cuestión más relevante desde el punto de vista de la gestión ambiental, la cuestión que más impactada se encuentra como consecuencia del cambio climático es el agua. Temperaturas inusualmente elevadas con respecto a los patrones clásicos, incendios de grandes dimensiones, precipitaciones muy inferiores a las que hasta hace no tanto eran habituales, alteraciones en el régimen de lluvias, nos deben empujar a acelerar la implantación de medidas en distintos ámbitos, pero en particular en la política hidráulica. Me consta la preocupación que siente una muy buena parte de nuestros compatriotas por la sequía, por la situación hidrológica en nuestro país. Algunas de nuestras cuencas presentan datos particularmente preocupantes. A 16 de enero de 2024 la reserva hídrica española está al 45,2% de su capacidad total, pero estas cifras se reparten de manera desigual en el territorio, Cataluña, con sus cuencas internas, el Guadalete-Barbate, la cuenca del Segura, la cuenca andaluza mediterránea, el Guadalquivir, son algunas de las cuencas más afectadas. España está entre los tres Estados de la OCDE con mayor estrés hídrico, tan solo por detrás de Corea e Israel, y por tercer año consecutivo la situación hidrológica del país se encuentra por debajo de los valores medios. La aplicación de planes especiales de sequía durante tres años consecutivos, la contención en las demandas y un mes de septiembre en este pasado 2023 particularmente húmedo nos han permitido mantener un volumen almacenado en los embalses ligeramente superior al del año anterior, pero muy por debajo de las cifras medias de los últimos cinco y diez años. Este comportamiento global decía antes es diferente en su distribución geográfica. Las cuencas especialmente afectadas necesitan del seguimiento directo de las administraciones competentes: la del Estado, las autonómicas y las municipales.

Los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos son evidentes, por lo que si queremos paliar sus impactos resulta imprescindible integrar escenarios climáticos que muestran periodos de sequía más intensos y numerosos, e invertir de forma anticipada en una buena gestión, aportaciones adicionales y uso eficiente. Yo diría que debemos huir del populismo hídrico y debemos trabajar codo con codo —cada cual en su ámbito competencial— para favorecer siempre la mejor respuesta. Disponemos de un excelente marco nacional, la planificación hidrológica de tercer ciclo incorpora escenarios de cambio climático y establece más de 6600 medidas y una inversión próxima a los 23 000 millones de euros hasta 2027. Una planificación solvente, que muestra de cuánta agua podemos disponer, hasta dónde podemos incrementar las dotaciones, cómo ordenar sus usos, de conformidad con las prioridades marcadas por la ley, y gracias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 7

a la eficiencia, a la digitalización y a la aportación de recursos no convencionales, hacer frente a aquellas situaciones más preocupantes desde el punto de vista de la disponibilidad de agua potable. Nuestro objetivo es multiplicar por dos antes de 2027 los recursos procedentes de la reutilización y la desalación. La incorporación de fuentes de energía renovable en la gestión del agua nos permitirá disponer de un precio y un coste en la generación de esta agua reutilizada, desalada o el transporte del agua allí donde resulte necesario asumible. La promoción a través del PERTE de digitalización del ciclo del agua, del uso eficiente del agua, mediante la renovación y la modernización de las redes de abastecimiento urbano y del uso en baja en regadíos nos permitirá reducir pérdidas y hacer un seguimiento mucho más adecuado del agua, porque el agua es también fundamental para el buen funcionamiento de los ecosistemas. Por eso, la restauración y la preservación de las masas de agua es capital. Este era el objetivo —cuando lo aprobamos en julio de 2023— de la estrategia nacional de restauración de ríos, que todavía requiere de medidas que nos permitan restaurar, reconectar estructural y funcionalmente 3000 kilómetros de ríos españoles antes del año 2030, mediante proyectos que incorporan más de cien grandes iniciativas de restauración fluvial. A ello se suman acciones necesarias para evitar la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, por cuantos repercuten negativamente en la biodiversidad, en la recuperación ambiental de nuestros ríos e incluso —no se engañen— en la disponibilidad real de agua de calidad. Por ello, contamos con el Plan de Acción de Aguas Subterráneas, aprobado en julio de 2023, que de nuevo movilizará una importante cantidad de recursos —500 millones de euros— para mejorar el conocimiento, la gestión y la gobernanza de las aguas subterráneas.

Hay otro efecto importante asociado al cambio climático en materia de agua: se acentúa el riesgo y la recurrencia de las inundaciones, lo que requiere dar el espacio adecuado a la ordenación del territorio así como disponer de planes de gestión del riesgo de inundación en las cuencas intercomunitarias dependientes del Estado y en las cuencas intracomunitarias dependientes de las comunidades autónomas, para garantizar las medidas de prevención, protección, preparación y recuperación. Para ello, hasta 2027 —en gran medida gracias a los fondos europeos—, dispondremos de una inversión de más de 2000 millones de euros.

Frenar la contaminación de nuestras masas de aguas superficiales y subterráneas, avanzar en la restauración de nuestros ríos y acuíferos son tareas críticas, no solo desde el punto de vista del cuidado del recurso sino, como decía antes, también desde el punto de vista de la preservación de la biodiversidad. Somos —les recuerdo— el país de la Unión Europea con más espacios protegidos, más de un 30% del territorio está integrado en alguna figura de Red Natura 2000. Luchar contra la pérdida de biodiversidad es vital en la dimensión ambiental y en la económica. La biodiversidad está en la base del 40% de nuestra economía a nivel global y es esencial para mantener los equilibrios naturales que garantizan la salud de las personas. Es fundamental para las garantías de producción agraria y producción de alimentos, es fundamental para tantos y tantos aspectos que nos planteamos algo que denuncia la ciencia: no basta la conservación, en muchos casos, necesitamos invertir en restauración, pues por esa vía lograremos una mejor adaptación al cambio climático, preservación de la riqueza y activación económica.

Nuestra acción en materia de biodiversidad se dirige tanto a los ecosistemas forestales y agrícolas, para posibilitar el aumento de la biodiversidad y el buen equilibrio y calidad de nuestros suelos, como a los ecosistemas marinos, mejorando nuestro conocimiento y ampliando su protección y también a los ecosistemas urbanos, frenando la pérdida de espacios verdes en nuestras ciudades. La demanda de actuaciones para naturalizar espacios urbanos no deja de crecer. La línea de apoyo a ciudades que hemos activado desde el Gobierno de España a través de la Fundación de Biodiversidad ha sido sobredemandada y, a pesar de ello, todavía vemos con preocupación episodios de tala masiva de arbolado urbano maduro o propuestas de reversión de medidas municipales que siguen con atención y preocupación los ciudadanos.

Quiero que esta legislatura asegure la ampliación de espacios marinos protegidos, dando cumplimiento a nuestros compromisos internacionales de alcanzar un 30% de protección para el año 2030. Será la legislatura en la que tengamos que adoptar el Plan Nacional de Restauración e implementar el Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza y la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde. Y no me olvido de algunos aspectos críticos especialmente sensibles para la opinión pública, como una mejor integración de los aspectos de biodiversidad y ecosistemas en el despliegue de energías renovables o el Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres.

Pero quizás lo más conocido en estos años ha sido lo relativo a nuestra iniciativa para garantizar la correcta recuperación de nuestros humedales emblemáticos: el Mar Menor, Doñana, a los que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 8

que sumar el Delta del Ebro, la Albufera de Valencia o las Tablas de Daimiel. Con más de un 70% de nuestro territorio en riesgo de desertificación es urgente avanzar en la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, aprobada en 2022. Debemos activar un primer programa de acción en este ámbito. Sabemos que tendremos que elaborar un atlas de la desertificación de España, actualizando el Plan nacional de actuaciones prioritarias, buscando los proyectos que nos permitan, a través del inventario nacional de salud de suelos, adoptar las medidas adecuadas para cada uno de los espacios en un contexto de amenaza constante, de pérdida de calidad de suelo, erosión y desertificación.

Estamos trabajando con el grupo intergubernamental sobre sequías en este ámbito también. Quisiera dedicar una mención especial a la gran amenaza que representan los incendios. Luchar contra ello requiere políticas coherentes en el territorio, trabajando, obviamente, en primer lugar con las personas, evitando el abandono del territorio, facilitando un aprovechamiento respetuoso y cuidado de los montes todo el año. Requiere estar preparados todo el año, no hay temporadas de incendios de tres o cuatro meses. Si recuerdan, en agosto de 2022 aprobamos una actualización de esta regulación para poder contar con planes anuales que garanticen medidas adecuadas en todo el territorio todo el año, evidentemente, en función del riesgo, con mayor o menor intensidad en una tarea o en otra. El Estado apoya a las comunidades autónomas y colabora con la aportación de brigadas, medidas aéreas y medios aéreos en los momentos críticos. Nuestro objetivo es disponer de una flota renovada, seguir contribuyendo en un ámbito donde la demanda es cada vez mayor —en el ámbito de la cooperación internacional, la cooperación regional—, facilitando cuidar a quienes nos cuidan. Por eso queremos recuperar y aprobar cuanto antes la ley básica de bomberos forestales y la ley básica de agentes forestales y medioambientales, y presentaremos la ley de comercialización de productos libres de deforestación, para incluir el régimen sancionador y el plan de controles en aplicación del reglamento europeo, aprobado durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Nuestro litoral es especialmente vulnerable, requiere una atención especial, una inversión dedicada a construir resiliencia, adaptación, cuyo coste es sensiblemente menor que el coste de no actuar. Hemos venido caracterizando el litoral desde el punto de vista de la vulnerabilidad frente al cambio climático. Hemos trabajado con los ayuntamientos, cuyo término municipal se sitúa en el litoral. Hemos identificado riesgos para las infraestructuras y los ecosistemas, que son la primera barrera de protección y regulación y que incluyen un catálogo de medidas importantes, entre las que destacan allí donde es posible las soluciones basadas en la naturaleza, dado que, gracias a las playas, a las dunas, a los humedales, estos mismos ecosistemas tienen mayor capacidad de defensa frente a temporales o frente a otro tipo de agresiones extremas. Seguiremos avanzando en medidas de protección de los tramos más vulnerables de la costa y en el ámbito marino. Nuestros esfuerzos están centrados, por un lado, en ampliar nuestro conocimiento y asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas situadas dentro y fuera de la jurisdicción nacional. En el año 2023 cerramos un gran éxito internacional. Después de años de negociación, se firmó el acuerdo internacional para la protección de la biodiversidad más allá de las aguas jurisdiccionales, cuya finalidad es precisamente lograr una mejor protección, aplicar el principio de precaución, favorecer una mejor gestión de la biodiversidad en alta mar. Toca ahora su ratificación y aplicación. De hecho, confiamos en poder remitirles en las próximas semanas esta propuesta de ratificación del tratado mundial de los océanos. El pasado mes de diciembre incrementamos la superficie marina protegida hasta casi el 21% de nuestras aguas jurisdiccionales. Continuaremos trabajando para reforzar la base del conocimiento, decía antes, y la adecuada gestión de estas áreas. En esta decisión de diciembre se incorporaron a la lista de espacios marinos protegidos el Canal de Ibiza y el espacio marino de los Cañones de Alicante, los montes submarinos del suroeste y los montes submarinos del noreste de las islas Canarias, el Estrecho Occidental, el espacio marino Jaizkibel-Capbreton y el gran corredor migratorio para la protección de aves a lo largo de las costas de Asturias y Galicia, porque España es un país marino, un país cuyos habitantes son conscientes de la necesidad de reforzar la acción en la lucha contra la contaminación por plásticos. A ello nos hemos dedicado en la anterior legislatura, con nuevas normas, impulsando en Europa, y buscando compromisos claros en el ámbito internacional.

Compartimos las recientes declaraciones del comisario europeo en el Parlamento sobre la necesidad de endurecer las propuestas de reglamento que han sido objeto de apoyo por parte del Consejo de Ministros de Medio Ambiente para prevenir la pérdida de pélets plásticos, incluyendo el trabajo en el contexto de la Organización Marítima Internacional, gestionando una mejora en la seguridad del transporte marítimo y la prohibición de transporte en grano a granel, no previsto inicialmente en la propuesta de la Comisión. En el seno de la Organización Marítima Internacional tocará acordar las medidas para reforzar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 9

las condiciones de transporte en términos seguros, y queremos contar con un marco internacional, ambicioso y jurídicamente vinculante, un tratado internacional para la prevención de la contaminación por plásticos en el mar, tal como se anunció hace algo más de un año en la sede de la Asamblea del organismo de Naciones Unidas para la protección ambiental, que nos permita actuar a escala global, que reduzca nuestra dependencia de plásticos, que cambie nuestros modelos de producción y consumo y que garantice el éxito de la economía circular. La contaminación por plásticos no entiende de fronteras, afecta a todos los países. Algunos se ven particularmente afectados como ciertas zonas del suelo asiático o cuencas del Níger en África. Se calcula que al menos 139 millones de toneladas de residuos plásticos se han perdido en nuestras economías y se han acumulado, generando una gran afección ambiental en mares y océanos y ríos. Tan solo el 11 % de los plásticos comercializados en el mundo acaban siendo reciclados y un 25 % termina en vertederos irregulares o quemados sin control. En los últimos años se han encontrado microplásticos y nanoplásticos en la alta montaña, en el Ártico, las profundidades abisales de nuestros océanos. Los trabajos para concluir un tratado global de lucha contra la contaminación por plásticos deben llevarnos a un acuerdo exitoso en las siguientes rondas de negociación, la próxima en Ottawa en abril. Sería ideal poder lograr un acuerdo para la próxima conferencia internacional de océanos que se celebrará en Niza el año 2025.

En la misma línea que sigue la estrategia de plásticos de la Unión Europea aprobada en 2018 en su fase de desarrollo, que incrementa y facilita el reciclaje, mejora la recogida selectiva de residuos plásticos y crea mercados viables para el plástico, reciclado y renovable, debemos operar en nuestro país. En 2021 prohibimos la venta de plásticos de un solo uso en la Unión Europea, para aquellos productos que cuenten con alternativas viables.

La economía de los plásticos debe cambiar hacia una economía que permita una reducción significativa del uso de plástico genera beneficios económicos, creando nuevas oportunidades de negocio, impulsando la innovación en materiales o la recuperación de materiales que desechamos hace décadas y que hoy sabemos que eran mucho más efectivos y mucho menos gravosos que un plástico, versátil para muchas cosas, prescindible para una buena parte de ellas. Las estimaciones de la Comisión son que para 2040 podrían crearse 700 000 empleos adicionales y reducir los daños para la salud humana y el medio ambiente, previniendo en un 80 % la contaminación por plástico y dejando de emitir 0,5 gigatoneladas de CO₂ equivalente de gases de efecto invernadero; en conjunto 4,5 billones de dólares.

En general, la preocupación, la conciencia sobre la trascendencia que tiene impulsar la economía circular ha ido creciendo. Diseñar y producir bienes más duraderos, reparables, pensados para facilitar su reutilización o reciclado es capital. También lo es por necesidad económica, ganando competitividad y nuevas líneas de negocio. Necesitamos impulsar medidas que nos permitan que en 2030 los envases que se pongan en el mercado sean reciclables, promuevan la compostabilidad, la reutilización, dispongan de sistemas de depósito, devolución y retorno para botellas de bebidas de plástico de un solo uso y para los envases de bebidas de metal y aluminio. Por ello, hemos querido diseñar un PERTE trabajando con el sector privado también en economía circular, identificando ámbitos industriales particularmente importantes para la economía española, como el químico, el textil, los materiales electrónicos o los equipos de renovables al final de sus años de vida útil. Hoy disponemos de 492 millones de euros de fondos de recuperación, que se suman a los 592 millones ya territorializados en todas las comunidades y ciudades autónomas, que permitirán seguir impulsando una mejor aplicación de la normativa en materia de residuos y el impulso de la economía circular. Esto ayuda a crear entornos urbanos más saludables.

Como decía antes, la naturalización de las ciudades, la lucha contra las islas de calor, la reducción de la contaminación urbana por mala calidad del aire o por ruido equivale a más bienestar para las personas, a mejor salud dental, cardiovascular y respiratoria. Los árboles, la lucha contra las islas de calor, disponer de entornos urbanos que resistan las altas temperaturas permiten evitar muertes. Les recuerdo que en 2023 más de 2000 personas murieron en España de forma prematura como consecuencia de las olas de calor, en las que aquellos que murieron por golpes de calor no dejan de mostrarnos hasta qué punto es importante evitar la exposición en los momentos más duros del día. Se trata de un ámbito en el que la cooperación entre administraciones es particularmente importante. Se trata de un ámbito al que las corporaciones municipales se han querido sumar, integrándose en la plataforma de colaboración citiES 2030 para facilitar la neutralidad climática en las ciudades españolas mediante el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de la acción municipal y la colaboración a nivel europeo con otras ciudades que se han sumado a esta misma idea de una misión: ciudades europeas por la neutralidad climática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 10

También afecta el aire que respiramos. La nueva directiva europea de calidad del aire establece umbrales más seguros, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Su puesta en marcha va a requerir la generalización de zonas de bajas emisiones en ciudades, el desarrollo de las medidas del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, las mejoras en los sistemas de medición, aumentando el número de puntos de muestreo de contaminantes y la accesibilidad de la información de la que se dispone a todos los ciudadanos.

En cualquier caso, no hay posibilidad de tener éxito en los objetivos ambientales, sociales y de progreso económico, si no transformamos nuestro sistema energético. Durante los últimos cinco años hemos activado con éxito esta transición energética. Se refleja en nuestra realidad cotidiana, en datos con un importante contenido económico, en atractivo inversor a escala global. En 2023, por primera vez, el 50% de la generación de electricidad procede de fuentes renovables. Evidentemente, es el primer año; no será el último, sino todo lo contrario, será cada vez más frecuente y en un porcentaje mayor.

Concluimos el año con los precios más bajos en el mercado eléctrico en comparación con el resto de los países vecinos, a excepción de los países nórdicos, y la energía eólica lideró el *mix* de generación. El carbón ha caído a mínimos históricos y la fotovoltaica está a punto de alcanzar la generación procedente de ciclos combinados. Somos el segundo país en Europa en energía eólica y el octavo en capacidad renovable a nivel mundial. Nuestra transición está firmemente arraigada en una estrategia y en una regulación bien definidas, pero también en un conjunto fantástico de condiciones, ventajas geográficas, ventajas en términos de infraestructura y habilidades profesionales y corporativas. La ambición, la disposición de la sociedad española para innovar y ofrecer nuevas soluciones, para participar e impulsar este cambio es capital.

Entramos ahora en una nueva fase de consolidación que requiere medidas puntuales que nos ayuden a afinar el despliegue y aprovechamiento de todas las oportunidades. Contamos con recursos para generar energía renovable a precio competitivo. Contamos con talento humano, como decía antes. Sabemos que el binomio energía industria es capital, materializando las ventajas competitivas que tiene España como punto de atracción para el despliegue industrial, para la llamada a inversiones en las que el coste relativo de la energía es un atractivo importante, pero también deben convertirse en más inversión, en más formación, en I+D, en más y mejor empleo, fortaleciendo así la cadena de valor y, por tanto, la posición estratégica en los beneficios para el conjunto de la sociedad. Queda reflejado en la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que está en tramitación, y esperamos poder tener aprobado en los próximos meses, planteando un aumento de los objetivos de generación renovable hasta el 81% para 2030. El impulso de las renovables requiere una visión ordenada y justa, también velando por que en el territorio las cosas se hagan bien, asegurando una adecuada redistribución de los beneficios. Por ello, les anuncio que, con tal finalidad, activaremos un proceso de consulta a todos los actores, de tal modo que podamos identificar las mejores prácticas, las mejores cautelas para conciliar los distintos objetivos en un despliegue ordenado de energías renovables, combinando zonificación, acceso a beneficios por parte de los territorios, mejoras y capacidad de gestión de la integración renovable.

No es el único desafío. También debemos activar la energía eólica marina, que cuenta con una ordenación del espacio marítimo, identificando cuáles son las zonas que puedan resultar más adecuadas, preservando aquellas en las que esto no es así. Falta ahora culminar la regulación garantista, activar las palancas necesarias para desarrollar esta tecnología, facilitar las capacidades de subasta, de convocatoria de concursos para el empleo de este potencial.

La inversión en redes es fundamental, así como la interconexión con nuestros vecinos de forma reforzada. La culminación de las modificaciones puntuales de la planificación de Red Eléctrica para dar cabida a los grandes proyectos emblemáticos del plan de recuperación y una nueva planificación disponible para tener visibilidad de aquí a 2030. Necesitamos más redes inteligentes y digitalizadas, necesitamos una infraestructura segura, también para la avifauna. Ya hemos dedicado una línea específica de 1500 millones de euros del plan de recuperación, precisamente, dedicado a redes.

De especial importancia es también el caso del hidrógeno y los gases renovables, que requieren un marco regulatorio específico, así como el despliegue de infraestructuras, en línea con lo acordado en el paquete de gases renovables e hidrógeno.

Por otro lado, la integración de renovables requiere reforzar la red, pero impulsar simultáneamente medidas de almacenamiento, gestión de la demanda y regulación para el despliegue de mercados de capacidad o nuevos usos del agua destinados al bombeo. La experiencia acumulada en estos años nos permitirá afinar y mejorar las subastas para el año 2024 y siguientes, y esto sabemos que no se traduce

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 11

exclusivamente en cambiar el color de electrones y moléculas, queremos que se convierta en oportunidades económicas e industriales. Queremos combinar de forma más saludable globalización y respuestas locales, trabajamos con nuestros socios europeos para imaginar la mejor manera en la que las cadenas de valor vinculadas a los equipos de energías renovables tienen lugar y garantizan la inversión constante en innovación en territorio europeo. De ahí esa Wind Charter o Carta Eólica acordada a nivel europeo entre gobiernos, Comisión y actores industriales. De ahí que sigamos impulsando la apuesta por la cadena de valor nacional con líneas específicas en nuestro plan de recuperación.

Permítame que haga aquí un inciso para abordar otra cuestión planteada por uno de los grupos aquí presentes, como es la relativa a la situación de la central térmica de As Pontes. La capacidad de acceso y conexión de los nudos en todos los emplazamientos viene definida por la valoración que hace en términos de seguridad y disponibilidad Red Eléctrica, que ha trasladado que, hoy por hoy, no hay capacidad disponible para concursar este nudo. Pero esto no pone en riesgo ninguno de los proyectos anunciados en la zona y sí confirma que es importante reforzar una respuesta, lo que ha llevado al Gobierno a disponer la construcción de una nueva subestación eléctrica en As Pontes, la subestación de Maciñeira, de 400 de kilovoltios, incluyéndola en la propuesta de modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, una subestación que se suma a la de Narahío, de otros 400, reforzando así la red en el entorno de Ferrolterra en su conjunto, nuevas subestaciones que garantizarán el abastecimiento de nuevos proyectos industriales y aflorarán nueva capacidad de acceso para proyectos de energías renovables que contribuyan a mejorar la competitividad de la industria gallega.

Esta legislatura pasada ha sido capital desde el punto de vista energético. Hemos desplegado y reforzado medidas que protegen a consumidores, sobre todo a los más vulnerables, que en estos años ha incluido a una muy buena parte de las clases medias y consumidores industriales. Corresponde ahora elaborar una nueva estrategia nacional contra la pobreza energética, sobre la base de lo aprendido en estos años. La lucha contra la desigualdad también se libra en la energía, y este es el espíritu con el que la Unión Europea ha construido el Fondo Social para el Clima, fondo que necesitará una respuesta financiera y regulatoria propia en nuestro país para poder activarlo como lo que pretende ser, una herramienta fundamental para reforzar la transición energética que acompañe a los consumidores que más lo necesitan en sus hogares o en su movilidad. Son años de cambio intenso que necesitan el refuerzo de un regulador independiente especializado y, por ello, propondremos la recuperación de una Comisión Nacional de Energía dedicada íntegramente a esta tarea.

Señorías, decía antes que la transición verde es importante desde el punto de vista ambiental, económico, y también lo es desde el punto de vista social. Es una herramienta clave contra la emergencia climática y un instrumento de eficacia comprobada en la transformación de nuestro modelo productivo. Tiene un potencial enorme para ayudarnos a cohesionar mejor el territorio y abordar desequilibrios que venían gestándose desde hace décadas. Desde 2018 venimos dando forma a una agenda específicamente orientada a distintos aspectos relativos a la calidad de vida, a las políticas frente a la despoblación en pequeños municipios, a pesar de la complejidad de su puesta en práctica. Con la comisionada, desde 2018; con la Secretaría General y la inclusión en una vicepresidencia, desde 2020; con el trabajo, con las distintas administraciones y los actores sociales, escuchando a las personas, a los vecinos y a las pequeñas comunidades hemos venido materializando progresos relevantes. Son esfuerzos que empiezan a traducirse en cambios en la tendencia demográfica de las áreas rurales y los pequeños municipios. Lo más significativo es la llegada de nuevos pobladores al medio rural, que ha recibido cerca de 300 000 personas desde 2018, destacando el hecho de que tres de cada cuatro pequeños municipios están teniendo un saldo migratorio positivo y que los municipios de menos de 5000 habitantes han sumado más de 100 000 habitantes, un 1,8% desde esta fecha.

Debemos ahora asegurar que las políticas en materia de reto demográfico tengan un mayor impacto en el medio rural y en la cohesión territorial. Nuestro objetivo último es el de construir un país treinta minutos, lo que supone situar la cohesión territorial, la calidad de los servicios y la igualdad como prioridad en la política del reto demográfico. Esto implica escuchar y trabajar con actores institucionales privados muy distintos, implica identificar áreas funcionales que resulten lo más acertado posible para garantizar la prestación de servicios, que posibiliten una adecuada distribución del equipamiento en el territorio, asegurar la presencia de los servicios básicos a una distancia no mayor de treinta minutos del lugar de residencia de cada uno, abordar un cambio en la movilidad sostenible del medio rural para garantizar el acceso a estos servicios, impulsar oportunidades de empleo y emprendimiento a partir de formaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 12

especializadas, a partir de la innovación, a partir de la consolidación de la base de la estructura primaria en el funcionamiento económico del medio rural, pero también de la innovación, permitiendo dinamizar estos territorios y, sobre todo, mejorando el acceso a la vivienda para completar el proyecto de territorios y comunidades rurales que tienen que seguir siendo vitales. Un país de treinta minutos para que cada cual pueda vivir donde quiera, contando con servicios próximos, garantizando conectividad, movilidad y facilitando acceso a vivienda, promoviendo diversificación de actividades y capacidad de innovación.

Para acercarnos a esas comunidades locales, debemos avanzar de forma progresiva, aprovechando experiencias ya desplegadas y los ejemplos de otros países del entorno. Por ejemplo, queremos apostar por la red de centros de innovación territorial y la creación de un nodo central para el apoyo técnico de dicha red, que se ubicará en CIUDEN, la formación de activadores territoriales, la especialización territorial, la generación de sinergias de los distintos centros de la red, el trabajo con las distintas administraciones, pero también el punto de encuentro para nuevos dinamizadores, convencidos de que una buena manera de complementar los esfuerzos autonómicos es consolidar el programa de gastos destinado a proyectos innovadores e incrementando su dotación.

Ha sido particularmente gratificante el impacto en el desarrollo de ecosistemas rurales innovadores de los programas de apoyo al emprendimiento rural o la iniciativa Campus Rural, y sigue siendo imprescindible la mejora en la oferta de vivienda disponible mediante el apoyo de la rehabilitación, la movilización del stock de viviendas e inmuebles públicos o el desarrollo de nuevas formas residenciales. Es capital apoyar a los pequeños ayuntamientos. Quizá ha sido la línea más innovadora durante estos años; debemos seguir prosperando en esta dirección. Es capital facilitar el relevo generacional en nuestros pueblos, el soporte a proyectos que faciliten el arraigo de la población en el medio rural para su asentamiento y el desarrollo de nuevas actividades o la colaboración en la puesta en marcha de proyectos piloto.

Hay otros asuntos que ustedes han solicitado que trate en mi comparecencia y me gustaría poder referirme a ellos muy brevemente. El primero es el referido a la inclusión del trazado del hidrotubo Guitiriz-Zamora, solicitado por uno de los grupos parlamentarios dentro del proyecto H2Med. Como saben, el proyecto H2Med es una estructura de conductos que permitirá transportar hidrógeno renovable producido en la península ibérica a las grandes demandas industriales del centro de Europa. Esta parte del trazado es un tubo de 130 kilómetros que conectará la planta de Reganosa, en A Coruña, con la red troncal del hidrógeno. El proyecto es relevante para el desarrollo del proyecto de planta de H₂ renovable en Meirama y que ha sido declarado como estratégico por la Xunta de Galicia. No ha sido incluido en la propuesta de listado de proyectos de interés común, porque la Comisión consideró que no superó el análisis de criterios técnicos que se requería para su selección, fundamentalmente por considerar que se trataba de una parte del trazado nacional. La Comisión justifica esta decisión indicando que no es necesario en este momento para llevar hidrógeno renovable producido en España hasta el corredor H2Med. Sin embargo, Enagás se ha comprometido a volver a presentarlo, actualizando el listado de proyectos de interés común en 2024, trabajando los distintos aspectos de lo que ha de ser la estructura básica del conjunto de la península ibérica.

También hemos recibido consultas con respecto a proyectos eólicos e hidráulicos en la provincia de Ourense, que actualmente se encuentran en tramitación en la Confederación Hidrográfica del MiñoSil. Son expedientes concesionales de agua de grandes centrales en la provincia de Ourense: el de Santa Cristina, Ladra, Santo Estevo y Castrelo. De ellos solo consta el inicio de la evaluación ambiental del de Santa Cristina. Seguimos trabajando, por tanto, en el resto. Dado el tiempo transcurrido y la desactualización de la información del expediente, será necesario preguntar al promotor si quiere seguir adelante o si quiere iniciar una nueva tramitación conforme a la normativa sectorial y ambiental vigentes.

Permítanme que manifieste mi satisfacción por la proximidad de la finalización de los trabajos de dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo, en A Coruña, un área costera que ha recibido durante años numerosos vertidos que deterioran la calidad de sus aguas y crearon una capa de sedimentos contaminantes procedentes de vertidos industriales y urbanos. La retirada de los materiales contaminantes de la ría y su restitución parcial por sedimentos libres de contaminación permitirá mejorar la calidad de las aguas y de los fondos de la ría, favorecer la recuperación, la productividad y la calidad de los bancos marisqueros allí localizados, potenciando los usos lúdicos recreativos de la zona, todo ello impulsado desde el ministerio, financiado desde Costas, pero también acompañando a aquellas demandas sociales mayoritariamente de los trabajadores y las trabajadoras, que no podían seguir desarrollando su actividad con normalidad mientras se han realizado las tareas de dragado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 13

Por lo que se refiere a las solicitudes de instalación de parques eólicos en la provincia de Ourense, actualmente se encuentran en tramitación en el ministerio trece proyectos, encontrándose en distintas fases. Algunos de ellos no saldrán adelante por la caducidad de los permisos de acceso y conexión.

Respecto a las instalaciones de eólica marina en las costas de Galicia — otra de las cuestiones que ustedes suscitan—, estamos tramitando la fase potestativa de determinación del alcance del estudio de impacto ambiental de cinco proyectos en la cuenca MiñoSil. En cualquier caso, señorías, se trata de una oportunidad que hay que gestionar con prudencia, trabajando con los vecinos, con las personas, incorporando las cautelas ambientales, sabiendo que estamos en plena transformación del sistema, como decía antes. Por eso, el valor de los planes de ordenación del espacio marino es fundamental: acotan, ordenan, evitan que puedan presentarse proyectos fuera de las áreas determinadas para una finalidad eólica marina. Se ha logrado un consenso razonable con las autoridades de Energía, Pesca y Medio Ambiente, estatales y autonómicas. Todos los actores han cedido y hemos encontrado un equilibrio sobre el que deberemos seguir trabajando. Con ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Instituto Español de Oceanografía hemos pasado de casi 8000 kilómetros cuadrados en los borradores iniciales a 5000 kilómetros cuadrados en los finales, sin olvidar que cada proyecto concreto necesitará, tanto en eólica marina como en cualquier otra actividad de cualquier otro sector, tramitar la correspondiente evaluación de impacto ambiental y autorización sustantiva.

Por último, me preguntan también por el canal de Navarra. Hace un año se lanzó el trámite de audiencia e información pública del real decreto que tiene por objeto la determinación de las condiciones y criterios, así como la regulación de los procedimientos que han de regir para la obtención de autorizaciones y concesiones administrativas para la puesta en servicio de plantas solares fotovoltaicas ubicadas en dominio público hidráulico. En este momento el real decreto se encuentra en fase de tramitación. El pasado 12 de diciembre, la Confederación Hidrográfica del Ebro remitió todo el expediente de información pública a la Abogacía del Estado en Zaragoza para su informe previo a la aprobación para, en su caso, trasladarlo a la Dirección General del Agua. El proyecto de la segunda fase del canal de Navarra, una vez que haya culminado todos los trámites administrativos y medioambientales y, en consecuencia, se conozca de forma precisa el alcance económico del mismo requerirá con carácter previo a la licitación de las obras, con una inversión estimada de 250 millones de euros, un consenso entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral con respecto al esquema financiero a aplicar en esta segunda fase.

Hay demandas procedentes de Canarias en relación con distintas cuestiones. De hecho, desde el ministerio se está trabajando en colaboración con el Gobierno canario para garantizar el suministro eléctrico en Canarias en el corto y en el medio plazo. Se trata, como saben ustedes, de una situación sensible, importante. Nuestros archipiélagos también reclaman un sistema energético de calidad. Está en tramitación la propuesta de modificación de aspectos puntuales de la planificación eléctrica vigente, así como otros aspectos críticos para garantizar el suministro eléctrico, el suministro energético en todas y cada una de las islas. En el plan de recuperación se han territorializado hasta el momento un total de 128 millones para el archipiélago canario en diferentes programas que apuestan por movilidad sostenible, despliegue, integración de energías renovables y eficiencia energética. Por otra parte, la estrategia de energía sostenible en las islas Canarias está dotada con casi 467 millones de euros y busca acelerar el cambio a un modelo energético basado en la eficiencia, el uso de las renovables y la movilidad sostenible, con la introducción de nuevas tecnologías como el almacenamiento o el hidrógeno renovable y el aprovechamiento de la geotermia. En materia de agua, estamos impulsando la ejecución de numerosas inversiones en saneamiento, depuración, desalación y potabilización de las diferentes islas, con el fin de garantizar la seguridad de suministro. Y tal y como se contempla en el acuerdo de investidura, queremos consolidar Canarias como laboratorio natural de ensayos mundiales en sostenibilidad como tecnología marina, dado que Canarias ofrece condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas idóneas, por ejemplo, trabajando en ese PLOCAN, esa plataforma de ensayo de Canarias, que es un despliegue, un ejemplo del despliegue de la hoja de ruta que propone el desarrollo temprano de la eólica marina en Canarias por su elevado recurso y alto potencial en la descarbonización.

Señorías, creo que completar el giro que hemos dado en las políticas energéticas y ambientales en nuestro país es importante. Creo que poner en pie todo un proyecto para frenar la despoblación y hacer frente al reto demográfico exige de nosotros el mejor esfuerzo. Creo que podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho. Hemos puesto las bases de una transformación que, como decía antes, no ha terminado. Necesitamos seguir trabajando en todas estas líneas. No podemos relajarnos, no podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 14

confiamos, debemos seguir trabajando juntos. Espero poder contar con todos ustedes, con sus grupos parlamentarios, con los territorios a los que representan en esta nueva etapa para consolidar los pasos que hemos dado, para dar un paso más allá, para seguir trabajando por un mejor futuro para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta. Vamos ahora a dar paso a las intervenciones de los portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, el diputado Juan Diego Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Ribera, usted debería dimitir, si le quedase algo de dignidad, o haber sido cesada por el presidente Sánchez. Si no la han cesado, es porque Sánchez la ha autorizado. Que una vicepresidenta del Gobierno diga que los jueces prevarican... ¿Es usted consciente de la barbaridad que ha dicho y del daño que hace a la seguridad jurídica de nuestro país cuando dice estas cosas? Estas declaraciones tuyas son inconcebibles, a no ser que sea el altavoz autorizado de Puigdemont.

Señora Ribera, dice usted que tiene la máxima disponibilidad para trabajar en conjunto, pero a usted le gusta poco el debate democrático. Por su negativa, no la de la presidenta de la Comisión, sino por la suya, ha rehuido el debate con la oposición y acumula hoy diez comparecencias de temática diversa, por lo que tengo que tomar la palabra en nombre de mis compañeros portavoces César Sánchez, Raquel Clemente y Joaquín Melgarejo. Ese es el sucio juego que se trae usted con la democracia. Esa es la degradación institucional desde la llegada de Pedro Sánchez al poder, y es que después de ocho meses sin comparecer en este Congreso limita el tiempo de control de la oposición sobre tantos temas pendientes. No es de extrañar que no quiera rendir cuentas, porque cuando habla de las áreas de su ministerio acumula tantas mentiras que entiendo que quiera silenciar a la oposición. Podrá limitar el debate, pero no las preguntas que más preocupan a los españoles, que yo le exijo que responda y que baje al suelo de esa disertación que nos acaba de dar.

Señora Ribera, todavía no está en Europa, está en el Congreso, por muchas ganas que tenga de irse. Yo también podría haber hecho un discurso hueco, vacío, pueril, pero sería engañar a esta Cámara y, por extensión, al conjunto de los ciudadanos. Le pregunto: ¿Por qué mintió con la excepción ibérica, asegurando que sería la solución que adoptarían todos los países de la Unión Europea y ni un solo país de Europa la ha adoptado? ¿No será porque es un timo, tal y como se comprueba con el informe del Instituto Oxford, ese que no está sometido a su propaganda, asegurando que hay un sobrecoste para el conjunto de los españoles y de los consumidores eléctricos? Léase la página 22, señora Ribera. Le quiero preguntar: ¿Por qué sigue sin publicar los indicadores de pobreza energética? ¿No será porque evidencian que, gracias a usted, la situación de pobreza a la que somete a las familias y empresas es la peor desde que se puso en marcha la estrategia de lucha contra la pobreza energética? La peor. ¿Cuál es su respuesta? Subir tres impuestos: el IVA la luz, el IVA del gas y el IVA de la biomasa. ¿Ha pensado en dimitir después de que la Unión Europea le haya enmendado la plana con su reforma del mercado eléctrico con el Plan Nacional de Energía y Clima? Le voy a recordar lo que dice la Unión Europea de usted: que no sabe cuánto nos va a costar la transición energética, que no sabe las consecuencias sociales y laborales del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y que no consulta a nadie ni con nadie para una política fundamental de nuestro país. Así es usted, señora Ribera, decide sin saber el coste, sin saber el empleo que se va a destruir y sin contar ni con los agentes sociales ni con los agentes económicos ni con las comunidades autónomas.

Continúo preguntando: ¿Está usted satisfecha de que su política energética haya disparado la compra de gas ruso en plena emergencia energética, siendo el país de la Unión Europea que más gas ruso ha comprado? ¿Le felicitan por esto en Europa? ¿Sabe cuántos tanques, cuántos misiles y aviones ha ayudado a comprar a Rusia? ¿O cuánto ha ayudado la quema de ese gas para que el 2023 sea el año más cálido? ¿Se refería a eso cuando ha hecho la referencia al cambio climático? ¿Le parece apropiado que una vicepresidenta descalifique a quien no opine como ella? Como ha hecho usted con jueces o con el CEO de Repsol simplemente por decir lo que opinamos todos: Que su política es una calamidad. Le han dicho lo que comparte la mayoría de los españoles: Que usted es un riesgo para el bienestar y una amenaza para hacer frente a la emergencia climática por su ideario, alejado de la realidad y de la sensatez.

Señora Ribera, quiere explicarles a los 750 000 agricultores, ganaderos y pescadores cuándo, cómo y, sobre todo, por qué les va a quitar la bonificación al gasoil rojo. Usted en la COP-28 se metió donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 15

nadie le llamó, fracasó en todos sus intentos de acuerdos generales y a última hora firmó un compromiso con once países para ir contra el sector primario, ¿qué le han hecho los agricultores y la gente del campo y de la mar? ¿Por qué hace eso? Señora Ribera, se lo digo, no toque el gasoil agrícola o las calles españolas se llenarán de hombres y mujeres del campo y la mar, de los que uno solo de ellos vale más que toda su transición energética. **(Aplausos)**.

Señora Ribera, en su sesión de investidura, Sánchez presumió de salvar Alcoa, dos meses después vemos que era otra mentira. Desde ese triunfalismo viene la incertidumbre de hoy, el futuro de Alcoa, en San Cibrao, y el resto de las electrointensivas está en el aire y como único responsable está su Gobierno y su caos energético. Las fábricas españolas pagan hoy el triple del precio de la electricidad que en Francia y en Alemania. ¿No sé si se refería a eso cuando decía que iba bajar el precio de la luz? Una de dos: o ustedes desean que cierren o son tan soberbios que no son capaces de corregir su rumbo errático. Señora Ribera, vaya a Galicia o a Asturias y dé la cara con los trabajadores electrointensivos de Alcoa o de Arcelor, visite también a sus comités de empresa y dígales que su incapacidad en el ministerio solo ha conseguido pagar el 0,2% de las compensaciones de CO₂, que pudiendo compensar 900 millones de euros en la factura de la luz, según la Ley de Cambio Climático, que pudiesen salvar miles de empleos y el futuro económico de comarcas enteras, usted prefiere que cierren. Detrás de las fábricas hay personas. No sé qué futuro les ofrece.

Señora Ribera, en relación con la propuesta de recuperar la Comisión Nacional de la Energía, ¿es que la CNMC no ha hecho esa labor de regulador independiente? Ojo con lo que contesta, porque uno de los reguladores era su marido. ¿O es que se debe precisamente a eso? ¿Puede desmentir que la sede de la Comisión Nacional de Energía va a estar en Bilbao para contentar a Bildu o en Barcelona para contentar a Puigdemont o que tendrá dos sedes para contentarlos a ambos? Esa pregunta la puede contestar usted o la puede contestar la diputada de Junts, si es que es uno de los acuerdos negociados en Ginebra, donde ustedes han puesto el Gobierno.

Señora Ribera, fracasa en política energética, en descarbonización y en políticas medioambientales ¿Podría explicarnos en qué consiste su propuesta de trasvases? Lo digo a tenor de las recientes declaraciones que ha hecho. ¿Podría también explicarnos sus avances en la cantidad de agua regenerada? Se lo digo yo: Después de cinco años en el Gobierno, del que usted depende, obtenemos los mismos niveles de agua regenerada que en 2018, es decir, no han hecho nada. ¿Pretenden ahora que le creamos que a partir de hoy es cuando van a empezar a hacerlo? Señora Ribera, el agua embalsada en España es dramática. Usted lo ha señalado antes con mucha solemnidad. ¿Cuándo van a convocar la Mesa de la Sequía? Porque entre usted y el señor Plana no se aclaran. ¿Están esperando a que haya una situación irreversible? ¿Cuántas obras hidráulicas han hecho para evitar que pase lo que está pasando? Le contesto yo: Ninguna. Usted ha hablado hoy de agua, efectivamente, pero hacer, hacer, han hecho bien poquito. Eso es populismo hídrico. Menos humo y más inversión, señora Ribera. ¿Qué explicación le vamos a dar a Galicia por su negativa a transferir los medios para la gestión del litoral y su bloqueo a la ley aprobada por el Parlamento gallego? ¿Qué le podemos decir sobre que usted da el visto bueno a un acuerdo con el PNV para ceder la gestión del litoral al País Vasco, que tiene una redacción del estatuto de autonomía exactamente igual que el gallego? Eso es lo que significa para ustedes y para su Gobierno el litoral español, una moneda de cambio donde cada vez los pagos son más elevados a costa de la igualdad de los españoles.

Señora Ribera, usted también es una amenaza para el reto demográfico y el medio rural. Si realmente quieren apoyar al medio rural y a las familias que quieren iniciar su proyecto de vida en un pueblo imiten a Galicia y a las comunidades gobernadas por el PP con sus políticas de vivienda en el medio rural, de movilidad, de mantenimiento de servicios básicos, de infraestructuras y de digitalización. ¿Van ustedes a hacer algo al respecto? Aunque sea cópiennos. Pocas esperanzas tenemos después de la noticia de este fin de semana en la que el PSOE ha anunciado que desaparece el área de reto demográfico en su organigrama para unirlo al de la política municipal, por lo que nos anuncian que dejan de tratarlo como una cuestión de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, le queda un minuto.

El señor **REQUENA RODRÍGUEZ**: Termino en un minuto e incluso menos.

Antes lo trataban como tal, pero tampoco hacían nada, ahora ni eso. Mala decisión es esa de sostener un discurso de trabajar por la igualdad de los españoles y los territorios cuando en su pacto de Gobierno priman a unas comunidades sobre otras. Quien más pierde con Pedro Sánchez es el medio rural y ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 16

pretenden diluir ese debate. Usted ha hablado del país treinta minutos. Treinta minutos es lo que duran sus opiniones. Es decir, cada treinta minutos ustedes mienten. ¿Podría contarnos un solo logro en materia de despoblación? Dígame uno solo, ya se lo digo yo: Ninguno. Fíjese qué poco les importa la vida de los pueblos.

Termino. Según tenemos entendido ya está usted pensando en un puesto europeo, con lo poco que le gusta comparecer quizás esté pensando en no hacerlo más en esta Comisión. Si sus méritos son insultar a jueces o a empresarios, ese mérito puede que le sirva con Sánchez, pero no es mérito ni lo que necesita España para irse a Europa. Tiene que ser triste que su tiempo se haya acabado casi antes de empezar esta nueva andadura. Debería haberse ido antes, señora Ribera.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, don José María Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias por la comparecencia, señora ministra, aunque desde julio, en que se celebraron las elecciones y el Gobierno ha estado en funciones, es la primera que se produce. O sea, se han pasado ustedes prácticamente un año sin comparecer ni dar ni una explicación sobre su gestión. Sobre su gestión, su comparecencia deja mucho que desear, porque talmente parece que hubiese tomado usted el cargo por primera vez en la historia. Nos habla de planes a futuro, de planes ambiciosos a futuro, pero no nos habla de lo infructuosos que algunos de esos planes han sido en el pasado. De hecho, es llamativo, porque empieza su intervención, señora ministra, con una cuestión interesante, habla de las preocupaciones de los españoles; sí, señora ministra, de las preocupaciones de los españoles. Tome nota, una de las principales preocupaciones de los españoles es precisamente la separación de poderes o la ausencia de separación de poderes en este Gobierno y a la cual usted colabora con un carácter absolutamente protagonista, señalando a jueces, con nombres y apellidos, acusándoles de prevaricar; señalando a empresarios, también con nombres y apellidos, por un lado, amenazándoles y, por otro lado, acusándoles de forma directa de ser prácticamente los culpables del cambio climático. Tanto que los señores del PNV han tenido que salir a regañarle. En definitiva, señora ministra, nos encontramos con una intervención en la cual expone sus planes para el ministerio y pareciera que nunca hubiera tocado usted el poder. Unos planes que, además, se pueden agrupar en dos partes. Por un lado, eslóganes vacíos de contenido y, por otro lado, eslóganes que son objetivamente falsos. Habla de la despoblación, señora ministra, la principal culpable de la despoblación es usted. **(La señora vicepresidenta tercera del Gobierno, Ribera Rodríguez: ¡Vaya por Dios!).**

Vaya por Dios, no, es que les está quitando las posibilidades de vivir y trabajar a los españoles que viven en esa España que usted llama despoblada. Sin ir más lejos con la medida que adoptó, de acuerdo con el Partido Popular en Andalucía, para la zona de Doñana de indemnizar con 100 000 euros por hectárea a aquellos agricultores que cesasen su actividad. Están expulsando del mercado a nuestros agricultores. Siguen ustedes, en general, con una PAC en la cual sí que han influido mucho en Europa, que básicamente establece una serie de normas absurdas para nuestros agricultores que prácticamente les expulsa del mercado. Pero con otra mano estimulan ustedes subvenciones para la agricultura intensiva en Marruecos. Se ve que en Marruecos no hay problemas de agua. Se ve que el agua de Marruecos es diferente a la de España. Se ve que si en Marruecos se colabora a la desertificación a España no le afecta, parece ser. En fin, colaboran ustedes para subvencionar en Marruecos, entre otras, la instalación de plantas de cultivo del olivo en intensivo y, acto seguido, colaboran también en la importación del producto elaborado y cultivado en Marruecos en competencia directa con los agricultores españoles. En definitiva, señora ministra, se rasga las vestiduras por la despoblación, cuando es usted quien está expulsando a nuestros agricultores del campo. No expulsándoles, sino haciéndoles la vida tan difícil que terminan yéndose ellos solos. Todo lo justifica en un solo motivo que es el cambio climático, para usted es el axioma, y luego lo relaciona directamente con la actividad de los agricultores y de la industria, como si los agricultores y la industria fuesen directamente los culpables de su axioma. Es decir, quiere expulsar a los agricultores y quiere cerrar la industria supuestamente para frenar el cambio climático. Dice: Las personas mayores que fallecieron el año pasado por el cambio climático. Claro, nuestros agricultores tienen que dejar de cultivar, porque así conseguirían que personas dejaran de fallecer por golpes de calor. Señora ministra, ¿de verdad, está señalando a nuestra industria, a nuestros transportistas o a nuestros agricultores por provocar la muerte de personas por golpes de calor? Esta es una parte de los eslóganes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 17

que son objetivamente erróneos. Dice: Debemos hacer más. Cuando dice debemos hacer más, los españoles tienen que entender que les está diciendo debéis hacer más, porque, según usted, ministra, quien tiene que hacer todo el esfuerzo es básicamente el españolito de a pie. Ese es el que va a comprar sus productos más caros, ese es el que va a tener que cerrar su explotación agrícola, ese es el que va a dejar de tener acceso al agua, ese es el que va a dejar de poder faenar en las aguas españolas, porque va a autorizar la instalación de parques de generación marítima. Dice: Hemos activado una agenda con los fondos europeos. Fondos europeos que no han sido capaces de ejecutar. Tanto es así que la propia Comisión Europea, de la que usted tanto tira como argumento de autoridad, nos ha afeado la falta de ejecución de fondos europeos. Viene usted y nos cuenta que lo que han acordado en Dubái, en la COP-23, es una agenda climática fundamental. Señora ministra, Dubái es uno de los países que más CO₂ emite per cápita del mundo. Desde luego, infinitamente más que España. Entonces, si alguien se tiene que apretar el cinturón con las emisiones no son los agricultores españoles, sino más bien aquellos con quienes usted viaja a Dubái. Aquellos que viajan en sus aviones emitiendo CO₂ por todo el mundo para reunirse durante tres días en un país, que es de los que más CO₂ emite, para decidir que nuestros agricultores con sus regadíos son antiecológicos; para decidir que Alcoa, en Asturias o en La Coruña, es antiecológica; que la central de As Pontes es antiecológica; que centrales como las de Soto de la Barca o Lada, en Asturias, tienen que cerrar, porque esas son fatales. Sin embargo, ustedes en Dubái —lo dicho— viajando todos a todo tren. Ustedes no, ustedes son los que de verdad son ecológicos.

También nos habla de los incendios. Señora ministra, la principal causa de los incendios es que su ministerio ha prohibido a una buena parte de la ganadería rural limpiar los montes como tradicionalmente se hacía. Si los montes hoy en día están anegados de maleza es precisamente por la infinidad de trabas burocráticas y sanciones que ustedes les han impuesto a nuestros agricultores y ganaderos. Si quiere combatir esto, por favor, permita que quienes de verdad cuidan del monte continúen haciéndolo y no siga haciéndoles la vida imposible, que es lo que más o menos se están dedicando a hacer. Porque cuando habla del agua y de los problemas del agua, que son verdaderos, lo cierto es que su única medida es prohibir a los agricultores acceder al agua. Tanto es así que en el Real Decreto Ley 8/2023, que se convalidó, por los pelos, por cierto, la semana pasada, hay una previsión explícita, según la cual no usted, sino su ministerio, puede prohibir a los agricultores acceder al agua. Es más, hay una previsión para estimular que agricultores, que están hoy en regadío, salgan del regadío. Es decir, está usted estimulando el cese de actividad. Esa es su medida para evitar la escasez de agua. Respecto a la escasez del agua sigue hablando de la restauración de nuestros ríos. Para que todos nos entiendan, la restauración no es más que eliminar presas y azudes que en nuestros ríos servían para almacenar agua. Es decir, que en tiempos de escasez su propuesta es eliminar los almacenes. Que es todo lo contrario de lo que siempre se nos enseñó: En tiempos de escasez almacena y ahorra todo lo que puedas.

Sigue usted hablando sobre las medidas contra la sequía y nos dice que el año 2023 ha sido el peor año. En el año 2023 cayeron en España 560 litros por metro cuadrado; en el año 2022 cayeron 536, que es menos; en el año 2017, 474, que es menos; en el 2015, 500, que también es menos; en 2005 también menos y en 1980 también menos, y en todos estos años, ante la escasez, lo que se hacía era almacenar. Señora ministra, es que todo apunta a que lo que está haciendo en realidad es boicotear a nuestros agricultores y ganaderos.

Habla del país de treinta minutos y lo relaciona con la España despoblada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, tiene que ir terminando.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ya termino.

Lo que ha hecho el Partido Socialista en Asturias, que es donde más familiarizado estoy con la cuestión, ha sido cerrar dos escuelas rurales —anecdóticas, pero dos escuelas rurales—, expulsando a la población que había en esas zonas, en Pelúgano y en Casomera, y la de Bello no lo cerraron ustedes porque VOX organizó básicamente una manifestación allí para evitar que se hiciera.

Habla de los plásticos en los mares, señora ministra, el 70 % de los plásticos en los mares proviene de diez ríos del mundo. Diez ríos que están situados en la India y en China. En España no tenemos un problema con los plásticos que vayan al mar. Es más, la mayor parte de los plásticos que se producen en España ya se reciclan. No tiene que venir a darnos lecciones. Usted lo que sí tendría que hacer es cumplir con su función, que cuando el 8 de diciembre el Gobierno portugués le llamó para advertirle de un vertido de pélets de plástico, que sí pueden terminar convirtiéndose en microplásticos en el mar, no hizo nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 18

Por eso, señora ministra, lo que creemos es que debe hacer más de lo que su ministerio compete y hacer menos de los eslóganes vacíos o falsos que lanza.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por último, la cuestión de la energía eléctrica, que es absolutamente surrealista. Usted propone cerrar las centrales nucleares, lo cual va a incrementar la necesidad de generación energética en España...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene usted que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ya termino.

... y no propone ni un solo incremento de infraestructuras para el almacenamiento de agua de bombeo. Podría hacerlo, pero no lo hace.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra don Eloi Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, me gustaría agradecer el compromiso y el trabajo realizado por la vicepresidenta Ribera al frente de Transición Ecológica y de todo su equipo. En los últimos ocho años he sido concejal de emergencia climática del Ayuntamiento de Barcelona y he podido coincidir con usted y con su equipo en muchos proyectos y quería, primero de todo, felicitarla por su labor. Creo que ha citado Davos, que situaba ese reto climático y ambiental como uno de los retos de la economía, pero Davos sitúa otra amenaza de la economía que es la desigualdad, y creo que ilustra muy bien cuáles son los retos que tenemos que afrontar desde el punto de vista económico. También me parece muy ilustrativo cuando la Unión Europea define esos planes de recuperación, cuando define cuál es el futuro de la Unión, que lo hace con tres palabras. Creo que es bastante meritorio condensar cuál es el futuro de Europa utilizando tres palabras y nos habla de la transición ecológica y de la transición digital, que hay que transformar nuestras sociedades y nuestras economías para que estén en equilibrio con el Planeta y preparadas para afrontar un futuro digital. De hecho, lo que rompe definitivamente es con esa visión segregada de que la política ambiental, económica y social no estaban conectadas. Sabemos que están totalmente interconectadas y que una no puede progresar si al mismo tiempo no lo hacen las demás. Por todo ello, desde nuestro partido, entendemos que lo que trataremos en esta Comisión es una política económica, una política social y una política ambiental de primer orden, y con esa importancia y rigor intentaremos desarrollar nuestra actividad parlamentaria.

Nuestro trabajo se va a desarrollar en tres ejes: El primero va a ser avanzar en las políticas; el segundo, que aquello que hemos aprobado se cumpla, y, el tercero, ser coherentes. El primero, avanzar en las políticas, reconocemos muchos de los avances hechos, pero también somos conscientes que aún tenemos deberes imperiosos en algunas áreas. Hoy no vamos a poder abordarlo todo, pero sí que quería citar algún ejemplo. En el autoconsumo, parece sorprendente que hoy en día un hogar no maximice su producción renovable, porque no tiene suficiente autoconsumo, cuando sabemos que el consumo a lo largo del día o a lo largo del año es irregular, porque el consumo compartido tiene una limitación en la distancia o porque la venta directa de sus excedentes no le permite recuperar la inversión. Hay que establecer, como han hecho otros países de la Unión, un marco regulatorio y fiscal que incentive a cualquier persona a poner el máximo de paneles fotovoltaicos en su tejado. Tendremos menos pérdidas, ya que produciremos en las zonas de consumo, democratizaremos la energía, seremos más resilientes a los vaivenes de los precios de la energía y tendrá un impacto mínimo en el territorio. En definitiva, nos permitirá dar un gran paso adelante.

El segundo eje se centrará en desplegar aquello que hemos aprobado. En la pasada legislatura se han aprobado más de doscientas leyes y ahora tenemos que convertirlas en realidad. Seguramente, esto va a ser una de las tareas más importantes y que nos va a llevar más tiempo. También me quería centrar en un ámbito, al que usted también se ha referido, que es en el ámbito de los residuos. Lejos queda esa miopía ambiental que atribuía el reciclaje a cosa de los ecologistas. Hoy Europa es plenamente consciente de su dependencia en materias primas y la fragilidad económica que eso supone. De hecho, a mitad de mayo de este año, Europa ha consumido todos sus recursos naturales, y España también. Así no es de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 19

extrañar encontrar objetivos del 65 % de reciclaje, objetivos que aún hoy estamos muy lejos de cumplir. Pero es verdad que la nueva legislación aborda metas importantísimas y cambios profundos en la gestión de los residuos para poder lograrlos: la recogida separada de la orgánica; el 70 % de recogida separada de plásticos y, si no, un establecimiento de un sistema de depósito de devolución y retorno; la implementación de la recogida separada del residuo textil; por no citar, usted lo ha hecho, toda la problemática con los plásticos, los plásticos en los alimentos, los plásticos, en el mar, los plásticos que hoy asolan las costas de Galicia y muy importante —y también coincido— el reto del ecodiseño, donde tenemos que trabajar herramientas de fiscalidad.

El tercer eje va a ser la coherencia, de poco nos servirá escribir leyes, aprobarlas y desplegarlas si en el ministerio de al lado o en una comunidad autónoma o en un municipio se hace todo lo contrario. Aquí quería compartir mi preocupación por la ampliación del puerto de Valencia o por la ampliación del aeropuerto del Prat. Para que se hagan una idea de lo que eso supone, hoy en día las emisiones de la aviación vinculada con las operaciones del aeropuerto del Prat duplican las emisiones de toda la ciudad de Barcelona y superan las emisiones de toda el área metropolitana de 3,3 millones de personas. Cómo explicamos a 3,3 millones de personas que deben contribuir a mitigar el cambio climático y que deben cambiar sus hábitos. En definitiva, les pedimos un gran esfuerzo y, al mismo tiempo, aprobamos un proyecto que aumentará un 33 % las emisiones de CO₂, o, lo que es lo mismo, que tirará por la borda todo el esfuerzo de años que ha hecho la ciudadanía. Nos pasa lo mismo con la ampliación del puerto de Valencia que profundiza el modelo de consumo a grandes distancias. La ciudad portuaria de Valencia emite las mismas emisiones que toda su ciudad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra su señoría, doña Julia Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gràcies, senyora presidenta.

Bona tarda, senyora ministra. Gràcies per aquesta presentació exhaustiva i constructiva.

La regió del Mediterrani és una de les que viu el canvi climàtic de manera més accelerada. S'escalfà un 20 % més ràpid que la resta del món i, per tant, aquesta rapidesa ens indica la necessitat d'actuar de manera urgent per assegurar una bona qualitat de vida per a totes les persones i per preservar els nostres rius, boscos, muntanyes, camps i animals.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra. Gracias por esta presentación tan instructiva. La región del Mediterráneo es una de las que vive el cambio climático de forma más acelerada, se calienta un 15 % más que el resto del mundo y eso nos indica la necesidad de actuar de forma urgente, de asegurar una buena calidad de vida para todas las personas y para preservar nuestros ríos, bosques, montañas, campos y animales.

Aunque España es el país más rico en biodiversidad de la Unión Europea, casi la mitad de nuestros ecosistemas se encuentran en mal estado. Estamos hablando de un grave deterioro de los ecosistemas acuáticos, tanto del litoral como insulares. Tenemos que proteger el Mediterráneo, ya lo indicaba la señora ministra. Vamos a ampliar el 21 % de estas áreas marinas protegidas, pero necesitamos concretar y planificar cómo planean esta ampliación. También debemos avanzar con el proyecto del real decreto que conservación de las praderas de posidonia. Nos gustaría saber un poco más cómo está y también cómo se está desplegando el corredor de migración de cetáceos. Pero no solamente son nuestros mares los que se están deteriorando, sino también los bosques. Estamos hablando que entre un 20 y un 30 % de los bosques están deteriorados. Por eso es urgente impulsar una política forestal sostenible en línea con la nueva estrategia de la Unión Europea y, sobre todo, con la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030 que usted planteaba.

Estábamos hablando también de la degradación de espacios emblemáticos, como Doñana y el Mar Menor. Ustedes han empezado a trabajar y hay que trabajar mucho más y con mucha más urgencia, pero también necesitamos abordar otros espacios esenciales como el Delta del Ebro o la Albufera. Usted ha mencionado la Ley Europea de Restauración de la Naturaleza y que no basta con la conservación. De hecho, es un paso importante del Parlamento Europeo, por cierto, con el voto en contra de los conservadores y de la extrema derecha, pero tenemos que empezar a trabajar. ¿Cómo piensan desplegar dicha ley? Para nosotros es importante desplegar un plan estratégico de patrimonio natural y biodiversidad para conseguir esta protección del 30 % de nuestros ecosistemas terrestres y marinos para el 2030. Con los años la responsabilidad de este ministerio ha trascendido meramente aquello que se relaciona con el medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 20

ambiente y hoy en día se encuentra en el corazón del Gobierno de este país, en tanto que es vicepresidencia tercera y que es el máximo órgano para luchar contra el cambio climático y el desarrollo de políticas de mitigación y adaptación. Este ministerio tiene la obligación de dar respuesta a uno de los retos más complejos y apremiantes al que se enfrenta la humanidad y hacerlo con urgencia. Ninguna otra generación había tenido la responsabilidad de actuar en tan poco tiempo para evitar cambios a tan largo plazo. Se trata de un ejercicio de responsabilidad política implementar políticas públicas que nos permitan una vida buena para todas las personas que debería funcionar con menos energía, menos recursos y menos materiales. Debemos ofrecer una vida buena ante una crisis social y ecológica que, de hecho, son las dos caras de la misma moneda y, por tanto, la solución también debe tener este doble abordaje. Para nosotros es claro: hay que articular una transición ecológica justa que asegure la vida humana y que amplíe conquistas democráticas y sociales dentro de los límites planetarios. Necesitamos leyes más ambiciosas, revisar los objetivos de la Ley de Cambio Climático es urgente, seguir la senda del paquete Greening europeo, como el Fondo Social para el Clima y el Fondo de Transición Justa y, en esta línea, uno de los retos más urgentes es seguir la máxima de menos contaminación y más salud. En España hay alrededor de 30 000 muertes prematuras debido a la contaminación del aire de nuestras ciudades. Nuestros mares y nuestros bosques están contaminados, pero también lo están incluso los alimentos, donde el uso de pesticidas y otras sustancias químicas están provocando problemas de salud graves a la población. De hecho, es una auténtica vergüenza que España votara a favor de ampliar el uso del glifosato por diez años más. Menos contaminación y más salud pasa por avanzar en la descarbonización de la economía para conseguir este objetivo de neutralidad climática 2050, que usted también citaba. Tenemos que descarbonizar la industria, la agricultura y la ganadería, los edificios; electrificar la calefacción y el agua caliente; transitar hacia edificios pasivos, y también el transporte, uno de los grandes retos, más transporte colectivo y electromovilidad para pasajeros y mercancías. Por eso, nos gustaría que nos explicase un poco cómo va a garantizar el cumplimiento de las zonas de bajas emisiones. En 2023, en principio, todas las ciudades de más de 50 000 habitantes deberían tenerlas —y no es el caso—, impulsando el cambio modal a modos de transporte más eficientes y sostenibles, con la obligatoriedad de planes de movilidad al trabajo para empresas y polígonos industriales. También le pedimos que aborde con convicción la sustitución de los vuelos domésticos que tengan alternativa ferroviaria de menos de dos horas y medida, tal y como recoge el acuerdo de gobierno, y aspiramos a que ascienda a tres horas. La nueva normalidad, aunque algunos la nieguen, es experimentar episodios de clima extremo y, por lo tanto, debemos dar respuesta a este fenómeno.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **BOADA DANÉS**: De acuerdo.

Proponemos una estrategia nacional para el calor extremo y recurrente y que, sobre todo, proteja a la población más vulnerable. Muy importante también —usted ha mencionado la COP-28 y sus acuerdos— es que hagamos los deberes, que son urgentes y pendientes de asegurar el abandono completo, rápido, equitativo y financiado de los combustibles fósiles, incluida la eliminación de cualquier tipo de subvención a los mismos. Sobre el reto demográfico, el mundo rural ocupa el 80 % del territorio del país y concentra una quinta parte de la población. Celebramos esta propuesta del país a treinta minutos, pero también debemos tener en cuenta que es fuente de alimentación sostenible.

Para terminar, y acabo, son muchos los países y sociedades que ya se encuentran en fase de colapso ecológico, la mayoría de ellos en el sur global: inundaciones, sequías que provocan consecuentes hambrunas, pérdida de tierra cultivable y desplazados internos que se convierten en refugiados climáticos; estas regiones son las que menos han contribuido al cambio climático y las que más sufren sus consecuencias. Por lo tanto, la responsabilidad política que tenemos aquí también debe incluir una perspectiva global y de justicia social.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra su señoría Teresa Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias, presidenta, vicepresidenta.

Comença una nova legislatura, una nova legislatura espanyola, i ho fa just després que l'Estat espanyol hagi liderat la presidència del Consell d'Europa i també després de la celebració, com molt bé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 21

ha explicat la vicepresidenta, de la Cimera del Clima que es va celebrar als Emirats Àrabs. Una cimera que, també ho explicava vostè, per primera vegada després de tres dècades aconseguir, i ja era hora, posar per escrit l'obligació de transitar per deixar enrere els combustibles fòssils amb l'objectiu zero emissions netes l'any 2050, entre d'altres.

Vicepresidenta, som molts els que sabem, estic convençuda que són majoritàriament en aquesta sala que el planeta se'ns està desfent a les mans, que no hi ha planeta B, i que en realitat qui està en ple risc no és el planeta en si, sinó l'espècie humana, aquells i aquelles que ocupem el planeta. De fet, aquells que durant dècades n'hem esgotat els seus recursos i aquells i aquelles que generació rere generació ens hem cregut que els recursos eren inesgotables, que eren infinits. Estarem d'acord que davant d'aquesta realitat és extremadament urgent, és alhora imprescindible i inajornable, escollir molt bé i encertar, si em permet, les polítiques que cal desenvolupar.

Des d'Esquerra Republicana, també des del Govern català, tenim clar què cal. En primer lloc, revertir la pèrdua de biodiversitat i la degradació dels ecosistemes per garantir, justament, que aquests ecosistemes siguin capaços de seguir-nos oferint les condicions òptimes per produir aliments, aquells aliments que sempre diem que són bons, segurs i de qualitat, i també per sostenir la vida. En segon lloc, preguntar-nos també de manera sincera, de quanta energia podem disposar i garantir-nos tots unes condicions materials que ens permetin desenvolupar també vides dignes d'acord amb aquest criteri. En tercer lloc, generar nous circuits, molt important, per a allò que avui considerem residus, i entendre que no en podem reduir la generació si no en reduïm la producció industrial, que crec que això és determinant, requereix valentia i requereix també decisions. I comprendre, en definitiva, que vivim en un país cada dia més sec i que l'aigua, evidentment, és un bé escàs que cal administrar amb molta cura, i també ser valent i equilibrar l'oferta i la demanda.

Permeti'm, abans de continuar, però, fer-li un prec i una demanda alhora, també una defensa dels qui sens dubte són els veritables gestors del territori. Els veritables gestors del territori són els agricultors i són els ramaders, les ramaderes i les agricultores. Elles i ells són capaços d'harmonitzar la conservació de la biodiversitat, i alhora també el desenvolupament econòmic i social. Dic això perquè davant de l'emergència climàtica l'alternativa és caminar plegats, perquè si el repte és global, que ho és, la resposta també ha de ser global, i no només global. La resposta ha de ser, evidentment, transformadora.

Som davant, i vostè també ho ha dit, d'una transformació verda imparable. Una revolució. Una revolució que, sens dubte s'ha de fer de la mà dels dos sectors, del sector ambiental i del sector agroalimentari. No els hem d'enfrontar. És per això, i sé que no és fàcil, és a dir, en tinc experiència pròpia i no és fàcil, de fet, portem temps treballant-ho a Catalunya, nosaltres d'això en diem cogovernança, i li asseguro, i vostè ho sap perfectament, que no és fàcil. Però és imprescindible que el sector agrícola sigui també protagonista d'aquesta transició ecològica i ho sigui en majúscules. I això passa per comprendre només els problemes reals d'aquest sector, però també passa per establir terminis realistes a l'hora de transitar cap a aquest canvi imparable.

Si em permet, li poso un exemple, un de molts. No pot tornar a passar el que va succeir, per exemple, amb les cremes vegetals una vegada es va aprovar la *ley de residuos y suelos contaminantes*. I no pot passar, insisteixo, primer, pel problema que genera a l'agricultor, però també, i amb això estic convençudíssim que estarà súper d'acord amb mi —dic súper perquè no se m'acut un adjectiu millor— que això ho hem de parar perquè si no, no fa altra cosa que donar munició i alimentar el polvorí dels negacionistes i dels neofranquistes de Vox —i ara, últimament, també s'hi suma, evidentment, el Partit Popular, que no sé si els anirà millor anar copiant aquest tipus d'arguments— per abanderar les reivindicacions agràries i contraposar-les, evidentment, a la protecció del medi ambient.

Empieza una nueva legislatura española y lo hace justo después de que el Estado español haya liderado la Presidencia del Consejo en Europa y también la celebración, como ha explicado, de la Cumbre del Clima en los Emiratos Árabes. Una cumbre que, como también explicaba usted, por primera vez después de tres décadas consigue —y ya era hora— poner por escrito la obligación de transitar para dejar atrás los combustibles fósiles, con objetivo cero emisiones netas en 2050, entre otros. Vicepresidenta, somos muchos los que sabemos —estoy convencida de que somos mayoría en esta sala— que el planeta se nos está deshaciendo en nuestras manos, que no hay planeta b y que en realidad lo que está en riesgo no es el planeta en sí sino la especie humana, aquellas y aquellos que ocupamos el planeta. De hecho, aquellos que durante décadas hemos agotado sus recursos y aquellos y aquellas que, generación tras generación, hemos creído que los recursos eran infinitos. Estaremos de acuerdo que ante esta realidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 22

es extremadamente urgente, imprescindible y tenemos que actuar rápidamente y ver en qué políticas tenemos que desarrollar.

Desde Esquerra Republicana en el Gobierno catalán tenemos claro qué es lo que es necesario. En primer lugar, revertir la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas para garantizar que estos ecosistemas sean capaces de ofrecernos las condiciones óptimas para producir alimentos, aquellos que siempre decimos que son buenos, seguros y de calidad, y para sostener la vida. En segundo lugar, preguntarnos también de forma sincera de cuánta energía podemos disponer y garantizarnos unas condiciones materiales que nos permitan desarrollar vidas dignas de acuerdo con este criterio. En tercer lugar, generar nuevos circuitos, muy importante, para aquello que consideramos residuos y entender que no podremos reducir la generación de residuos si no reducimos la producción industrial. Creo que esto es determinante, requiere valentía y decisiones y comprender, en definitiva, que en un país cada día más seco, el agua es un bien escaso que tenemos que administrar con mucho cuidado y hay que ser valientes y equilibrar la oferta y la demanda.

Antes de continuar, voy a hacer una demanda, además de una petición y una defensa a los que son los gestores del territorio. Los verdaderos gestores de los territorios son los ganaderos y agricultores, ellos y ellas son capaces de armonizar la conservación de la biodiversidad y también el desarrollo económico y social. Digo esto porque ante la emergencia climática la alternativa es caminar de la mano, porque si el reto es global, la respuesta también tiene que ser global, tiene que ser transformadora. Estamos, y lo ha dicho usted, ante una transformación verde imparable, una revolución que sin duda alguna se tiene que hacer de la mano del sector ambiental y del sector alimentario, no los tenemos que enfrentar. Sé que no es fácil, tengo experiencia propia y no es fácil. Hace tiempo que lo trabajamos en Cataluña, a esto le llamamos cogobernar, pero es imprescindible, aunque no es fácil, que el sector agrícola también sea protagonista de esta transición ecológica y lo sea en mayúsculas.

Hay que comprender, en primer lugar, los problemas reales de este sector, pero también pasa por establecer plazos realistas a la hora de transitar hacia este cambio imparable. Le voy a poner un ejemplo, si me permite. No puede volver a ocurrir lo que pasó con las cremas vegetales cuando se aprobó la Ley de Residuos y Suelos Contaminantes, y no puede volver a suceder, insisto, primero por el problema al agricultor, pero también —y en esto estoy convencidísima que está de acuerdo conmigo, súper convencidísima, porque no se me ocurre un adjetivo mejor—, porque esto da munición y alimenta el polvorín de los negacionistas y de los neofranquistas de VOX, y ahora últimamente también se suma evidentemente, el Partido Popular, que no sé si les va a ir mejor copiando este tipo de argumentos para abanderar las reivindicaciones agrícolas y contraponerlas a la protección del medio ambiente. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento.

La señora **JORDÀ I ROURA**: ¿Decía algo?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Nos ha llamado neofascistas. Una cosa es una cosa... Nos acaba de llamar neofranquistas. El nivel de sinvergonzonería... **(La señora Jordà i Roura pronuncia palabras en catalán)**.

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego que no interrumpen cuando está interviniendo...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¡Pero dígame algo! Porque la cosa va *in crescendo*. Cada vez los insultos tienen más graduación.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Podemos terminar de escucharla? **(Rumores)**.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Segueixo, presidenta?

En definitiva, vicepresidenta, que tot plegat és perillós i aquí ens tindrà al seu costat també per defensar aquestes polítiques transversals i, sobretot, perquè el seu ministeri, el ministeri del ministre Planas, segur que parlen, però que parlin més i que siguin capaços de treballar d'una altra manera.

Unes quantes consideracions, també, de manera de manera ràpida. Assenyalar-li una qüestió clau pendent que el ministeri té amb Catalunya, en aquest cas sobre les dessalinitzadores de la Tordera i la de Foix, que en un principi semblava una injecció directa de 435 milions d'euros, que estava recollit en un reial decret que, si no recordo malament, és el 4/2023, però que al final això va resultar ser un crèdit que acabaria repercutint sobre la factura dels nostres ciutadans i ciutadanes. I tenint present que aquestes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 23

dessalinitzadores —abans vostè parlava de les zones del país amb més sequera— es presenten com una peça clau per pal·liar justament aquesta sequera que patim a Catalunya, entenem que és una situació que s'hauria de desencallar amb certa urgència.

En segon lloc, també parlar-li de la protecció de les nostres costes, i en aquest aspecte un tema que sap i coneix que per a nosaltres és cabdal, que és el Delta de l'Ebre i, sobretot, amb la voluntat d'incrementar la seguretat jurídica dels titulars de drets sobre el litoral. Per això li traslado que és molt urgent, molt urgent, la necessitat de realitzar la reunió bilateral que vàrem encetar, aquelles reunions bilaterals entre la Direcció General de Costes i la Generalitat de Catalunya per poder abordar i per poder coordinar les estratègies amb relació al Delta de l'Ebre. També, i no li sorprendrà si li reitero que nosaltres, en l'àmbit de les aigües, pensem que és necessària també la gestió de les conques catalanes que depenen de la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre perquè —no hi perdré el temps avui, ho coneix perfectament— considerem que la gestió no ha estat l'adequada.

Un altre tema del qual li voldria parlar i aprofitar l'ocasió és saber la seva opinió sobre el foment dels espais naturals protegits i, en concret, sobre l'ampliació de les Zones d'Especial Protecció per a les Aus, de les ZEPA, com la que el Govern de la Generalitat està intentant impulsar al Delta del Llobregat. Una iniciativa que no només busca passar de les 935 hectàrees a les més de 2300, sinó que també limita el creixement urbanístic, millora els espais agraris i en millora també el règim hídic. I dic que la Generalitat ho està intentant perquè realment tots els esforços del Govern de la Generalitat per preservar un patrimoni natural i agrícola que és únic a Europa, en plena emergència climàtica, topen cada dia i de manera constant amb els impediments dels seus companys de partit a Catalunya. I ho he de dir perquè és així. Potser no són conscients que estan actuant en contra de la carta d'emplaçament que la Comissió Europea justament va adreçar l'any 2018 instant l'Estat, ho dic perquè en aquest cas també necessitem la seva ajuda.

Per altra banda, també volem traslladar una petició relacionada amb les línies elèctriques, aèries i subterrànies. És un prec, també. Quan l'Estat tramiti una autorització administrativa ha d'incloure com a condicionant que l'autorització definitiva estigui condicionada a l'informe favorable de biodiversitat de la Generalitat de Catalunya.

¿Sigo, presidenta? (Pausa).

En definitiva, vicepresidenta, que todo esto es peligroso y nos va a tener aquí a su lado para defender estas políticas transversales y, sobre todo, para que su ministerio y el ministerio del ministro Planas, seguro que se hablan entre ustedes, pero que hablen más y que seamos capaces de trabajar de otra forma.

Algunas consideraciones también de forma rápida. Señalar una cuestión clave pendiente que el ministerio tiene con Cataluña, en este caso sobre las desalinizadoras de la Tordera y la de Foix, que en un principio parecía una inyección directa de 435 millones de euros que estaba recogido en un real decreto —si no recuerdo mal, es el 4/2023—, pero que al final esto resultó ser un crédito que acabaría repercutiendo sobre la factura de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Si tenemos presente que estas desalinizadoras, usted antes se refería a las zonas con más sequía, se presentan como una pieza clave para paliar esta sequía que sufrimos en Cataluña, entendemos que es una situación que se tendría que mejorar con cierta urgencia.

En segundo lugar, la protección de nuestras costas, y en este aspecto un tema que conoce que es muy importante para nosotros, el Delta del Ebro, con la voluntad de incrementar la seguridad jurídica de los titulares de derechos sobre el litoral. Por eso le traslado que es muy urgente la necesidad de realizar la reunión bilateral que empezamos ya, esas reuniones bilaterales, entre la Dirección General de Costas y la Generalitat de Catalunya para poder abordar y coordinar las estrategias relativas al Delta del Ebro. No le va a sorprender si le repito que nosotros en el ámbito de las aguas pensamos que es necesario también la gestión de las cuencas catalanas que dependen de la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque hoy no vamos a perder tiempo con esto, lo conoce perfectamente, pero consideramos que la gestión no ha sido la adecuada.

Otro tema que quería mencionar, aprovechando la ocasión, es conocer su opinión sobre el fomento de los espacios naturales protegidos, la ampliación de las Zonas de Especial Protección para las Aves, las ZEPA, como la que el Gobierno de la Generalitat ha impulsado en el delta del Llobregat. Una iniciativa que no solo busca pasar de las 935 hectáreas a las más de 2300 sino que también limita el crecimiento urbanístico, mejora los espacios agrícolas y mejora el régimen hídrico. Digo que la Generalitat lo está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 24

intentando porque realmente todos los esfuerzos del Gobierno de la Generalitat para preservar un patrimonio natural y agrícola que es único en Europa en plena emergencia climática topan cada día y de forma constante con los obstáculos de sus compañeros de partido en Cataluña. Lo tengo que decir porque es así, a lo mejor no son conscientes de que actúan en contra de la carta de emplazamiento que la Comisión Europea justamente dirigió en el año 2018 instando al Estado. Lo digo porque en este caso también necesitamos su ayuda.

Por otro lado, queremos trasladar la petición en relación con líneas eléctricas aéreas y subterráneas. Le pedimos que cuando tramiten una autorización administrativa incluyan como condicionante que esta esté condicionada al informe favorable de biodiversidad de la Generalitat de Catalunya.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **JORDÀ I ROURA**: I aquesta lluita no és cap novetat. Cal reiterar el malestar generat per les línies de molt alta tensió del clúster forestal, un projecte contrari al model energètic català que afecta diversos punts de l'Aragó i també de Catalunya.

Se m'està acabant el temps. Sap perfectament com concebem des de Catalunya i des del govern del país, en aquest cas, la democratització de l'energia. Per això també, i sumant-me a alguna de les demandes dels companys, aprofito —i amb això acabo aquesta primera intervenció— l'ocasió per fer-li saber que aquesta legislatura tornarem a la càrrega, si es pot dir d'alguna manera, per reclamar més ampliació en el radi d'autoconsums compartits. Si bé és cert que la feina que es va realitzar la passada legislatura va promoure que es dupliquessin els metres fins a arribar als dos quilòmetres previstos en l'actualitat, el nostre objectiu són 20 quilòmetres. És fàcil, com més distància, més consumidors poden aprofitar-se d'aquesta tecnologia. Estendre l'autoconsum col·lectiu als polígons industrials, com també s'ha dit, és permetre que qui no gaudeix del privilegi de tenir la infraestructura privada necessària per instal·lar plaques pròpies, que és la majoria de la població, ho pugui fer a través de l'autoconsum. Per tant, és una mesura que camina cap a la sostenibilitat i cap a la democratització de l'energia.

I aquí ho deixo, presidenta, perquè veig que ja se m'ha esgotat el temps. Doncs seguiré a la rèplica.

Y esto no es una novedad, hay que reiterar el malestar general del clúster forestal a un proyecto que va en contra del modelo energético catalán, que afecta a Aragón y Cataluña.

Se me está terminando el tiempo. Sabe cómo concebimos desde Cataluña, desde el Gobierno del país, en este caso, la democratización de la energía. Por eso también, y sumándome a las demandas de los compañeros, aprovecho —y acabo así esta primera intervención— la ocasión para hacerle saber que en esta legislatura vamos a volver a la carga, si se puede decir así, para reclamar más ampliación en el radio de autoconsumos compartidos. Si bien es cierto que en la legislatura pasada se duplicaron ya los metros hasta los 2 kilómetros contemplados en la actualidad, nuestro objetivo son 20 kilómetros. Es fácil, cuanto más distancia más consumidores pueden aprovechar esta tecnología. Extender el autoconsumo colectivo a los polígonos industriales, como se ha dicho, es permitir que quien no tiene el privilegio de esta infraestructura privada, que es la mayoría de la población, lo puede hacer a través del autoconsumo. Así que es una medida que va hacia la sostenibilidad y la democratización de la energía.

Lo dejo aquí presidenta, porque veo que se me ha agotado el tiempo. Muy bien, seguiré después. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuació, per el Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula su senyoria Pilar Calvo Gómez.

La senyoria **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Senyora vicepresidenta, senyories.

Per començar, només recordar que Junts per Catalunya ha tingut sempre com a objectiu millorar les competències i aconseguir més recursos per a Catalunya, i defensar a Madrid el que es decideix al nostre Parlament, al Parlament de Catalunya. Podríem dir que ara potser amb millors expectatives ja que tenim una aritmètica diferent, però com que hi ha molts temes a tocar i poc temps, vaig al gra.

L'octubre del 2023, al debat de Política General, el Parlament de Catalunya va a sol·licitar a l'Estat espanyol la delegació de les competències hídriques plenes en tot l'àmbit territorial de Catalunya, incloses les conques en territori català gestionades per la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre. En plena sequera, la CHE no ha escoltat Catalunya o potser ha estat el Govern català que tampoc no s'ha acabat de fer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 25

escolta, no ho sé. Però, en qualsevol cas, l'emergència hídrica que patim està generant un gran neguit, especialment entre els agricultors i ramaders catalans. Les necessitats específiques de l'Ebre no són les mateixes per a les diferents comunitats autònomes i, per tant, les mesures de la CHE haurien de respondre de manera específica a cada territori. Per això, des de Junts demanem el traspàs de la gestió hídrica de la conca de l'Ebre dins del territori de Catalunya i la resta de conques interiors. Un traspàs que, lògicament, ha d'incloure els recursos econòmics necessaris i un cop traspassada aquesta gestió hídrica a la Generalitat es podria fer la segregació de la conca del Garona i es crearia un organisme específic de gestió participat pel Conselh Generau d'Aran. També demanem el traspàs del Pla de Protecció del Delta de l'Ebre i el traspàs de les competències i recursos per a la protecció del litoral.

I necessitem, i aquí vull fer un incís amb urgència, que la CHE porti a terme la modernització del Canal d'Urgell, la darrera infraestructura de regadiu agrícola important que segueix pendent de reforma, perquè això s'està fent etern. El 70% del reg és encara manta. Per cert, és origen de l'expressió que dona entendre que anem sobrats d'alguna cosa quan es parla de manta, però és clar que no, que d'aigua no anem sobrats i, per tant, això és molt urgent.

Encara pensant en actuacions previstes per fer front a la sequera, tinc un dubte, senyora ministra, que s'acaba de fer una menció curta per part de la diputada d'Esquerra, i és que el maig del 23 el MITECO va assumir la inversió de 220 milions d'euros per fer l'ampliació de la dessaladora de la Tordera, que havien qualificat com a actuació prioritària. Vostè mateixa em va dir en roda de premsa: «*Asumimos obras que corresponden a otras administraciones autonómicas y que no se han llevado a la práctica.*» Si l'Estat assumeix la construcció, vol dir que ho paga l'Estat, oi? Anteriorment, cal recordar-ho, els socialistes catalans van forçar Esquerra posant al pressupost català 220 milions d'euros per fer aquesta obra, i hem viscut una situació força curiosa, i és que els socialistes catalans li estan preguntant al Govern de la Generalitat en què es gastaran aquests 200.000 milions d'euros ara que la dessaladora l'ha de pagar l'Estat. I ara resulta que ens diuen, ho acabem de sentir, que sembla ser que el que té previst el Govern és donar un crèdit. És a dir, que a la seva pàgina web anuncien a bombo i plateret les inversions que fan a Catalunya i després resulta que ho paguem els catalans. Un cop més, vostès conviden i paguem nosaltres. O potser és que no ho hem entès bé. Per tant, l'hi pregunto directament senyora ministra, assumiran els 220 milions per ampliar la dessaladora de la Tordera o no? A la web del ministeri diuen que destinaran un total de 1400 milions per afrontar la sequera i augmentar la disponibilitat d'aigua. Vist el que hem vist, potser sí que això seria populisme hídric. A la resta de les comunitats autònomes on han de fer obres, faran les inversions o també les convertiran en crèdits? Ens interessa molt la seva resposta bàsicament per l'incompliment històric que pateix Catalunya respecte a les inversions de l'Estat, i esperem que aquest no sigui un nou greuge.

Demanem també, en un altre punt, que se solucioni una situació de clara discriminació que fa molts anys que pateix la indústria catalana. Estem parlant dels peatges elèctrics. En el pacte del PNB, primer amb el PP i després amb el PSOE, es va rebaixar el cost del peatge de transport de les línies de 35 quilovolts majoritàries al País Basc, però no es va incloure la tarifa del peatge de 25 quilovolts de tensió a la qual estan assignades 4500 empreses a tot l'Estat, de les quals gairebé 3300 són catalanes. Com a conseqüència d'aquesta exclusió de l'acord, la indústria catalana ha d'assumir un sobrecost en peatges de transport estimat en més de 300 milions, un cost que va en contra de la seva competitivitat. Tenen previst corregir aquesta situació? És més, tenen previst revisar de manera integral els costos del sistema elèctric?

Fent referència a això, ahir el diari Público va informar, basant-se en dades de la CNMC, que les famílies han pagat 12.000 milions de més en el rebuts de llum i gas dels dos últims anys atès, segons el diari, els càrrecs regulats superiors en la quantia de la factura. Aquest sobrecost hauria estat augmentat per l'aplicació de l'impost especial i de l'IVA. Li preguntem, com és possible que s'hagi pogut generar aquest superàvit tan gran, aquest superàvit tarifari, quan vostès tenen les dades mensuals? De ser cert, per què no ho han corregit abans? Ho compensaran rebaixant les tarifes? Hi ha tingut a veure l'aplicació de l'excepció ibèrica per part de les grans energètiques, si no s'ha fet correctament?

I com que hi ha poc temps, acabo amb un altre tema, amb un assumpte que parla també de discriminació i d'injustícia. Hi ha una situació que afecta internacionalment la credibilitat del *Reino de España* i que discrimina entre ciutadans de l'Estat i ciutadans de fora d'ell. El 2007 el Govern socialista va impulsar la campanya «*El sol puede ser tuyo*», i va convidar a participar a la ciutadania i els fons d'inversió en projectes d'energia solar. Era el famós reial decret 661/2007 que em va agafar a mi precisament treballant en el sector. Posteriorment, però, van venir les famoses retallades de les primes de renovables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 26

El PSOE va retallar un 20% i ho va intentar compensar, és cert, allargant la vida útil retributiva de les instal·lacions cinc anys, però després va venir el PP i va portar la retallada fins al 30%. Els afectats de l'Estat han intentat sense èxit que la justícia els doni la raó, però el Suprem ha sentenciat en contra dels inversors dient que haurien hagut de tenir en compte el risc regulatori. És a dir, és com dir que haurien d'haver desconfiat del Govern espanyol. El Suprem també va dir als inversors de l'Estat espanyol que tenien el deure jurídic de suportar els canvis legislatius i, per tant, les pèrdues. És a dir, si el Govern espanyol canvia les regles de joc a mitja partida, és el teu problema.

Entenem que és un cas clar i flagrant d'inseguretat jurídica promoguda per un estat que, a sobre, ha generat dues situacions radicalment diferents depenent de si els inversors, els afectats, són de l'Estat espanyol o de fora. I per què? Doncs perquè mentre els inversors internacionals han pogut anar a la justícia internacional, els productors de l'Estat només s'han pogut acollir a la justícia espanyola. Els inversors estrangers s'han emparat en el Tractat sobre la Carta de l'Energia per defensar les seves inversions a Espanya gràcies a què Espanya havia firmat aquest tractat, i ara li estan enganyant a Espanya totes les demandes perquè, tot i que tant el Tribunal Suprem com la Cort Internacional diuen que les lleis es poden canviar, la Cort Internacional diu que si es fa el canvi legislatiu quan les inversions ja han estat prèviament fetes i la modificació produeix un perjudici econòmic, és el Govern, en tot cas, qui ha de pagar. Per compensar els inversors que han demandat el CIADI, tribunal d'arbitratge del Banc Mundial, està embargat les propietats que té l'Estat espanyol a l'estranger. L'Estat ja acumula impagaments per més de 1200 milions d'euros. A hores d'ara, segons les informacions que tenim, s'han embargat edificis propietat de l'Estat a Londres i, fins i tot, estarien afectats els 900 milions d'euros que té previst rebre Espanya de la indemnització pel desastre ecològic del Prestige. I és clar, mentre els estrangers sembla que cobraran, els ciutadans de l'Estat espanyol no tindran cap compensació.

A Catalunya parlem de 3500 instal·lacions on els productors no són les grans empreses elèctriques, aquelles que des del Govern s'ha anat compensant reial decret darrere reial decret. Estem parlant de petits inversors que hi van abocar els seus estalvis. Estem parlant també de molts pagesos que es van creure el Govern espanyol. I estaríem parlant d'un perjudici econòmic al llarg de la vida útil de les plantes de més de 1650 milions d'euros si parlem dels inversors catalans. La meua pregunta, directament, no se'ls compensarà, senyora ministra? Els afectats han proposat al Govern espanyol allargar la vida útil retributiva de les instal·lacions durant sis anys. Això seria del 37 al 43.

Muchas gracias, presidenta, vicepresidenta. Señorías, para empezar, quiero recordar que Junts per Catalunya ha tenido siempre el objetivo de mejorar las competencias y defender en Madrid lo que se dice en nuestro Parlamento, en el Parlamento de Cataluña, a lo mejor ahora con mejores expectativas, ya que tenemos una aritmética diferente. Pero como hay muchos temas y poco tiempo, voy al grano.

En octubre de 2023, en el debate de política general en el Parlament de Catalunya, se solicitó al Estado español la delegación de las competencias hídricas plenas en todo el ámbito territorial de Cataluña, incluidas las cuencas en territorio catalán gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro. En plena sequía, la CHE no ha escuchado a Cataluña o a lo mejor no nos hemos sabido hacer escuchar, pero en cualquier caso la emergencia hídrica que sufrimos está generando una gran inquietud, especialmente entre los agricultores y ganaderos catalanes. Las necesidades específicas del Ebro no son las mismas para las distintas comunidades autónomas y, por tanto, las medidas de la CHE deberían responder de forma específica a cada territorio. Por eso desde Junts solicitamos el traspaso de la gestión hídrica de la cuenca del Ebro dentro del territorio de Cataluña y el resto de cuencas interiores; un traspaso que lógicamente tiene que incluir los recursos económicos necesarios. Una vez traspasada esta gestión hídrica a la Generalitat se podría hacer la segregación de la cuenca del Garona y se crearía un organismo específico de gestión participado por el Consell General d'Aran. También solicitamos el traspaso del Plan de Protección del Delta del Ebro y el traspaso de competencias y recursos para la protección del litoral. Necesitamos con urgencia —y aquí hago un inciso— que la CHE lleve a cabo la modernización del canal de Urgell, la última infraestructura de regadío agrícola que sigue pendiente de reforma, porque esto se está eternizando. El 70% del riego es todavía manta, por cierto, origen de la expresión que da a entender que vamos sobrados de algo —cuando se habla de a manta—, pero está claro que no, que el agua no nos sobra y esto es muy urgente.

Todavía pensando en algunas actuaciones previstas, tengo una duda, señora ministra. Se ha mencionado brevemente por la diputada de Esquerra, y es que en mayo de 2023 el MITECO asumió la inversión de 220 millones de euros para ampliar la desalinizadora de la Tordera que habían calificado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 27

como actuación prioritaria. Usted misma dijo en rueda de prensa: asumimos obras que corresponden a otras administraciones autonómicas y que no se han llevado a la práctica. Si el Estado asume la construcción, significa que lo paga el Estado, ¿verdad? Anteriormente, hay que recordar, los socialistas catalanes forzaron a Esquerra a incluir en los presupuestos catalanes 220 millones de euros para esta obra y hemos vivido una situación bastante curiosa, los socialistas catalanes le están preguntando al Gobierno de la Generalitat en qué se van a gastar estos millones de euros ahora que la desalinizadora la va a pagar el Estado. Y ahora nos dicen —lo acabamos de escuchar— que lo que tiene previsto el Gobierno es un crédito. Es decir, que en su página web anuncian a bombo y platillo las inversiones que hacen en Cataluña y después resulta que lo pagamos los catalanes; ustedes invitan y pagamos nosotros. O es que a lo mejor no lo hemos entendido bien, y le pregunto directamente: ¿Asumirán los 200 millones para ampliar la desalinizadora de la Tordera o no? En la web del ministerio dicen que destinarán un total de 1400 millones para hacer frente a la sequía y aumentar la disponibilidad de agua. Visto lo que hemos visto, a lo mejor sí que esto sería populismo hídrico; en el resto de las comunidades autónomas donde tienen que hacer obras, ¿harán las inversiones o también las convertirán en créditos? Nos interesa mucho su respuesta, básicamente por el incumplimiento histórico que sufre Cataluña de las inversiones del Estado, y esperamos que este no sea un nuevo agravio.

También pedimos en otro punto que se solucione una situación de clara discriminación, que hace muchos años que sufre la industria catalana. Hablamos de los peajes eléctricos. En el pacto del PNV, primero con el PP y después con el PSOE, se rebajó el coste del peaje de transporte de las líneas de 35 kilovoltios, mayoritarias en el País Vasco, pero no se incluyó la tarifa del peaje de 25 kilovoltios de tensión a la que están asignadas 4500 empresas en todo el Estado, de las que 3300 son catalanas. Como consecuencia de esta exclusión del acuerdo, la industria catalana debe asumir un sobrecoste en peajes de transporte estimado en más de 300 millones, un coste que va en contra de su competitividad. ¿Tienen previsto corregir esta situación? Es más, ¿tienen previsto revisar de forma integral los costes del sistema eléctrico?

Refiriéndome a esto, en el diario Público de ayer se informaba, según datos de la CNMC, que las familias han pagado 12000 millones de más en los recibos de luz y gas de los últimos años debido, según el periódico, a los cargos regulados superiores a la cuantía de la factura. Este sobrecoste se había visto aumentado por el impuesto especial y el IVA, y le preguntamos ¿cómo es posible que se haya podido generar este superávit tarifario tan grande cuando ustedes tienen los datos mensuales? Sí es cierto, ¿por qué no lo han corregido antes? ¿Lo compensarán rebajando las tarifas? ¿Ha tenido algo que ver la excepción ibérica por parte de las grandes energéticas si no se ha hecho correctamente?

Como tengo poco tiempo voy a terminar con otro tema, con un asunto que habla también de discriminación y de injusticia. Hay una situación que afecta internacionalmente a la credibilidad del Reino de España, que discrimina entre ciudadanos del Estado y de fuera. En 2007 el Gobierno socialista impulsó la campaña «El suelo puede ser tuyo» e invitó a la ciudadanía y a los fondos de inversión con proyectos de energía solar. Era el famoso Real Decreto 661/2007, que me cogió a mí trabajando en ese sector. Posteriormente vinieron los famosos recortes de las primas de renovables, se recortó un 20% y se intentó compensar —eso sí— con la vida útil retributiva de las instalaciones, cinco años, pero después vino el PP y recortó hasta el 30%. Los afectados del Estado han intentado sin éxito que la justicia les dé la razón, pero el Supremo ha sentenciado en contra de los inversores diciendo que deberían haber tenido en cuenta el riesgo regulatorio. Es como decir que tendrían que haber desconfiado del Gobierno español. El Supremo también dijo a los inversores del Estado español que tenían el deber jurídico de soportar los cambios legislativos y las pérdidas. Es decir, si el Gobierno español cambia las reglas del juego a media partida es tu problema.

Entendemos que es un caso claro y flagrante de inseguridad jurídica promovida por un Estado que ha generado dos situaciones radicalmente distintas, dependiendo de si los afectados son del Estado español o de fuera. ¿Por qué? Porque mientras que los inversores internacionales han podido ir a la justicia internacional, los productores del Estado solo se han podido acoger a la justicia española. Los inversores extranjeros se han amparado en el Tratado sobre la Carta de la Energía para defender sus inversiones en España gracias a que España había firmado este tratado, y ahora le están ganando a España todas las demandas. Porque, a pesar de que el Tribunal Supremo y la Corte Internacional dicen que las leyes se pueden cambiar, la Corte Internacional dice que si se hace el cambio legislativo cuando las inversiones ya han sido previamente hechas y la modificación produce un perjuicio económico es el Gobierno en todo caso el que tiene que pagar. Para compensar a los inversores que han demandado, el tribunal de arbitraje

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 28

del Banco Mundial está embargando las propiedades que tiene el Estado español en el extranjero. Ya acumula impagos por más de 1200 millones de euros; en estos momentos, según las informaciones que tenemos, se han embargado edificios en Londres y estarían incluso afectados 900 millones de euros que tiene previsto recibir España de la indemnización por el desastre ecológico del Prestige. Y, claro, mientras los extranjeros van a cobrar, los ciudadanos del Estado español no van a tener ninguna compensación.

En Cataluña hablamos de 3500 instalaciones donde los productores no son las grandes empresas eléctricas, aquellas a las que desde el Gobierno se han compensado real decreto tras real decreto. Hablamos de pequeños inversores que pusieron allí sus ahorros; hablamos de agricultores que se creyeron al Gobierno español y hablaríamos también de un perjuicio económico a lo largo de la vida útil de las plantas de más de 1650 millones de euros si hablamos de los inversores catalanes. Mi pregunta, directamente, ¿no se les va a compensar, señora ministra? Los afectados han propuesto al Gobierno español alargar la vida útil retributiva de las instalaciones durante seis años, de 2037 a 2043.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sis anys —ja acabo— per compensar les retallades. S'ha esgotat la via judicial i ara es necessita una acció que passa per la voluntat política per compensar i per no discriminar entre els inversors de l'Estat espanyol i els estrangers.

Deixo la resta de punts per la rèplica. Gràcies.

Voy terminando. Seis años para compensar los recortes. Ya hemos agotado la vía judicial y ahora se necesita una decisión que pasa por la voluntad política para compensar y no discriminar entre inversores del Estado español y extranjeros. Voy a dejar el resto de los puntos para la réplica.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu... No veo al diputado. Pasamos entonces al siguiente grupo, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia hoy aquí.

Mi grupo entiende que, desde luego, este año es el año de la continuación y la consolidación de las tendencias energéticas actuales, es decir, la expansión de las renovables, eficiencia energética, descarbonización, electrificación y digitalización pero, además, seguirá siendo necesario garantizar la seguridad del suministro, reforzar la resiliencia energética frente a un contexto complejo, volátil y cambiante, en el que la tecnología y la cooperación entre administraciones, industria, empresas y ciudadanía son variables o factores clave para, en definitiva, dar respuesta a ese trilema que tenemos, que es el medio ambiente, seguridad del suministro y precio asequible para la ciudadanía y para las empresas, protegiendo a los consumidores vulnerables y sectores críticos. Es cierto que igual hoy me esperaba más acerca de las líneas estratégicas de su ministerio, pero nosotros, como siempre hemos hecho, actuaremos con responsabilidad y evaluaremos en cada caso las iniciativas concretas que nos presenten; lo que sí le vamos a solicitar es tiempo para la reflexión, para la negociación y el acuerdo.

Yo no me voy a extender mucho, pero sí que voy a plantear ciertas dudas que tenemos, porque entendemos que la energía y el medio ambiente están en el centro de la economía en el mundo. Con respecto a la ciudadanía, creemos necesario seguir manteniendo los sistemas actuales de protección de los consumidores energéticos vulnerables, como se ha hecho en el último decreto con el bono social eléctrico, el bono eléctrico de justicia energética y el bono social térmico e, incluso, incorporar nuevas medidas de transición justa dentro de ese proceso de descarbonización de los hogares. En este sentido, sí me gustaría preguntarle por el bono social térmico, puesto que el Gobierno anunció en marzo su intención de aprobar una reforma de los requisitos para las familias numerosas que actualmente reciben esta ayuda, independientemente de sus ingresos, y tratar de evitar que accedan hogares que realmente no lo necesitan. Me gustaría conocer cuál es la situación de este tema.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el proceso de transición energética hacia la emisión de cero gases de efecto invernadero es fundamental, iniciar el proceso de electrificación de dos consumos que son muy atomizados. Por un lado, la movilidad y, por otro lado, la climatización, actuaciones que requieren, desde luego, de fuertes inversiones por parte de la ciudadanía, que entendemos deben ser apoyadas mediante programas de subvenciones e incluso medidas fiscales complementarias. Además, esto va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 29

requerir una actualización y modernización de las redes de distribución urbanas, que deberían ir acompañadas también de apoyos a la modernización de redes internas de edificios y, por lo tanto, será necesario también dar apoyo a las comunidades de vecinas y vecinos.

Con respecto a la industria o a las empresas consumidoras, podríamos hablar de muchos aspectos que mi grupo ha venido solicitando, pero entiendo que tendremos oportunidad de hablar de esto más detenidamente en otras ocasiones. Por un lado, la necesidad de fomentar un marco regulatorio estable para aquellos sectores clave para la descarbonización de la industria, como la cogeneración, que ha tenido que planificar a ciegas porque desconocían el régimen de retribución y subastas de energía, cosa que hoy ya no es así porque ya han marcado la retribución, y al menos nos congratulamos por ello. Pero también es necesario un marco regulatorio estable que genere certidumbre para todas aquellas inversiones en energías renovables y descarbonización, proporcionando señales claras, y en este sentido me gustaría hablar del gravamen energético. Mi grupo planteó en su día una deducción a este gravamen, porque todos los datos además indican que para abordar la transición ecológica y transformar el sistema energético es necesaria una inversión verde masiva, en un contexto además en que según los datos del INE la inversión no ha recuperado los niveles de 2019, sino que ha disminuido a pesar de los fondos europeos.

En este contexto, creemos que no se trata de dar barra libre, sino de destinar una inversión extra, pero también con limitaciones, en proyectos importantes que nos coloquen en buena posición para abordar esa transición energética, generar puestos de trabajo y tener una buena recaudación, porque las energéticas, frente a lo que algunos creen, no tributan solo o exclusivamente en Euskadi, sino también en el resto del Estado. Un incentivo para evitar una ralentización de esas inversiones que no afectan a los grandes operadores, como se quiere hacer creer, sino precisamente a los proveedores de aquellas y que son pequeñas y medianas empresas. Espero que su ministerio comparta esta visión y podamos llegar a un acuerdo en este sentido.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el sector eléctrico es el que tiene más capacidad de descarbonización, se necesita adaptar el sistema eléctrico para poder utilizarlo con fuentes de energía exclusivamente renovables. El sistema eléctrico no puede soportar un 100% de renovables y hay que adaptar la red de transporte y distribución a este cambio sustancial. La red, como he dicho, no solo es necesaria para la descarbonización, sino también para el desarrollo industrial. Un sistema 100% renovable solo es posible con una red automatizada, inteligente y con una capacidad de almacenamiento mayor. Hoy la inversión en redes es insuficiente para conectar nuevos teravatios de energía limpia, bombas de calor, puntos de recarga, recursos energéticos distribuidos... La industria, al menos la vasca, nos está haciendo llegar su preocupación, porque no pueden acceder a mayores potencias eléctricas como consecuencia de esa necesidad de refuerzo en las redes. Además, los proyectos de hidrógeno renovable, un sector energético por el que el Gobierno apuesta, también se caracterizan por conllevar unos consumos de electricidad significativos. Por ello, y viendo que la red es insuficiente y siendo necesaria esa planificación de redes, lo que sí estamos observando es que el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026 es insuficiente, al menos en lo que se refiere a Euskadi, y por eso solicitamos que se revise esa planificación y atienda a nuestras demandas, máxime cuando hay solicitudes que ni tan siquiera requieren inversiones por parte de ustedes, como es el caso del puerto de Bilbao en Santurtzi. Quizá la planificación debería ser un documento vivo para ir adaptándolo en función de las necesidades y poder avanzar ante los retos que nos vaya demandando esta transición energética.

Por otro lado, estamos asistiendo a una creciente solicitud de capacidad en los puntos de evacuación asociados a proyectos de generación eléctrica renovable, imprescindible para avanzar en la electrificación y descarbonización de la industria y la economía; puntos de acceso y conexión, muchos pendientes de concurso, por lo que nos gustaría conocer las fechas que barajan para ello. Al hilo de esto, además, parece que las autorizaciones de las DIA se están otorgando con condiciones, es decir, DIA positivas condicionadas, que hacen que los proyectos puedan seguir adelante condicionando los proyectos de otros, cuando no hay certeza de que esos proyectos, con esas DIA condicionadas, se lleven a cabo, y esto nos preocupa. En cuanto al almacenamiento, lo cierto es que este año hemos asistido a precios bajos por alta generación de renovable, saturación de nudos de red, producción de electricidad superior a la demanda y saturación de las interconexiones, pero el nuevo almacenamiento tampoco ha despegado. Es cierto que hay un apoyo a proyectos de almacenamiento, con fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia que exigirán que estos se ejecuten para el año 2026, con todo el trámite administrativo que conlleva, por lo que creemos que hay que avanzar en este sentido porque el almacenamiento es necesario y además hay que poner en marcha también los mecanismos de capacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 30

para que el almacenamiento tenga señales de precio necesarias. Sabemos que se inició el proceso, pero nos gustaría saber un poquito más, fechas o cómo está el tema.

Un tema que para nosotros es clave e imprescindible en esta materia es la creación de la comisión nacional de energía en el presente contexto de emergencia climática y para el necesario cumplimiento de los ambiciosos y acuciantes compromisos nacionales y comunitarios en materia de energías renovables, tener una institución más fuerte y más ágil en el desempeño de las funciones del sector energético que proteja y vele por la ciudadanía, las empresas, la industria y las inversiones. Por ello nos gustaría conocer cómo se va a articular su creación, si mediante un proyecto de ley o mediante un decreto ley y fechas que se barajan para ello.

Por último, también creemos necesario cooperar en materia de fiscalidad energética verde, eso sí desde el respeto a nuestra competencia y singularidad del concierto económico y convenio navarro, para internalizar los daños medioambientales y que se contribuya a la descarbonización bajo el axioma de «Quien contamina paga».

He dicho al principio que creemos que es necesaria la cooperación entre administraciones, industria, empresas y ciudadanía para el despliegue de las renovables y, dado que hay también una contestación social en este sentido, es necesario trabajar para involucrar a la ciudadanía en su implantación de este proceso. Y quizá pudieran ustedes estudiar o analizar la propuesta —que creemos bastante interesante— que se ha hecho en el marco de la ley de cambio climático de Euskadi, entre el Partido Socialista, el PNV y además apoyada por Bildu, para que los promotores de nuevas energías renovables paguen un canon que se destine luego a actuaciones en los municipios afectados directa o indirectamente por la implantación de estas instalaciones.

Creo también que se podría analizar desde lo público —como se ha hecho en Bilbao— la posibilidad de utilizar las infraestructuras existentes para dar recarga a los autobuses. Lo digo porque se ha hablado de movilidad sostenible y puede ser interesante analizar aquí esta posibilidad.

Tampoco me gustaría olvidarme de otro de los grandes retos que hay por delante derivado del cambio climático, que también está dando lugar a situaciones extremas como sequía, incendios, olas de calor, lluvias torrenciales, por lo que creo que también será necesario seguir mejorando la gestión de los recursos hídricos y la racionalización del uso del agua, y avanzar en medidas de mitigación y de adaptación a la crisis climática.

Como aquí también se ha hablado hoy de la ley de residuos, me gustaría recordarles que el Partido Nacionalista Vasco incluyó en su artículo 58 el mercado de productos desechables vía inodoro para informar a los consumidores acerca de las posiciones adecuadas para la gestión de estos residuos. En su artículo 60 establecía los regímenes de responsabilidad ampliada del productor y, entre ellos, estaba esta responsabilidad ampliada para las toallitas...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: ... como tienen un impacto importante en las infraestructuras de saneamiento y están colapsando estos sistemas, me gustaría saber cuándo van a publicar el desarrollo de la responsabilidad ampliada de los productos y especialmente de las toallitas y, si puede ser, les animamos a hacerlo antes de 2025.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Mixto. Van a intervenir dos portavoces. Por el BNG, el portavoz Néstor Rego Candamil y por UPN Alberto Catalán Higuera, que se repartirán el tiempo.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Señora ministra, na súa intervención ficou claro que vostede se fía na loita contra o cambio climático, fundamentalmente ao impulso do proceso de electrificación e particularmente de enerxías renovábeis. O problema está en que vostedes non cuestionan nin o modelo de consumo nin moito menos o modelo de produción de enerxía eléctrica sustentado en criterios que teñen moito que ver coa voracidade do modelo capitalista. A xeración de enerxía eléctrica podería estar en mans de empresas públicas, dado que é estratéxico para o desenvolvemento da sociedade. Podían vostedes apostar por un modelo de xeración distribuída a menor escala e máis próxima dos centros de consumo, evitando a perda de enerxía e os impactos das liñas de longa distancia. Podían apostar máis decididamente pola autoprodución para o autoconsumo, pero en lugar diso o que fan é seguir apoiando o modelo tradicional baseado na produción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 31

a grande escala por grandes empresas privadas, que son realmente as únicas beneficiarias e ademais concentradas en determinados territorios. Díciá vostede que, entre as vantaxes do Estado español, pois están as características xeográficas, claro, non de todas partes.

Nese modelo, o meu país, Galiza, pois é o que os expertos chaman unha zona de sacrificio para que en Madrid, por exemplo, poidan ter enerxías limpas e sen impactos, nós asumimos absolutamente todos os impactos sen ningún tipo de beneficio: impactos sociais, impactos económicos, patrimoniais e ambientais. Isto é o que teñen vostedes que que mudar, pero non só non o fan senón que actúan desde o punto de vista lexislativo para favorecer aínda máis ese modelo de rapina das grandes empresas enerxéticas e niso hai que dicilo: concordan vostedes co Partido Popular. Por tanto, o primeiro que lle imos reclamar é que reflexionen sobre esta cuestión que non nos parece básica.

Fíxese, en Galiza temos da orde de 300 proxectos de parques e megaparques eólicos, entre os que dependen do Ministerio e os que dependen da Xunta de Galiza. E isto é así cando xa temos máis produción de enerxías renovábeis da que consumimos. No ano 2022, datos da rede eléctrica, 40% da enerxía producida en Galiza saíu para fóra. Estamos falando de máis de 15 000 xigavattios de fontes renovábeis, que é aproximadamente 64% da produción e, por tanto, o consumo, 60%, é menor que esa produción de fontes de enerxías renovables e no entanto temos 300 proxectos en tramitación, megaproxectos, con inmenso impacto de todo tipo. Temos oito proxectos de centrais hidroeléctricas reversíbeis. Dous tamén de grandísimo impacto como de Castrelo de Miño e o do Tambre, e temos a ameaza da eólica mariña. Vostede dicía que hai que tomala con coidado, pero que é unha oportunidade. Sinto dicirlle que nós o vemos como unha grandísima ameaza e isto non é a opinión do Bloque Nacionalista Galego: é a opinión da inmensa maioría da sociedade galega, especificamente do sector pesqueiro e marisqueiro do noso país.

Vostedes decidiron concentrar 50% da potencia eólica mariña prevista nas costas galegas; 50% da potencia de todo o Estado español nas costas galegas, en zonas de alta sensibilidade ambiental, de ecosistemas mariños tremendamente sensíbeis e en zonas tamén de alta produtividade para a nosa frota pesqueira e, desde logo, o que non é razoábel, señora ministra, por iso lle pedimos que retire o POEM, que os revise e que elimine esta posibilidade de instalación de parques industriais na costa galega, o que non é razoábel é que para que Iberdrola, grandes empresas privadas, aumenten aínda a súa escandalosa marxe de beneficios, máis de 8500 millóns de euros no ano 2022, teñamos que sacrificar o futuro dun sector pesqueiro que xa bastante castigado está nos últimos anos.

Pero, como digo, vostedes aínda actuaron en sentido contrario: no decreto 6/[20]22 e posteriormente peor aínda no decreto 20/[20]22 liberalizando aínda máis a posibilidade de parques eólicos, eliminando a declaración de impacto ambiental e eliminando a exposición pública, favorecendo que as empresas elixan onde queren instalarse, nin sequera por un procedemento de concurso con contrapartidas sociais e económicas, que sería perfectamente posible, senón por un sistema de autorización administrativa. Claro, deixa fóra á Rede Natura, pero sabe que acontece? Voulle dar tres datos: porcentaxe da Rede Natura no Estado español, 27%; en Madrid, 40%; en Galiza, 12%; e non é ningunha casualidade, non é ningunha casualidade. Eu sei que os valores ambientais non dependen do tipo de hábitat, non?, e que poden ser tanto na paisaxe mesetaria como no bosque húmido atlántico característico de Galiza, polo menos antes da eucaliptización. Mais o que si lle podo asegurar é que non son menos os valores ambientais do noso país. Por tanto, isto ten que ver con intereses económicos das grandes eléctricas e das súas terminais polífticas. O Partido Popular, ao longo dos últimos 15 anos, o que fixo foi evitar a declaración de novas zonas como Rede Natura 2000 para favorecer o negocio dos seus amigos, especialmente dun grande amigo de Feixoo; aí está ese abrazo da primeira noite electoral, o corrupto Sánchez Galán, presidente de Iberdrola. E contra iso debe actuar tamén este Goberno.

Permítame moi brevemente, porque teño que acabar esta intervención, facendo referencia a algunhas outras cuestións. Cando falo de que non deixan beneficio nin sequera a aquel elemento diferencial que pode ser o de producir enerxía ao lado das casas sen os custos de transporte. Fíxese, onte estiven reunido co comité de empresa de Alcoa. A empresa ameaza con cerrar definitivamente a planta de aluminio primario e supuxemos que tamén a de alumina. Iso significaría que no Estado español xa non se produciría aluminio primario, que habería unha dependencia absoluta do exterior. Vostede falaba de eliminar plástico. Non sei como pretende facelo prescindindo tamén dun elemento esencial como pode ser o aluminio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 32

Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en su intervención quedó claro por qué ustedes relacionan la lucha contra el cambio climático con el proceso de electrificación y particularmente de las energías renovables. El problema es que ustedes no cuestionan ni el modelo de consumo ni mucho menos el modelo de producción de energía eléctrica, basado en criterios que tienen mucho que ver con la voracidad del modelo capitalista. La generación de energía eléctrica podría estar en manos de empresas públicas, dado que es estratégica para el desarrollo de la sociedad. Ustedes podrían apostar por un modelo de generación distribuida a menor escala y más próximo a los centros de consumo, evitando la pérdida de energía y los impactos de las líneas de larga distancia, podrían apostar más decididamente por la autoproducción y el autoconsumo, pero en lugar de eso lo que hacen es seguir apoyando el modelo tradicional, basado en la producción a gran escala por parte de grandes empresas privadas, que son las únicas beneficiarias y además, concentradas en determinados territorios.

Usted decía que entre las ventajas del Estado español están las características geográficas —¡claro, no de todas partes!—. En ese modelo, mi país, Galicia, es lo que llaman los expertos una zona de sacrificio. Para que Madrid, por ejemplo, pueda tener energías limpias y sin impactos, nosotros asumimos absolutamente todos los impactos sin ningún tipo de beneficio: impactos sociales, económicos, patrimoniales y ambientales. Y esto es lo que ustedes tienen que cambiar, pero no solamente no lo hacen sino que actúan desde el punto de vista legislativo para favorecer todavía más ese modelo de rapiña de las grandes empresas energéticas y en eso —hay que decirlo— ustedes están de acuerdo con el Partido Popular. Por lo tanto, lo primero que le vamos a reclamar es que reflexionen sobre esta cuestión que nos parece básica.

Fíjese, en Galicia tenemos del orden de 300 proyectos de megaparques y parques eólicos, que dependen del ministerio y de la Xunta de Galicia, y esto es así, cuando ya tenemos más producción de energías renovables de la que consumimos en el año 2022. Datos de la Red Eléctrica de España: el 40% de la energía producida en Galicia ya salió para fuera. Estamos hablando de más de 15000 megavatios de fuentes renovables, aproximadamente un 60% de la producción. Por lo tanto, el consumo es menor que esa producción de fuentes de energías renovables y, sin embargo, tenemos 300 proyectos en tramitación, megaproyectos con un inmenso impacto de todo tipo. Tenemos ocho proyectos de centrales hidroeléctricas reversibles, dos también de grandísimo impacto como el de Castrelo de Miño y el de Tambre, y tenemos la amenaza de la eólica marina.

Usted decía que hay que tomarla con cuidado, pero que es una oportunidad. Siento decirle que nosotros lo vemos como una grandísima amenaza, y esta no es la opinión del Bloque Nacionalista Gallego, es la opinión de la inmensa mayoría de la sociedad gallega y concretamente del sector pesquero y mariscador del país. Ustedes han decidido concentrar el 50% de la potencia de la eólica marina prevista en las costas gallegas, el 50% de la potencia de todo el Estado español en las costas gallegas, en zonas de una alta sensibilidad ambiental de ecosistemas marinos enormemente delicados, y en zonas también de una elevada productividad para nuestra flota pesquera. Desde luego no es razonable, señora ministra, y por eso le pedimos que retire el POEM, que lo revise y que elimine esta posibilidad de instalación de parques industriales en la costa gallega. Lo que no es razonable es que para que Iberdrola y grandes empresas privadas aumenten todavía más su ya escandaloso margen de beneficios —más de 8500 millones de euros en el año 2022— tengamos que sacrificar el futuro de un sector pesquero, que ya está bastante castigado en los últimos años. Pero, como les digo, ustedes han actuado en sentido contrario en ese Decreto 6/2022 y peor todavía en el Decreto 20/2022, donde liberalizaron todavía más la posibilidad de la instalación de parques eólicos, eliminando la declaración de impacto ambiental, la exposición pública, favoreciendo que las empresas elijan dónde quieren instalarse, sin siquiera proceso de concurso con contrapartidas sociales y económicas —aunque sería perfectamente posible—, sino como un sistema de autorización administrativa. ¡Claro, deja fuera la Red Natura! Pero le voy a dar tres datos: el porcentaje en la Red Natura del Estado español, el 27%; en Madrid, el 40%, y en Galicia, el 12%. Y eso no es ninguna casualidad. Yo sé que los valores ambientales no dependen del tipo de hábitat y que pueden estar tanto en la meseta con el bosque húmedo atlántico característico de Galicia —por lo menos antes de la eucaliptización—, pero sí le puedo asegurar que no son menos los valores ambientales de nuestro país. Por lo tanto, esto tiene que ver con intereses económicos en las grandes eléctricas y de sus terminales políticas.

El Partido Popular en los últimos quince años lo que hizo fue evitar la declaración de nuevas zonas como Red Natura 2000 para favorecer el negocio de sus amigos, sobre todo de un gran amigo de Feijóo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 33

Ahí está ese abrazo en la primera noche electoral al corrupto Sánchez Galán, el presidente de Iberdrola. Y contra eso tienen que actuar también este Gobierno.

Permítanme muy brevemente, porque tengo que terminar esta intervención, que haga referencia a otras cuestiones. Cuando hablo de que no dejan beneficios ni siquiera a aquel elemento diferencial que puede ser producir energía al lado de las casas sin el costo del transporte, fijese, ayer estuve reunido con el comité de empresa de Alcoa, la empresa amenaza con cerrar definitivamente la planta de aluminio primario y suponemos que también la de alúmina; eso significaría que en el Estado español ya no se produciría aluminio primario, que habría una dependencia total del exterior. Usted hablaba de eliminar plásticos, ¿cómo pretende hacerlo prescindiendo también de un elemento esencial como puede ser el aluminio?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que termine. Si no, no va a poder intervenir...

El señor **REGO CANDAMIL**: Perdón. Moitísimas grazas.

... estamos dentro da distribución que tiñamos aínda prevista.

Apliquen vostedes unha tarifa eléctrica galega que abarate o consumo para as empresas que están ao lado dos centros de produción, modifiquen o Estatuto do consumidor electrointensivo para incluír esa condición de hiperelectro intensivo, aumenten o CO₂ até o límite permitido pola Unión Europea e, sobre todo, se é necesario, interveñan unha empresa como única garantía de que poden continuar os postos de traballo na Mariña e que poden continuar esta actividade. Farei referencia aínda, loxicamente, á marea de pellets e ás rías e ás Pontes e no *turno* de réplica que terei posteriormente. Moitísimo obrigado.

Perdón. Muchas gracias.

... estamos dentro de la distribución que teníamos todavía prevista. Muchas gracias.

Apliquen ustedes una tarifa eléctrica gallega que abarate el consumo para las empresas que están al lado de los centros de producción, modifiquen el estatuto del consumidor intensivo, para incluir esa condición de hiperelectrointensivo, aumenten el CO₂ hasta el límite permitido por la Unión Europea y, sobre todo si es necesario, intervengan una empresa con una única garantía de que puedan mantenerse los puestos de trabajo en A Mariña y que pueda continuar esa actividad.

También voy a hacer referencia, lógicamente, a la marea de pélets, a las rías y As Pontes en el turno de réplica que tendré posteriormente.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, muy buenas tardes.

He de lamentar la falta de concreción y de plazos que usted ha planteado en su brevísima referencia que ha hecho a una obra, a una infraestructura vital para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra como es el Canal de Navarra, que va a llevar agua del Pirineo de Navarra a un 60% de la población; falta la segunda y última fase, que va llevar agua a la zona más seca y más pobre de la comunidad. Por lo tanto, desde Unión del Pueblo Navarro no entendemos esos retrasos en los trámites administrativos y medioambientales. El 3 de marzo, señora ministra, acabó el plazo para presentar alegaciones al proyecto constructivo; se presentaron 41 alegaciones. Va a hacer un año y todavía no se han contestado ni resuelto estas alegaciones. ¿A qué se está esperando? ¿Cuándo se van a resolver?

Desde nuestro punto de vista, es injustificado y una irresponsabilidad el comportamiento que está teniendo el ministerio. Se decidió que fuesen dos tubos soterrados, construidos a la vez, y que en esa línea se abasteciese al consumo humano, industrial y también agrícola con 21 000 hectáreas. Nosotros lo que estamos exigiendo es que se cumpla lo que se ha decidido, independientemente de lo que piensen sus socios, que, una vez más tanto en Madrid como en Navarra, están en contra de ese proyecto, como lo estuvieron en su día del pantano de Itoiz, que lo ha hecho posible. La presidenta Chivite manifestó que se iban a licitar las obras a finales del año 2023. Mintió. Desde Unión del Pueblo Navarro le demostramos que, con los trámites pertinentes que faltaban, no daba tiempo. En esa línea queremos recordar las palabras del secretario de Estado en el Senado a preguntas de Unión del Pueblo Navarro, en febrero del año 2023, cuando dijo que una vez que se resolvieran las alegaciones y se conociera la resolución sería el momento oportuno para fijar plazos. Ahora estamos en eso. ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo se va a firmar también el convenio de financiación al que usted hacía referencia?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 34

Por otro lado, usted ha hablado de producción de energías renovables en la primera fase del Canal de Navarra con placas solares. Yo solamente le recordaré que hay 9000 familias navarras y 64 000 en toda España que fueron engañadas por el Gobierno porque invirtieron en energías renovables y luego les cambiaron las reglas del juego a mitad de partido, les cambiaron la legislación que les afectaba. Por lo tanto, están esperando una solución que el Gobierno no acaba de dar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

En el último turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, van tomar la palabra tres de sus señorías: María de las Nieves Ramírez, Isabel Pérez y Luis Rey, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Tengo que comenzar esta intervención diciendo que me ha sorprendido la intervención del portavoz del Partido Popular, una intervención muy indignada, donde se ha dedicado a hablar de chascarrillos, acusa de silenciar a la oposición, pero realmente ha utilizado su intervención para arrancar el aplauso de los suyos y contribuir poco a los trabajos de esta Comisión.

Gracias, vicepresidenta, ministra, por esta comparecencia tan esclarecedora, tan detallada, que además nos permite reflexionar sobre la imprescindible tarea que tenemos por delante y el importante trabajo que está desarrollando este Gobierno en estos años para posicionar a España como un país referente en las políticas medioambientales y de transición justa. Es incontestable que las políticas medioambientales ocupan el centro de la agenda política de este Gobierno, y así lo ha demostrado en todas y cada una de sus acciones, recorriendo de forma transversal la acción de este Gobierno. Y, en un contexto que no ha sido fácil, con una pandemia y una guerra, tenemos que decir que este ministerio ha cumplido y ha cumplido enfrentándose a temas muy importantes, temas clave para la ciudadanía como por ejemplo la excepción ibérica, aprobada en 2022, a pesar de los incrédulos. También se han llevado adelante acuerdos históricos, alcanzados en la COP-28, la última cumbre climática donde se han iniciado los trabajos para esa transición a energía renovable y limpia para frenar el cambio climático y acelerar la descarbonización. También hay que destacar esa gestión de los PERTE, esos proyectos estratégicos. Y cómo se ha liderado bajo la Presidencia del Consejo de la Unión Europea la lucha contra el cambio climático, tratando de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos al 55 % para 2031, un compromiso ambicioso para dar respuesta a la emergencia climática. Todo esto sin olvidar actuaciones importantes y prioritarias como son la recuperación del Mar Menor o las actuaciones en Doñana, que este Gobierno —más allá del ruido y del interés partidista del Gobierno andaluz— ha conseguido que haya acabado bien, y ha acabado bien por ese diálogo, esa mano tendida para alcanzar un acuerdo justo para proteger Doñana, un compromiso clave por parte de su Gobierno para duplicar la inversión en el parque y en los pueblos que allí conviven, una inversión de 700 millones de euros. Esta es una muestra más de que frente al ruido, diálogo y lealtad, como lealtad y compromiso ha mostrado este Gobierno frente a quienes quieren meter en el debate electoral la situación preocupante que están viviendo las costas gallegas.

Y mencionaré una prioridad, ministra, este grupo va a seguir defendiendo y apoyando una de las prioridades de las demandas de los profesionales y sus representantes, me refiero a las leyes de los agentes forestales y los bomberos. Los poderes públicos debemos aprobar las leyes que protejan y cuiden a lo que nos cuidan en las situaciones de emergencia como incendios forestales, inundaciones y otros fenómenos. Lo que sí esperamos es que estas leyes salgan con la unanimidad que se merecen porque es importante para ellos.

Hay muchos temas que seguro que podremos abordar en el marco de esta Comisión, pero este grupo considera importante hablar de una de las principales consecuencias del cambio climático como es la sequía. Hoy conocíamos la situación de los embalses, una situación bastante preocupante en Cataluña y en Andalucía, pero sabemos del esfuerzo que está haciendo este Gobierno impulsando el uso de las aguas regeneradas como una alternativa, para reducir la presión sobre los recursos hídricos; impulsando las desaladoras, para la obtención de agua potable, con un esfuerzo presupuestario importante. Este sistema es una buena opción para hacer frente a la escasez de los recursos hídricos. Estos recursos adicionales son claves ante los desafíos del cambio climático. No podemos permitirnos que comunidades autónomas en el marco de sus competencias no actúen con celeridad. Y hablo, por ejemplo, de la comunidad autónoma de donde yo vengo, de Andalucía, donde existe un compromiso firme de este Gobierno para construir una desaladora y no podemos permitirnos retrasarnos ni un solo segundo. Sabemos que se han cedido los terrenos, pero necesitamos el proyecto para que llegue a buen puerto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 35

Creo que es importante y debemos adaptarnos para que el cambio climático y la disminución de los recursos hídricos no lastren el futuro de nuestros motores económicos, no lastren el futuro de la agricultura y del turismo, pero mucho menos podemos permitir que hipotequen el presente y el futuro de nuestro país. Sabemos que tenemos mucho trabajo por delante, sabemos que hay mucho todavía por hacer. Sabemos que tenemos que pensar en presente y en futuro, pero sobre todo sabemos que estamos en el momento de consolidar y avanzar. Así que, muchas gracias, ministra, por su trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, a todas. Gracias, vicepresidenta, por esta comparecencia, por explicar tan ampliamente todo lo que se está haciendo desde este ministerio, que no es poco. Por ejemplo en mi área, la de energía, que tiene muchos frentes abiertos y que durante los últimos años ha tenido una alta actividad.

Quiero mencionar algunas de las medidas que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, han tenido una gran incidencia positiva no solo en la economía sino también sobre la familia, y es que la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno ha supuesto cinco años de cambios en el modelo de política energética, una política en línea con la Unión Europea, donde nuestra vicepresidenta ha ejercido un verdadero papel de liderazgo, y hoy desde aquí quiero reconocérselo. Hemos logrado revertir los años del Partido Popular de parón de políticas energéticas enfocadas a la descarbonización y al despliegue de energías renovables, despreciando todo su potencial. No podemos olvidar el famoso impuesto al sol que implementó el Partido Popular.

Desde el comienzo de la legislatura pasada estamos abordando la necesidad de situar a nuestro país a la vanguardia de la transición energética, con altura de miras, uno de los primeros hitos fue la aprobación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Se ha trabajado para adaptar el marco regulatorio y normativo a las necesidades de la nueva política energética y despliegue de las renovables, la electrificación y la descarbonización, frentes imprescindibles en el área energética. Tras la crisis de la pandemia en el año 2020 y gracias a la labor del Gobierno de Pedro Sánchez, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que destina casi el 40% de los fondos a la transición verde, se aprobó el PERTE de las energías renovables, el hidrógeno y el almacenamiento, con una importante inversión. Como muestra, en el último informe de ejecución de los fondos europeos, España es uno de los países más adelantados en la Unión Europea en su implantación, y aquí algo tendrán que decir las comunidades autónomas. Se potencia la movilidad eléctrica con medidas fiscales en la infraestructura de recarga, se fomenta la investigación y la innovación en el sector eléctrico. También se han aprobado medidas para amortiguar la crisis energética, para afrontar los efectos de la guerra de Ucrania, el ahorro energético, la solución ibérica, para abaratar los precios de la electricidad en nuestro país, cuestiones fiscales para la reducción de la factura final de electricidad y gas y algunas de estas siguen aplicándose todavía. En todas las medidas expuestas puede verse la apuesta decidida por las energías renovables y por bajar las emisiones de CO₂ que han hecho este ministerio y este Gobierno, algo que se contraponía al anterior periodo bajo el Gobierno del Partido Popular.

No se puede repetir que partidos como PP y VOX voten en contra de medidas que mejoran la vida de la gente en temas energéticos y de medio ambiente, como ocurrió con el decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre. Debemos seguir apoyando las medidas que está tomando el ministerio, los efectos ya se están notando. Como datos significativos puedo decir que en los quince primeros días de 2024 la energía eólica ha generado más de la cuarta parte de la energía necesaria; las renovables han batido récord y generan más de la mitad de toda la electricidad en España en 2023; la energía eólica y la solar fotovoltaica complementaron un año excepcional, y las emisiones de CO₂ equivalente asociadas a la generación eléctrica han bajado.

Quiero agradecer también al ministerio y a la vicepresidenta el trabajo que está haciendo para llevar los espigones a Marbella y a San Pedro. Los trámites ambientales son largos y garantistas, pero andando con paso seguro se llegará al mejor resultado. Queda mucho camino por andar en el campo energético, pero la apuesta es decidida para proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la gente, que es de lo que se trata. Sabemos que estamos en la dirección correcta, sigamos caminando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 36

El señor **REY DE LAS HERAS**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, vicepresidenta y ministra por su intervención, y sobre todo le quiero decir que le profeso mi más profunda admiración porque tiene usted seguramente los dos retos más importantes de este Gobierno encima de la mesa: el reto de combatir el cambio climático y el reto de combatir la despoblación. No sé si los más importantes, pero los más difíciles de abordar estoy seguro de que lo son. Sé que tiene los instrumentos y la capacidad para hacerlo y que además están interrelacionados, porque tanto la preservación de la biodiversidad como el combate contra el cambio climático son dos oportunidades para combatir el reto demográfico, con ideología, con convicción, sabiendo que hay que atender a todos los territorios con igualdad, que hay que atender a todas las personas. Y que hay que atenderlas desde esa máxima del Partido Socialista de que nadie se quede atrás, viva en el lugar que viva o tenga la situación económica que tenga, con gestión pública y política —como lo ha venido haciendo a lo largo de estos cuatro últimos años—, con gobernanza y con instrumentos para aplicar esa gobernanza en el reto demográfico. Estas cuestiones se han abordado también con hechos, recursos y proyectos, que son los tres elementos fundamentales para combatir cualquier problema político. Sé que lo sabe y como sé que lo sabe no voy a entrar en más partes de esta intervención.

Sí quiero contestar, sin embargo, dos de las intervenciones que se han hecho, si me permite la presidenta, la primera la del señor Figaredo. Señor Figaredo, yo tengo muchos amigos agricultores y ganaderos y fíjese en Soria también tengo muchos amigos que no son ni agricultores ni ganaderos. Me gustaría que tuvieran ustedes una visión de los territorios despoblados que vaya más allá de la agricultura y de la ganadería y por eso —sin acritud y con amabilidad— le invito a venir a Soria, a salir un poco de la calle Génova y de Serrano, le invito a visitarnos para que conozca que hay otras realidades en los territorios despoblados que no solo son la ganadería y la agricultura. Y la segunda intervención a la que quiero contestar es la del señor Requena, aunque no tengo tiempo. Si me escucha, le podría decir que hay frases de algunos alcaldes del Partido Popular que elogian las actividades y el desarrollo de proyectos que se han elaborado en el reto demográfico. Y hablando de proyectos, si quiere le hablamos de los 1150 millones, porque decía usted que no había ningún proyecto. Es que me ha resultado ofensivo que dijera que no hay ningún proyecto encima de la mesa. 1150 millones de euros se han invertido en la conectividad para que ningún territorio en este país se quede atrás, como se quedaron con otras infraestructuras. El Programa DUS 5000; los planes de sostenibilidad turística en destino; el campo rural; las aulas mentor; los centros de...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señoría.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Terminó ya.

...los fondos de cohesión y transformación territorial aplicados a las comunidades autónomas; los programas de innovación a los ayuntamientos; la modificación del Reglamento FEDER para que haya fondos para los territorios despoblados; los fondos del plan de recuperación, que han permitido que muchas empresas en nuestro territorio puedan trabajar; la descentralización de sedes que incluyen a provincias como Soria y muchas más del territorio nacional, o las ayudas de funcionamiento. ¿Le parecen pocos proyectos? Mire, señor Requena, si no hubiera dedicado a la mitad de su intervención hablar de Junts y de los jueces, y la hubiera dedicado a estudiar el reto demográfico, seguramente habría sido mucho más provechosa su intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, la vicepresidenta tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Quiero agradecer muy sinceramente a todos los portavoces sus sugerencias, y especialmente a todos aquellos portavoces —la inmensa mayoría— que han hecho sugerencias, comentarios y propuestas de mejora y que incluso, aunque en ocasiones discreparan, los han hecho desde el respeto, la buena educación y el espíritu constructivo. Este es un asunto capital para generar igualdad de oportunidades y para garantizar progreso, y por eso me gusta esta propuesta que introducían los portavoces de Sumar para que sigamos avanzando, seamos coherentes, busquemos la mejora y las dimensiones sociales de esta agenda. Lo dicen ustedes, lo dice la comunidad académica, la comunidad sociológica, pero también, efectivamente, lo señalan como gran desafío económico el propio Foro Económico Mundial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 37

Permítanme que haga un repaso de las cosas que han señalado, indicando en primer lugar que, una vez constituida esta Comisión el pasado 4 de diciembre, nos pusimos manos a la obra para garantizar mi comparecencia lo antes posible. Es verdad que el señor Mariano Rajoy en el año 2016 dijo que estando en funciones no iba a comparecer —de hecho, fue su secretario de Estado el que así lo indicó— y que posteriormente, tras un pronunciamiento del Tribunal Constitucional, este Gobierno en funciones en 2019 sí compareció hasta que se configuró el Gobierno. Si bien en esta ocasión, a la vista de las aspiraciones del señor Feijóo —que no quiso ser presidente del Gobierno, pero que durante un tiempo lo intentó—, no hemos comparecido como Gobierno en funciones, pero sí lo hacemos una vez se han constituido estas comisiones y lo haremos en el Pleno. Decía antes que nuestra intención es trabajar sumando, aportando y resolviendo problemas desde todas las perspectivas, porque trabajando y dialogando encontremos oportunidades.

Permítanme que empiece con una cuestión que se ha suscitado en reiteradas ocasiones y que me llama poderosamente la atención, las cuestiones vinculadas a las primas renovables, a la seguridad de los pequeños inversores en fotovoltaica. Quiero empezar por esta cuestión, porque esta cuestión viene de antiguo. También es antiguo que de las primeras cosas que hice como ministra fue trabajar en un decreto ley, que se aprobó en el año 2019, garantizando en condiciones de igualdad a todos los inversores nacionales o no españoles, cualquiera que fuera el tamaño de su inversión, el que se pudieran acoger a dos períodos retributivos adicionales, con una rentabilidad asegurada del 7,4 % hasta el 31 de diciembre de 2031. Y lo hicieron muchos, no todos, pero lo hicieron muchos. Es más, cuando se disparó la crisis de precios energéticos, de repente, a muchos les pareció que tenían ofertas para comprar su electricidad por un precio muy superior a esa rentabilidad, y nos pidieron poder elegir si seguir manteniendo esa rentabilidad o acogerse al precio de mercado, y garantizamos que eso fuera posible. Y quiero recordarles otra cosa muy importante, este no fue un problema de este Gobierno ni un problema del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, fue un problema generado por el Gobierno del señor Mariano Rajoy. Y a estas alturas este Gobierno sigue defendiendo los intereses de España en los laudos internacionales que siguen vivos. Eso no significa que hubiéramos resuelto las cosas de la misma manera, sí significa que agotaremos todas las vías de defensa de los intereses de España, pero, insisto, esa posibilidad de acogerse a esta rentabilidad asegurada lo fue, y lo fue y se mantiene por justicia, por equidad. Evidentemente, lo pagamos todos los consumidores de electricidad. Nos parece razonable hacerlo; creo que, efectivamente, era importante hacerlo.

Directamente vinculada con este asunto sale otra cuestión que también es importante, el autoconsumo. Efectivamente, hemos avanzado mucho. De hecho, desde 2018 hemos crecido más de un mil por ciento en el autoconsumo instalado, y es verdad que tendremos que seguir haciéndolo. Es importante hacerlo de manera ordenada, bien gestionada, para poder integrar ese autoconsumo en el sistema eléctrico en su conjunto. Es verdad que las curvas de oferta y demanda están cambiando, pero también es verdad que, lógicamente, la mayor producción se produce en las horas en las que menos demanda hay en los hogares y, por tanto, más volcado hay al sistema. Estoy convencida de que seguiremos avanzando, pero, de hecho, esta instalación de autoconsumo es tan importante y exitosa que también hemos revisado al alza, en la propuesta de nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en más de 5 gigavatios el objetivo inicial marcado en el año 2020 para el año 2030. Por tanto, sí, debemos combinar esa capacidad de crecimiento que tenemos con estabilidad y seguridad para el conjunto del sistema, para la capacidad de absorción. Por tanto, el almacenamiento, como señalaba antes, es muy importante, además de tantas otras cosas que deberemos seguir impulsando.

Hablaban de coherencia, y yo quiero decirles que, para gran satisfacción por mi parte, esta línea de coherencia de trabajar en la agenda urbana de preservar la naturalización de nuestras ciudades, los ecosistemas urbanos, favorecer las zonas de sombra, la lucha contra las islas de calor — donde puede haber entre 8 y 12 grados de diferencia de temperatura como consecuencia de ese efecto isla de calor en verano en momentos de temperaturas extremas— explica que no creo que este sea un asunto para burlarse, sino todo lo contrario. Esas muertes por golpes de calor que todavía se viven en nuestro país requieren no solamente un plan de salud y medio ambiente, un sistema reforzado de avisos a la comunidad, sino también unas reglas claras con respecto a la reducción de las jornadas laborales al aire libre en los momentos de máximos picos de calor, pero también una buena gestión urbana, que permita reducir ese efecto islas de calor, que permita garantizar un mejor comportamiento de los espacios públicos, reduciendo las fuentes de calor que vienen de los coches y de la exposición al sol, garantizando la estabilidad, la preservación de los árboles urbanos maduros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 38

En esa línea de coherencia que reclaman ustedes, mientras estábamos aquí el ministro de Transportes ha anunciado que, junto con ADIF, ha encontrado una muy buena solución para evitar la tala de 246 árboles en la ciudad de Madrid, en una zona que no cuenta con especial protección, pero, tal y como se hizo con el llamado «túnel de la risa», con la línea de cercanías que pasa por debajo del paseo del Prado, Recoletos y la Castellana y que une las estaciones de Atocha, Nuevos Ministerios y Chamartín, sus trabajos se realizarán sin talas. Confío en que esto inspire comportamientos que nos permitan encontrar y aplicar alternativas en otras zonas donde, desgraciadamente, parece que eso no es así, aunque cuenten con figuras de protección de la Unesco.

Me parece que este es un asunto capital, importante, que explica por qué el cambio climático es relevante para todos. No es un axioma que se repita por capricho. Es curioso cómo todavía tenemos en esta sala personas que cuestionan los datos aportados, no la modelización, sino los datos aportados, acumulados, la información aportada por quienes se dedican, precisamente, a hacer un seguimiento de los cambios, de las alteraciones del sistema climático y su incidencia en nuestra vida cotidiana. He de decirles que los primeros afectados por esa alteración en el sistema climático son las personas cuyo día a día depende del buen estado y de la conservación de las condiciones climáticas tradicionales para las cosechas, para la disponibilidad de agua, para la calidad del suelo, para la producción agraria, para la ganadería en extensivo, es decir, el sector primario, para evitar que se generalicen incendios forestales de gran peligrosidad o para facilitar la disponibilidad del recurso hídrico, como decía antes. El sector primario, pero también el sector industrial son los afectados y, por tanto, el principal objeto de atención por parte de las políticas climáticas, porque es cierto que es imposible generalizar y llegar a tiempo a la respuesta al cambio climático si no se trabaja con las personas que se pueden ver más afectadas, si no se ofrecen soluciones por anticipado, si no se escucha y se incorporan sus propias iniciativas, sus propias propuestas. Por eso, es tan importante trabajar bien con el agua; por eso, es tan importante trabajar con el sector primario; por eso, es tan importante trabajar en políticas coherentes entre los responsables de política agraria, política forestal, política hídrica, ordenación del espacio y el territorio, y políticas sociales.

Es verdad, y lo han indicado varios de ustedes, que en esta cuestión que vincula cogobernanza en materia agrícola, en materia ambiental, en materia de políticas de despoblación, la participación en las decisiones es fundamental, es determinante. Y creo que también lo es el hecho de activar otras palancas muy distintas y muy importantes: prestación de servicios, acceso a vivienda, conectividad, movilidad. Es obvio que no lo hemos resuelto todo; si lo hubiéramos resuelto todo, tendríamos una foto diferente. Y es obvio también que las soluciones deben partir de abajo a arriba y que se deben acompañar y respetar los distintos niveles de administración, pero también hay que testar respuestas innovadoras, buscar soluciones a los problemas concretos y no manejarnos solamente en datos teóricos y prestar particular atención a los pequeños municipios en distintas escalas, en distintas dimensiones. Hemos dedicado más de 1150 millones de euros a la conectividad digital en estos años, en el programa único que pretende garantizar la conectividad en todo el territorio, casi 360 millones de euros a programas de inversión en eficiencia energética, en energías renovables, en iluminarias en municipios de menos de 5000 habitantes. Jamás ha habido un programa así. Ha tenido un éxito espectacular, pero, además, ha sido una buena vacuna en los momentos en los que el precio de la electricidad hubiera podido lastrar de forma importantísima los presupuestos de muchos de estos ayuntamientos. Insisto, no está completo, hay muchas cosas por hacer. Hemos querido prestar atención al acompañamiento a los pequeños municipios en saneamiento y depuración para garantizar que, aunque sea obligación o competencia de los municipios, y que no siempre han contado con el apoyo de las comunidades autónomas, podían encontrar soluciones desde el Estado.

Esto explica en gran medida varias de las cosas que, gracias al cambio de mentalidad, al cambio de enfoque, a la apreciación de una mucha mejor y más sana relación entre personas que habitan en el ámbito rural y personas urbanitas, tengamos un saldo positivo como nunca se había producido desde hace muchos, muchos años. Decía antes: más de 300 000 nuevos habitantes desde 2018; una muy buena parte de ellos en municipios de menos de 5000 habitantes. E, insisto, queda tantísimo por hacer que me produce una gran satisfacción que todo el mundo haya manifestado su interés, sus propuestas para trabajar en este campo. Pero no se confunda, señor Figaredo, eso no tiene nada que ver con amparar actividades ilegales o con dejar morir Doñana, absolutamente nada que ver. Eso no funciona ni en el corto plazo ni en el medio ni en el largo. La iniciativa que ustedes han pretendido y que, aparentemente, siguen respaldando, es imponer en una zona que viviría con grandes problemas la falta de agua, la desecación de ese espacio que representa Doñana y que, por tanto, supondría llevar a la muerte natural muchas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 39

las actividades que hoy se desarrollan en ese espacio, lo que es un grave error. Por eso, hemos querido combinar medidas netamente ambientales, netamente hídricas, las que son propias de un ministerio, como el nuestro, recuperando, desarrollando e invirtiendo como nunca se había hecho. Pero tampoco encontramos nada preparado —esto quiero dejarlo claro— en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir respecto a la vigilancia por el cumplimiento de la legalidad, y hemos llevado a cabo el acompañamiento con un plan de desarrollo económico sostenible en la comarca, movilizándolo una cantidad muy importante de recursos desde los presupuestos generales de este ministerio que ascienden a 700 millones de euros, convocatorias y trabajo que queremos llevar a la práctica, no solamente coordinando las actividades desde la oficina dedicada a la recuperación de este humedal, sino sobre todo escuchando y trabajando con los actores locales.

Sí, el agua es un tema importantísimo, fundamental. De hecho, como decía antes, la sequía es una de las cuestiones que más nos preocupa en este momento, es uno de los principales asuntos de preocupación para todos. He indicado que el abastecimiento es una competencia municipal y, de hecho, las comunidades autónomas —incluida, evidentemente, la Junta de Andalucía— cobran un canon del agua a los ciudadanos en concepto de abastecimiento y/o depuración, que debe destinarse expresamente a las infraestructuras hídricas que permitan garantizarlos. De nuevo, también creo que en este campo lo mejor es la anticipación, la preparación, la identificación de oportunidades adicionales, aportando recursos no convencionales, favoreciendo la eficiencia y asegurando que hay una relación congruente entre el agua disponible —maximizada, pero disponible— y las necesidades, siendo prioritaria siempre la destinada al abastecimiento urbano. Ahora bien, si hay sequía, evidentemente, hay que prepararse para hacer un uso particularmente eficiente de ese agua, garantizando siempre, insisto, prioridad absoluta al abastecimiento humano, pero también reaccionar de manera solidaria, acompañando, ayudando, dedicando recursos más allá de nuestras competencias a facilitar una respuesta con medidas de emergencia, pero también a facilitar una respuesta estructural a las comunidades autónomas que ven con más preocupación la incidencia de la sequía, del cambio en el régimen de disponibilidad de recursos hídricos en su territorio. No hemos dejado de invertir en todo este tiempo. De hecho, en los últimos años, para adoptar medidas frente a la sequía, identificamos 1278 millones de euros destinados a Andalucía, algunas de ellas dentro de nuestra competencia y otras muchas fuera de ella, pero siempre acompañando una situación crítica en un momento particularmente sensible. Hemos querido establecer un diálogo permanente, constante con los dos gobiernos autonómicos que en estos momentos ven con mayor preocupación lo que está ocurriendo. En ninguno de los dos gobiernos participa ninguno de los dos partidos que forman parte de la coalición del Gobierno de la nación. Nos parece que eso es indiferente, que es importante acompañar y ayudar.

En relación con Cataluña, es verdad que, tal y como propusimos tanto a Andalucía como a Cataluña —las dos se sumaron—, hemos identificado la manera de activar la disponibilidad de recursos para acelerar en la medida de lo posible medidas estructurales vinculadas a la construcción de desaladoras que permitan aportar recursos no convencionales. En el caso de Andalucía, ayer, por primera vez, recibimos información relativa a la disponibilidad de los terrenos; nos faltan los proyectos para estas desaladoras. En el caso de Cataluña, vamos más avanzados, cuentan con los proyectos, cuentan con la tramitación. Tordera 2 y Foix, en las cuencas internas de Cataluña, deben agilizar su tramitación. En efecto, estamos trabajando con la Generalitat para ver cuál es la solución más ágil, más rápida. Es verdad que hay un principio de recuperación de costes que se aplica siempre, nunca lo hemos ocultado. Hablamos de fondos europeos, fondos europeos que, aunque sean destinados a las infraestructuras de agua, no implican que no haya que recuperar costes, aunque sí facilitan la financiación y la agilización de toda la tramitación. Les aseguro que vamos a seguir trabajando con los dos gobiernos, el de la Generalitat y el de la Junta de Andalucía, así como con cualquier otro que lo pueda necesitar, y que vamos a hacer todo lo posible y todo lo que esté en nuestra mano para acompañar a estos gobiernos, a cualquier otro o a cualquier otro ayuntamiento, corporación municipal o área metropolitana que vea en el horizonte un riesgo de pérdida de acceso al agua potable. Creo que esto, por encima de nuestras competencias, nos es exigible a todos, y me produciría una gran preocupación y tristeza que hubiera alguna fuerza política que se opusiera a ello.

Otra cuestión importante vinculada al agua, en este caso, al agua salada, es la protección de nuestros mares, la protección del Mediterráneo, que cuenta con medidas específicas y una convención, el Convenio de Barcelona que, precisamente, se dedica a ello, y con algunas medidas a escala regional que nos han permitido avanzar de forma importante, como puede ser la determinación de corredores de cetáceos. Estamos trabajando, junto con el Gobierno de Baleares y el Ministerio de Transportes, que es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 40

responsable de la Dirección General de Marina Mercante, y la representación de España ante la Organización Marítima Internacional para que los expedientes que nos permitan ampliar y contar con corredores de cetáceos —con Mónaco, Francia, Italia y España— puedan ser respaldados cuanto antes.

Del mismo modo, trabajamos para la protección de la posidonia, en este caso, en estrecha colaboración con los gobiernos autonómicos de Valencia, Cataluña y Baleares, que cuentan con una posición al respecto y que entienden que este es un asunto prioritario, pero en un marco competencial en el que todavía hay algunas cuestiones que requerirán de mayor diálogo para no incurrir en ninguna dificultad o en alguna complicación que pueda generar un conflicto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas.

Sí, estamos comprometidos con la restauración de la naturaleza y, sí, es verdad que me siento muy orgullosa del trabajo realizado por los europarlamentarios, una muy buena parte de los grupos parlamentarios españoles representados en el Parlamento Europeo, no de todos, y de otras fuerzas progresistas en el conjunto de Europa. Como decía antes, la restauración de la naturaleza es capital para la agricultura, para el bienestar de las personas, para la seguridad alimentaria, para los ecosistemas, para el paisaje, para tantas cosas que ya se han mencionado aquí. Nos corresponde incorporar esa legislación y aprobar el plan nacional que, sin duda, supondrá un esfuerzo y requerirá un diálogo participado entre todos.

Además, señalaban otras cuestiones tan importantes, como son las relativas a la modificación del bono social en el contexto de la estrategia de pobreza energética. Sí, tenemos una propuesta trabajada con las asociaciones de familias numerosas. Creo que será una cuestión que podremos tratar más adelante con la actualización de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética y, sí, me parece que es bueno ver cuáles son las medidas más eficaces y buscar el máximo consenso. También es bueno entender que durante estos años tan complicados hemos querido reforzar la protección más allá de los deciles de población con menos recursos, buscando ampliar no solamente la cuantía disponible para cada una de las familias, sino también las características de las familias, es decir, elevar el umbral hasta el que es posible acceder al bono social eléctrico o al bono social térmico. Esto sin obviar otra cuestión fundamental, y es que en muchos de los casos los potenciales beneficiarios ni siquiera cuentan con la facilidad para poder acceder a este bono y, por tanto, requieren un acompañamiento especial, normalmente de los servicios sociales de los ayuntamientos o de las organizaciones sociales a las que habilitamos para poder acompañarlos en la tramitación de estas peticiones para que no quedaran al margen de nuestra propuesta. Es un derecho que se puede ejercer y hay que facilitar que aquellos que tienen derecho a acceder puedan hacerlo y no se encuentren sin disfrutarlo por las dificultades que en un determinado momento les pueden impedir conocer o acceder a los mecanismos que les permitan recoger los beneficios de estas prestaciones.

También coincido en que estamos en un momento en el que lo más importante en materia de transición energética es aprovechar estos años para acometer inversiones relevantes en nuestras redes, en nuestros modos de producir, en nuestra manera inteligente de consumir, motivo por el cual debemos trabajar para que esos 30 000 millones de euros/año, que se estima se requieren de inversión en transición energética, asegurando precios estables, bajos, asumibles en el medio plazo, puedan materializarse. Y esto es el resultado de muchas cosas, incluido, cómo no —lo señalaba la representante del Grupo Vasco—, garantizar que lo que hasta ahora ha sido una referencia fiscal se convierta en un incentivo para la inversión.

Se han indicado otras cosas a las que me parece que es importante contestar, por ejemplo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España, en esta versión de 2023, es considerado uno de los mejores también por la Comisión Europea. Sorprende que todavía a estas alturas haya quien pretenda generar confusión entre la opinión pública diciendo que esto no es así. La Comisión claro que indica supuestos o precisiones que todavía pueden ser mejorados, pero el borrador actualizado ha sido valorado por la Comisión de forma muy positiva; también lo había sido el anterior. En esta nueva versión valora de forma explícita los objetivos y las trayectorias para el despliegue de las renovables, el transporte y el resto de sectores, el refuerzo de la dimensión de seguridad energética, el papel de los gases renovables y el almacenamiento en nuestro esquema, la reforma que nos permita reforzar nuestra autonomía de país, las medidas para la adaptación al cambio climático, también en el sector energético, identificando vulnerabilidades y riesgos que afectan a la consecución de objetivos y su mitigación, y las actuaciones en materia de transición justa. Lógicamente, pide precisiones, como se hace en todos los planes. Como digo, más allá de estas consideraciones, este borrador, presentado a la Comisión hace apenas unas semanas, forma parte del grupo de despegue con mayor valoración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 41

Algo parecido ocurre con la solución ibérica, una solución que nos permitió ahorrar colectivamente más de 5000 millones de euros, más de 5000 millones de euros que nos han mantenido preservados y que han funcionado como una garantía en el momento en el que empezó a reducirse el precio del gas en los mercados internacionales, reducción que ha sido consecuencia de distintas variables, pero una de ellas fue, precisamente, que en el Consejo de Energía, el pasado mes de diciembre de 2022, se dijera alto y claro que Europa estaba dispuesta a pagar algo más que los demás por la vulnerabilidad demostrada como consecuencia de la alta dependencia del gas ruso, pero no tanto más o lo que nos pidieran, es decir, poniendo un tope específico al precio al que estábamos dispuestos a comprar el gas.

Es muy importante lo que se ha hecho en Europa, se han dado pasos adelante muy significativos en momentos particularmente críticos y difíciles, momentos donde había una muy buena parte de los Estados miembros que se encontraron en una situación en la que la garantía de suministro para sus consumidores industriales y domésticos no existía. Hicimos un esfuerzo por dar una respuesta unida, flexible y solidaria, y creo que funcionó. Y por razones probablemente históricas, España demostró la robustez del sistema del que dispone. Fue capaz de suministrar hasta el 50% de la electricidad de Portugal durante varias semanas seguidas; fue capaz de exportar al máximo de su capacidad la electricidad hacia Francia; fue capaz de resistir en momentos de máxima tensión, con mínima llegada de gas a Europa y peores circunstancias en términos de sequía y de disponibilidad de agua para generación hidroeléctrica o refrigeración de centrales. Esto nos permite extraer unas cuantas conclusiones, entre otras, que reforzar una respuesta unida a nivel europeo en materia de política energética es clave, que disponer de alternativas gracias a las interconexiones de electricidad, de gas, de hidrógeno nos permite encontrar soluciones cuando se produce algo que en principio era imprevisto, pero, además y sobre todo, que construir sobre la base de autonomía estratégica un sistema renovable nos permite reducir extraordinariamente nuestras vulnerabilidades. De hecho, han sido los países con mayor penetración de renovables y menor dependencia de las importaciones de materias primas energéticas del exterior los que mejor hemos resistido.

Otra cuestión que se ha planteado es la de Alcoa. Es otro asunto que me resulta también particularmente interesante y agradezco mucho que se haya suscitado, porque contribuí, junto con el equipo de Industria, a evitar una decisión que ya había tomado la central en Pittsburgh, que era cerrar Alcoa. Cerrar Alcoa hubiera llevado a una situación enormemente complicada en Ferrolterra; cerrar Alcoa o dejar abandonados a los trabajadores de las plantas que, previamente, habían sido vendidas nos hubiera llevado a una situación social crítica en el Cantábrico. Supuso asumir la idea de que el aluminio es fundamental para la estructura industrial en nuestro país, pero supuso también incentivar y garantizar la idea de que era posible reorganizar las cubas sin que durante todo el tiempo que permanecieran paradas los trabajadores sufrieran ningún tipo de situación compleja. Las plantas de Avilés y de A Coruña tenían, como decía antes, un problema de titularidad y gestión tras la venta a unos señores que aparentemente tenían serios problemas con la legalidad. Con la participación de distintos actores en este proceso, facilitando la intervención y la defensa de los trabajadores ante los tribunales, logramos que esas ventas fueran deshechas y reactivadas en otra dirección, que los activos fueran destinados a industrias productivas que contrataron a los trabajadores de estas plantas, trabajadores que, como decía antes, han venido cobrando 60 días por año trabajado, 20 adelantados por el Fogasa y, por tanto, contando con un sistema de protección gracias a la implicación de los ministerios del Gobierno de Pedro Sánchez. El mantenimiento de salarios y sueldos desde 2022 está a la espera de que se puedan hacer funcionar de nuevo las cubas. A este respecto, Alcoa activó un proceso de negociación para poder contar con precios de energía eléctrica estables, razonables, previsibles, asumibles, es decir, energía renovable de proximidad en Galicia, con la mala suerte de que los informes preceptivos de la Xunta de Galicia fueron emitidos el mismo día que se cumplía el hito y que, por tanto, vencía la garantía de acceso para la evacuación a Red Eléctrica. **(El señor Requena Ruiz: ¡Pero qué dice!).** Digo la verdad, pida usted el expediente. Y le ruego cierto respeto, porque ya van cinco o seis veces que me ha pedido la dimisión **(el señor Requena Ruiz: Más, más)**, aparte de tener otros muchos —no sé cómo llamarlos— comportamientos irrespetuosos. No tiene usted problema, puede pedir el expediente entero y puede pedírselo también a la Xunta. El caso es que esta situación, entre otras cosas, motivó que en el decreto ley aprobado recientemente y convalidado —ese que dicen ustedes que lo fue por los pelos, pero que, afortunadamente, fue convalidado, porque, si no, hubiera sido de nuevo un problema imputable a los diputados del Partido Popular— se recuperara una preferencia en el acceso cuando se convoquen de nuevo los nudos de evacuación a los proyectos que cuentan con declaración de impacto ambiental. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 42

declaración de impacto ambiental, lógicamente, se siguió tramitando por parte del ministerio, pero habían perdido el acceso.

Hago referencia a dos o tres cuestiones más que también han indicado. Por supuesto, creo que es importante trabajar en la cuestión de las toallitas y los otros plásticos. Me parece indudable la necesidad de trabajar en la reducción del consumo, en la eficiencia en el consumo, en la circularidad, en la sustitución de materiales con mayor afección para el entorno o menor reciclabilidad por materiales que nos permitan un mejor y mayor uso. En efecto, es un momento para invertir en redes, como también lo han indicado. Estoy de acuerdo con ello, lo hemos dicho, pero no se olviden que la inversión en redes supone también un incremento en los peajes que deben pagar los consumidores. Por tanto, tenemos que encontrar ese equilibrio, aparte de las dificultades físicas y temporales, puesto que la inversión prevista en la planificación vigente con la ampliación de estas modificaciones puntuales a 2030 sigue siendo ya un desafío de gestión muy importante, como nunca en inversión anual, tal y como aportan las cifras que pone de manifiesto Red Eléctrica en sus cuentas y en su estrategia anual.

Permítanme que termine con otro asunto. En relación con los Canales del Taibilla estamos, como con las desaladoras en Cataluña, con la negociación y con la fijación de las condiciones específicas del convenio de financiación. Ha habido algunos retrasos fundamentalmente por cuestiones de gestión administrativa con el servicio jurídico, con la tramitación a través de la confederación hidrográfica, pero, honestamente, no creo que haya problemas y quedo comprometida a decirle las fechas exactas, porque no las tengo aquí, que prevemos para firmar estos convenios en la activación de las dos fases.

Me gustaría acabar por donde he empezado. Agradezco mucho la demanda de respeto que me han hecho algunos al Poder Judicial. Creo que es importante respetar no solamente al Poder Judicial, a los integrantes del Poder Judicial, a las instituciones y a los órganos que aparecen recogidos, como particularmente importantes, en nuestra Constitución. Añadiría dos cosas. Primera, podemos empezar por algo muy sencillo, muy relevante y muy sintomático, como es la renovación del órgano de gobierno de los jueces, del Consejo General del Poder Judicial (**aplausos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**), que lleva cinco años secuestrado y bloqueado. Además, hoy han servido en bandeja otros ejemplos profundamente desagradables, un poco en el tono que ha empleado el señor Requena en su intervención. Dice el señor González Pons, por cierto, siguiendo la estela de declaraciones parecidas hechas por el señor Feijóo hace pocas semanas, que el Tribunal Constitucional es un cáncer del Estado de derecho mientras esté presidido por el señor Conde Pumpido, que el Tribunal Constitucional está contaminado y que, por tanto, esperaremos a que haya otro. ¿A ustedes esto les parece que ayuda en algo a la convivencia, al respeto, a la búsqueda de soluciones o a la puesta en valor de la Constitución y las leyes? Honestamente, creo que todos podemos mejorar, pero quizá eso de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio es algo que pueden empezar a pensar con cierta reiteración o cotidianidad.

Muchas gracias. (**Aplausos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta.

Ahora tenemos un turno de réplica. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Sánchez Pérez, que tiene tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Ribera, me va a permitir que centre la atención en uno de los temas más graves de esta comparecencia y que exige, por su parte, una explicación y una contestación. Hoy Junts ha solicitado la transferencia a Cataluña de la gestión de la cuenca del Ebro en el territorio de Cataluña y el traspaso del Delta del Ebro y de la gestión litoral. No se vaya hoy de aquí sin aclarar qué opina de este pago al independentismo, señora Ribera. Porque, al mismo tiempo, tiene que explicar por qué niega a Galicia los medios para la gestión de su litoral aprobado en el Parlamento de Galicia. Mientras al tiempo está negociando con el PNV la gestión del litoral para el País Vasco y, al mismo tiempo, concedió la gestión a Canarias cuando gobernaba allí el Partido Socialista. Espero que pueda contestar sobre este particular a la Cámara.

Me gustaría también hacerle una pregunta, ya que ha comentado en su intervención a Alcoa. ¿Puede garantizar en sede parlamentaria que Alcoa no va a cerrar? Porque es lo que se deduce de su intervención. Espero que conteste a esta pregunta. No ha explicado algo que le ha preguntado mi compañero, el señor Requena, ¿por qué hemos sido el país de Europa que más gas ruso ha comprado? ¿Sabía usted que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 43

España, con su Gobierno, lidera el *crowdfunding* del señor Putin para pagar la invasión de Ucrania? Son más de 7600 millones de euros, desde que empezó la invasión, los que ha gastado el Gobierno de España en pagar gas ruso.

Señora Ribera, el PNIEC es bueno, la que no es buena es usted y se lo ha dicho Europa precisamente en esas recomendaciones. Suspende en despliegue de renovables, en eficiencia y seguridad energética y en movilizar inversiones y financiación para la transición ecológica en nuestro país. Hay algunos temas en los que me gustaría centrar la atención pese al poco tiempo del que dispongo. ¿Usted no se ha dado cuenta de que confunde la descarbonización con la destrucción, la descarbonización de la industria y de la economía española con la destrucción de la industria y de la economía española? No sabemos si es que está incorporando a su relato, hoy no lo ha mencionado, eso del decrecimiento y, si es así, podría explicarle a la Cámara, podría explicarle a la Comisión, a costa de qué y a costa de quién ese modismo del decrecimiento del que usted habla en foros. Con sus políticas se está abriendo un abismo enorme...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ...entre ganadores y perdedores de la injusta transición de la que usted es protagonista durante estos últimos años en España.

Voy terminando, señora presidenta. Usted cree que no es posible luchar contra el cambio climático y, al mismo tiempo, hacerlo compatible con la economía, con el bienestar, con las economías locales de la España rural, del mundo del litoral en nuestro país y de las industrias. Si considera que no es posible y que no es posible hacerlo compatible, usted debe marcharse. No es una cuestión de que le pida a mi compañero la dimisión, es una cuestión de capacidad o no capacidad, señora Ribera

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hay una cuestión muy concreta de las que ha mencionado que ha pasado muy por encima y que realmente parece que ha pasado desapercibida. Cuando habla usted de la creación de una nueva Comisión Nacional de la Energía es importante que todos entendamos que el actual organismo regulador tiene unos altos cargos que tienen un mandato por un periodo de tiempo, es decir, no pueden ser removidos por ningún Gobierno. De tal forma que, una vez nombrados, pueden mantener su independencia o su dependencia en una dirección u otra sin capacidad para ser cambiados ni retirados de ese puesto por el Gobierno. Pero, claro, con la creación de una nueva Comisión Nacional de Energía todos los cargos y los miembros de esa nueva Comisión Nacional de Energía serían nombrados *ex novo* precisamente por este Gobierno. Señora ministra, nos encontramos con el pánico que nos produce ver cómo su Gobierno se dedica a colonizar todas y cada una de las instituciones del Estado. Realmente nos produce pavor pensar en que creen ustedes un nuevo organismo regulador de la energía en España y que, como han hecho con tantos otros, lo colonicen con adeptos a su Gobierno.

Ha hablado de la energía eléctrica en una intervención que ha ocupado menos tiempo quizá del que exigiría su cargo y el nombre del ministerio y, sobre todo, por la importancia para los españoles. La energía eléctrica es uno de los elementos esenciales para todos los españoles y la política que usted ha adoptado ha fracasado en conseguir un suministro estable de energía y a un precio constante y previsible. De hecho, los vaivenes en el precio de la energía han sido críticos para nuestra industria, tanto es así que una proporción muy importante de nuestra industria ha desaparecido de España, no solo por el coste de la energía, sino por la impredecibilidad en el precio de la energía, y ninguna de sus políticas ha ayudado en esto y tampoco las cuestiones que ha señalado parece que vayan a ayudar en ello. Porque, cuando nos habla del suministro eléctrico, la inversión en las infraestructuras de suministro eléctrico, señora ministra, para su Gobierno es cero patatero. Es que ustedes no están dispuestos a garantizar la seguridad del sistema de suministro energético. Cuando hablan de la energía hidráulica como almacenamiento, su inversión para construir infraestructura hidráulica de almacenamiento, para ampliar los embalses existentes o para interconectar embalses existentes en la cuenca del Duero, en la cuenca del Tajo o incluso en la cuenca del Ebro —qué es factible— es cero.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 44

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por tanto, cuando ustedes dicen que quieren mantener que la energía hidráulica sirva como almacenamiento es un brindis al sol, porque luego no están invirtiendo en ello. De hecho, en la legislatura pasada VOX presentó tres iniciativas al respecto, en noviembre de 2022 y en enero y febrero de 2023, y ustedes votaron en contra. Por el contrario, ¿qué hacen?, promueven las desaladoras que tristemente dependen del precio de la energía eléctrica, que ustedes precisamente están saboteando con su boicot a las nucleares y con su boicot a toda la energía de respaldo que puede asegurar el suministro en España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Pasamos al Grupo Parlamentario de SUMAR, señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

Creo que ha citado, señora ministra, la importancia de la regeneración urbana en las ciudades, y quería señalar también que ya son muchas las ciudades que superan más de cien noches tropicales, con lo cual hoy no me da tiempo, porque también tenemos que abordar la importancia de la rehabilitación energética en las viviendas, en los equipamientos, y ahí mucho me temo que vamos a hacer pocos avances en lo que es la gestión de la demanda. Nos estamos centrando mucho en mejorar la oferta, en que sea una oferta eficiente y renovable, pero nos queda mucho trabajo pendiente en la demanda. También quería referirme —y lo han hecho muchos portavoces— al conflicto que está habiendo en el despliegue de los parques eólicos y fotovoltaicos en el territorio. Estamos convencidos de que la implantación de las energías renovables es una oportunidad inigualable para construir un modelo energético que incluya principios de servicio público, que entienda la energía como un bien básico y común, y no como una mercancía, pero considero que nos tenemos que empezar a alejar de la lógica de la eficiencia, donde es más barato y más rápido poner kilovatios, para acercarnos a la eficacia. Los objetivos de la eficiencia son: ¿cuántos kilovatios instalados?, ¿cuántas emisiones mitigadas? Los objetivos de la eficacia son cualitativos: ¿estamos transformando los pilares de nuestro modelo energético?, ¿estamos desarrollando una política territorial integradora?, ¿estamos reduciendo las desigualdades en nuestra política energética? Mucho me temo que en objetivos de eficacia muchas respuestas serán que no. Nos estamos olvidando que el gran valor añadido de un molino eólico o de un panel fotovoltaico no es su rendimiento energético, sino su capacidad para transformar un municipio, para fomentar la participación y la apropiación de la ciudadanía. Por eso, celebramos el anuncio que ha hecho de la consulta, creo que es muy pertinente que todos podamos participar en un foro de esas características.

Finalmente, me quería referir a otro tema de preocupación, como lo han hecho otros intervinientes, como es el de la sequía. Evidentemente, es un problema de primer orden. Hoy en Cataluña lo que está encima de la mesa es que no se autorice la apertura o ampliación de actividades como el turismo, la ganadería intensiva o los usos industriales con el objetivo de no incrementar la demanda de agua actual y, evidentemente, proteger la economía existente. Pero no es solamente un problema de cambio climático, la sequía que estamos abordando hoy también es por unos planteamientos urbanísticos y una política agraria no modernizada que sobreestimaron los recursos naturales disponibles y que hoy ponen en jaque la economía existente y la garantía de suministro. Por eso creemos que necesitamos una profunda revisión de los planeamientos urbanísticos y agrarios y que tenemos que encontrar la solución en cada cuenca. De poco nos servirá encontrar la solución en otra cuenca que está amenazada. Ese es uno de los pilares del reto demográfico. Por último, nos hace falta una reflexión importante en el ciclo del agua sobre las pérdidas. Hoy en día no existe ningún incentivo para que un municipio o para que una empresa suministradora reduzca las pérdidas. Si se genera beneficio industrial en la compra y se genera beneficio industrial en la distribución, se genera beneficio industrial en la pérdida. No hay ningún elemento normativo o regulatorio incentivador que haga que podamos reducir las pérdidas, que sobrepasan el 20% en abastecimiento, pero que sobrepasan el 40, el 50 o el 60% en alcantarillado, y si tan importante será el agua regenerada tenemos que centrarnos en ese ciclo de agua saneamiento en baja.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 45

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Em queden moltes coses per dir. D'entrada em sumo a la part última del company Eloi Badia, que subscriu absolutament totes les necessitats quan parlem de fuites. Un esment també al diputat del Partit Popular quan parla de la gestió de les conques, que és una demanda que s'ha fet des de Catalunya. Parlem sempre de les conques intercomunitàries, la del Segre i el Noguera Pallaresa. Ho dic per aclarir geogràficament de què estem parlant, perquè les conques internes ja les gestionem des de Catalunya. I no sé si ha tingut un error a l'hora de vocalitzar però, en qualsevol cas, el Delta de l'Ebre ja forma part del meu país, un país que un dia espero que més d'hora que tard alliberem, però en qualsevol cas, ja forma part d'aquest país.

I vicepresidenta, parlant de democratitzar l'energia, que per a nosaltres és clau, una crítica que sí que pensem que hem de fer bàsicament és la que es va preveure en el reial decret 8/2023, que era un decret que preveia mesures molt interessants, en aquest cas també per a les empreses energètiques que feien inversions bàsicament en renovables. Entenem que aquest incentiu a aquestes empreses es tradueix en una subvenció cap a les empreses amb domini de mercat, jugant amb molt avantatge davant, en aquest cas, de les empreses que volien invertir en el sector estratègic sense tenir el control del mercat. De fet, estem parlant del de sempre, és a dir, una vegada més ho he de dir, des d'Esquerra Republicana pensem que és un plantejament erroni perquè el que es necessita és que entrin més agents justament i que les grans energètiques perdin, si em permet, poder.

I acabo, com he començat, parlant de dos aspectes o dues propostes que entenem clau també respecte al que vostè ha subscript, que també veia com nosaltres i, de fet, s'ha dit avui al llarg d'aquesta comissió. Unir i treballar plegats el sector ambiental amb el sector agroalimentari. En aquest sentit, li faig dues dos suggeriments. Un seria facilitar que els residus procedents de la ramaderia, de l'agricultura, fins i tot de la pesca, puguin ser emprats per a l'obtenció de biogàs com a mètode de generació d'energia renovable i també com a impuls de bioeconomia circular. Dic això perquè hi ha molts projectes en aquest sentit que també ajuden a falcar el repoblament, que també ajuden al relleu generacional, i que és important que no els compliquem la vida, que no els posem pals a les rodes, al contrari, que els ajudem i els incentivem.

I una segona i última —i acabo, presidenta—, va referent a la reutilització també d'aigües residuals. En l'actualitat existeixen determinades activitats de la indústria càrnica, com la neteja i la desinfecció dels vehicles de transports d'animals o la neteja de les quadres, que actualment es fan amb aigua potable, amb aigua de boca, i això implica un malbaratament de molts litres d'aigua. La nostra proposta és la utilització d'aigua regenerada justament per a aquests usos que no suposin un risc, evidentment, per a la salut pública, ni tampoc per a la contaminació creuada, en aquest cas, en el consum. Segur que hi està d'acord, estic convençuda que el ministre Planas també. Aquí hi entra un altre vector que és el vector salut pública-sanitat, i una vegada més és una evidència —ara sí que acabo— que aquestes polítiques han de ser transversals, perquè si no són transversals no solucionem els problemes reals. Moltes gràcies per les respostes, també, i per la seva atenció.

Gracias, señora presidenta.

Me quedan muchísimas cosas que decir. Me sumo a lo que acaba de decir el señor Badia, porque suscribo completamente todo lo que ha mencionado cuando hablamos de fugas. También hago mención a lo dicho por el diputado del Partido Popular cuando habla de la gestión de las compras, que es una demanda que se ha hecho en Cataluña. Siempre hablamos de las cuencas intercomunitarias, las cuencas del Segre y del Noguera Pallaresa, para que tengamos claro a nivel geográfico de qué estamos hablando. Las cuencas internas ya las gestionamos en Cataluña. No sé si ha habido un error a la hora de vocalizar, pero, en cualquier caso, el Delta del Ebro ya forma parte de mi país. Un país que espero que antes o después lo podamos liberar, pero, en cualquier caso, forma parte de nuestro país. Vicepresidenta, hablando de democratizar la energía, que para nosotros es algo clave, hay una crítica que creemos que sí que hay que hacer, que se refiere básicamente a lo que se contempló en el Real Decreto Ley 8/2023. Un decreto que contemplaba medidas muy interesantes también para las empresas energéticas que invertían sobre todo en renovables. Creemos que este incentivo en esas empresas se traduce en una subvención hacia las empresas con dominio de mercado, jugando con mucha ventaja, en este caso, ante empresas que querían invertir sin tener el control del mercado. Estamos hablando aquí, una vez más, como hemos dicho desde Esquerra Republicana más veces, que es un planteamiento erróneo, porque lo que se necesita es que entren más agentes justamente y que las grandes energéticas pierdan —si me permiten la expresión— poder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 46

Acabo como empecé, hablando de dos aspectos o dos propuestas que consideramos que son claves también con respecto a lo que usted ha suscrito, que también lo veía igual que nosotros y se ha dicho hoy en esta Comisión, que es que hay que unir y trabajar juntos el sector ambiental con el sector agroalimentario. En este sentido le hago dos sugerencias. Una de ellas sería facilitar que los residuos procedentes de la ganadería, de la agricultura e incluso de la pesca se puedan utilizar para la obtención de biogás como un método de regeneración de energías renovables y también como un impulso de la economía circular. ¿Por qué digo esto? Porque hay muchos proyectos en este sentido que también ayudan a la repoblación, al relevo generacional, y es importante que no les compliquemos la vida y que no les pongamos piedras en el camino, al contrario, hay que ayudarles. Una segunda cosa —y termino, señora presidenta—, me refería aquí a la reutilización de las aguas residuales. Actualmente ya existen determinadas actividades en la industria cárnica, como en la limpieza y la desinfección de los vehículos de transporte animal y de las cuadras que actualmente se hacen con agua potable, con agua de boca, y eso son muchísimos litros de agua. Nuestra propuesta consiste en aprovechar agua regenerada precisamente para esos usos que no supongan un riesgo, evidentemente, para la salud pública ni tampoco para la contaminación cruzada, en este caso, en el consumo. Seguro que estará de acuerdo, estoy convencida de que el ministro Planas también y aquí tenemos otro vector que es la sanidad pública y eso es una evidencia más —y con esto acabo— de que estas políticas deben ser transversales, porque si no son transversales no vamos a solucionar los problemas que tenemos.

Muchas gracias también por las respuestas y por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Començo en la línia del que ha fet la diputada Jordà, fent un aclariment als companys del PP. Nosaltres hem demanat, però no Junts, el Parlament de Catalunya, la delegació de les competències hídriques plenes en tot l'àmbit territorial de Catalunya, i hem demanat, entre d'altres coses, el traspàs del Pla de Protecció del Delta, que al Delta ja en tenim i ens sentim molt orgullosos que així sigui.

Dit això, senyora vicepresidenta, ha contestat el que ha volgut, algunes coses sí, altres no. És la seva potestat contestar el que vol, però si m'ho permet li diria que ha estat fins a un cert punt en determinats aspectes reina de l'eufemisme o de la perífrasi. I m'explico. Perquè vostè, quan jo li he demanat que aclarís si quan el ministerio, el MITECO, diu que invertirà 220 milions, que assumirà l'obra de l'ampliació de la dessaladora de la Tordera, jo li he fet aquesta pregunta i li recordo que assumir vol dir fer-se responsable, fer se'n càrrec. I vostè, com deia, m'ha sorprès perquè ha contestat dient que havien identificat la manera d'accelerar els recursos per fer les obres. És a dir, una perífrasi per acabar dient que hi ha un principi de recuperació de costos dels fons europeus que no han ocultat i que es facilita el finançament i la tramitació. És a dir, que ens acaba de dir que la dessaladora que el *ministerio* va anunciar que assumiria en realitat la pagarem els catalans, directament. Això que ens ha vingut a dir d'una manera, com deia, molt perifràstica.

Ha dit també vostè que esgotaran totes les vies de defensa de l'Estat. Jo l'entenc perfectament, va amb peus de plom respecte a les denúncies que té a la Cort Internacional per part dels fons d'inversió estrangers que van veure com els retallaven les primes a l'energia solar fotovoltaica. I sé que la via que vostè està intentant impulsar és que hi hagi una sortida conjunta dels països membres de la Unió Europea que encara formen part d'aquest Tractat de la Carta de l'Energia. Això és el que està vostè intentant aconseguir, segons sembla, d'alguna manera, perquè quedi clar que els inversors estrangers que vinguin a invertir a la Unió Europea hauran de demandar, si ho han de fer, per la via judicial del país allà on inverteixin. El que passa és que, clar, vostès tenien ja firmat prèviament el Tractat de la Carta de l'Energia, per tant, la seva responsabilitat és anterior.

Però molt bé, la meva pregunta seria, un cop s'acabin els plets, sigui quin sigui el resultat que aconseguixin els fons inversors estrangers, per tant, en els plets internacionals, vostè es compromet que se li donarà una compensació als fons inversors de l'Estat, als ciutadans de l'Estat espanyol, que sigui la mateixa que aconseguixin els fons inversors estrangers, o es mantindrà la discriminació a la solució?

I ja per acabar —perquè veig que la presidenta m'està mirant—, vostè no ha volgut agafar el compromís d'acabar amb la discriminació que pateix la indústria catalana que assumeix —ja ho he explicat— un sobrecost en els peatges per al transport de l'electricitat de les línies en tensió de 25 quilovolts. M'agradaria saber per què no agafa aquest compromís, i ja li avanço que com que la legislatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 47

esperem que sigui fructífera a l'hora d'arribar a acords, insistirem en aquest tema perquè entenem que el sobrecost que pateix la indústria catalana ha de trobar una solució d'una vegada per totes, perquè considerem que és una manera absolutament injusta de determinar el cost dels peatges. Entenem que és un tema que s'ha de resoldre pel bé de la indústria catalana. Gràcies.

Voy a empezar también, en la línea de la diputada Jordà, hablando a los colegas del PP. Nosotros hemos pedido, no Junts, sino el Parlamento de Cataluña, las competencias hídricas plenas en todo el territorio de Cataluña y hemos pedido, entre otras cosas, el traspaso del Plan para la protección del Delta, el Delta ya lo tenemos y estamos muy orgullosos de que sea así. Dicho esto, señora vicepresidenta, ha respondido lo que ha querido. Algunas cosas las ha respondido, otras no, es su potestad contestar a lo que quiera. Si me lo permiten, yo diría que hasta cierto punto en determinados aspectos ha sido la reina del eufemismo. Me explico, yo le he pedido que aclare si el ministerio ha invertido 200 000 millones cuando dice que asumirá esa obra de la ampliación de la desalinizadora de la Tordera. Yo le he hecho esta pregunta y le recuerdo que asumir significa hacerse responsable, hacerse cargo, y usted, como le decía, me ha sorprendido, porque ha contestado diciendo que habían identificado la forma de acelerar los recursos para hacer las obras. Una perífrasis para acabar diciendo que hay un principio de recuperación de costes de los fondos europeos, que no han ocultado, y que se facilita la financiación y la tramitación. Es decir, que nos acaba de decir que la desalinizadora que el ministerio anunció que asumiría, en realidad la vamos a pagar los catalanes directamente. Es lo que nos ha venido usted a decir de una forma muy perifrástica.

También ha dicho que se van a agotar todas las vías de la defensa del Estado, la entiendo perfectamente. Va usted con pies de plomo respeto a las denuncias que tienen en la Corte Internacional de transferencia de fondos extranjeros que vieron cómo les recortaban las primas en la energía solar fotovoltaica. Por tanto —y sé—, que la vía que está intentando impulsar es que haya una salida conjunta de los países miembros de la Unión Europea que aún forman parte de ese Tratado de la Carta de la Energía. Eso es lo que está intentando conseguir, por lo que parece, para que quede claro de alguna manera que los inversores extranjeros que vengan a invertir en la Unión Europea tendrán que demandar, si lo tienen que hacer, por la vía judicial del país en el que inviertan. Lo que pasa es que, claro, ustedes ya tenían firmado previamente el Tratado de la Carta de la Energía con lo que su responsabilidad es anterior. Mi pregunta sería la siguiente: Una vez se acaben esos pleitos, sea cual sea el resultado que consigan los fondos inversores extranjeros con esos pleitos internacionales, ¿usted se compromete a que se le vaya a dar una compensación a los fondos inversores del Estado a los ciudadanos del Estado español que sea la misma que consigan los fondos inversores extranjeros o se va a mantener esa discriminación en la solución?

Para concluir, porque veo que la presidenta me mira, usted no ha querido asumir el compromiso de acabar con la discriminación que sufre la industria catalana, que asume, ya lo he explicado, un sobrecoste en los peajes del transporte de la electricidad de las líneas de alta tensión de 25 kilovatios. Quería preguntarle: ¿Por qué no asumen ese compromiso? Como esperamos que la legislatura sea fructífera para llegar a acuerdos, ya le digo que vamos a seguir insistiendo en ello, porque creemos que el sobrecoste que sufre la economía catalana es algo que habrá que solucionar. Hay que hallar una solución de una vez por todas, porque nos parece que es absolutamente injusta la forma de determinar el coste de los peajes, y creemos que ese es un tema que debe resolverse por el bien de la industria catalana.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al Grupo Parlamentario Mixto, intervendrá el señor Rego.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señora presidenta, intervendré yo muy brevemente y luego intervendrá el señor Rego.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Pero creo que se ha saltado al Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Ay, perdón.

Me he saltado al Grupo Parlamentario Vasco, señora Sagastizabal, perdone.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 48

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Nada, no se preocupe.

Un poco por recoger ciertas cosas. Creo que es verdad que Europa, como ha dicho la vicepresidenta, ha dado pasos en la situación de crisis energética y, como usted ha comentado, es verdad que aquí el Estado ha sido capaz de exportar energía. Efectivamente, ahora, con los recursos disponibles que tenemos, sobre todo en renovables, tendremos esa oportunidad también de exportar ese hidrógeno verde a futuro. Pero tampoco nos podemos quedar en ser meros exportadores, porque al final cuando se es mero exportador los precios se van equilibrando y creo que es necesario utilizar esa energía verde para crear productos de mayor valor añadido. En este sentido, una regulación adecuada es fundamental para la inversión en estos vectores: en hidrógeno verde y, desde luego, en *offshore*. Ha hablado usted también de la potencia regasificadora de España y, al hilo de esto, no me queda otro remedio que preguntarle, como siempre lo hago, por ese segundo cargadero de Bilbao que no lo tenemos y, sin embargo, en El Musel sí lo tienen.

Por terminar, de verdad, no acabo de entender muy bien que haya grupos políticos que se metan con el PNV y con otros grupos por haber llegado a acuerdos sobre iniciativas que han sido avaladas por nuestros votantes. En esto consiste la política en hablar, dialogar y llegar a acuerdos. Lo único que consiguen con esto es intentar enfrentar a la ciudadanía alegando desigualdades y agravios que no llevan a nada. Es mejor ser proactivo y constructivo para llegar a acuerdos. Lo que no podemos hacer es pedir que haya coordinación entre administraciones, industria, empresa y ciudadanos, y luego que aquí, dentro los grupos políticos, no seamos capaces de llegar a estos consensos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Una pregunta muy concreta, señora ministra: ¿Cuándo van a resolver las alegaciones al proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra? Para ustedes puede ser una infraestructura más, pero para Navarra es fundamental y para la ribera de Navarra es vital.

Muchas gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Señora ministra, en primeiro lugar, en relación con Alcoa, porque nos gustaría que houberse absoluta claridade, o que lle quero preguntar é se o Goberno asume o compromiso primeiro de obrigar a Alcoa a cumprir o acordo que asinou cos traballadores e traballadoras para reiniciar as cubas e continuar a actividade. En segundo lugar, se o Goberno está disposto á intervención pública, en caso de que iso xa sexa necesario para garantir que se mantéña a actividade e a totalidade dos postos de traballo.

En relación coa transición, creo que é evidente que ten que ser xusta ou, senón, non é desde logo apoiábel por parte de organizacións como o BNG, que defendemos unha maneira diferente de ver as cousas. E no caso das Pontes de Cerceda, non hai tal transición xusta. Non hai ningunha previsión de actividades alternativas. No caso das Pontes, estamos falando un impacto de entre 1000 e 1400 postos de traballo entre directos e indirectos. E vostede limitábase a dicir que a rede eléctrica española argúe que non hai capacidade de evacuación, pero é que As Pontes ten catro grupos con 350 megavatios cada un, tiña 1400 megavatios. Onde están eses 1400 megavatios? Porque, no caso da central de Andorra, con 1200 megavatios, produciuse un concurso de transición xusta que garantiu o investimento de 1200 millóns e 3500 postos de traballo. Iso é o que queremos para As Pontes: 1400 megavatios, e terá que explicar se a rede eléctrica di que non están, onde foron, a quen se lle atribuíron, porque evidentemente non puideron desaparecer.

En terceiro lugar, en relación coa rexeneración das rías, alégrome moito de que lembre que, efectivamente, pois están acabando os traballos de rexeneración da ría do Burgo; tiñan que ter finalizado. Non é un problema do atraso dun mes ou tres meses, e estaba no acordo de investidura asinado coa BNG na lexislatura anterior. E neste, como sabe, recolleemos que hai que continuar os traballos de rexeneración das rías. Entón, a pregunta é que previsión ten o seu ministerio en relación coa continuidade, con ese compromiso, coa continuidade do traballo de saneamento e rexeneración das rías para recuperar a calidade ambiental e a capacidade produtiva, sabendo que hai rías en moi mala situación, como pode ser a ría de Ferrol ou a ría de Muros e Noia, e que teñen unha inmensa potencialidade tanto ambiental como produtiva no sector do marisqueo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 49

Por último, en relación co vertido de pellets, pois eu alégrome de que vostede recoñeza que é necesario introducir modificacións no transporte para evitar este tipo de accidentes pero, unha vez que padecemos un, creo que tamén é necesario que os Gobiernos actúen con coordinación, con celeridade, con rapidez, para minimizar a catástrofe e apoiar os concellos e as persoas que están traballando. Eu son consciente de que hai unha responsabilidade inmensa dun Goberno galego en mans do Partido Popular, que non só non fixo nada para alén de ocultar, de mentir e de manipular, senón que abandonou os concellos, que converteu exactamente igual que fixera coa marea negra do Prestige, converteu esta marea de pellets de plástico nunha marea tamén de incompetencia, de mentiras e de manipulación, pero que o que quere agora a cidadanía —antonte manifestábanse miles de persoas en Santiago de Compostela— é que coordinadamente os dous Gobiernos actúen para poñer solución a este problema canto antes e para limpar as costas galegas dos residuos plásticos que sofren deste momento. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en relación con Alcoa, porque nos gustaría que hubiese absoluta claridad, quiero preguntarle, en primer lugar, si el Gobierno asume el compromiso de obligar a Alcoa a cumplir el acuerdo también con los trabajadores para reiniciar las cubas y así iniciar la actividad y, en segundo lugar, si el Gobierno está dispuesto a la intervención pública para que, en caso de ser necesario, se mantenga la actividad de todos los puestos de trabajo. En relación con la transición, creo que es evidente que debe ser justa o, de lo contrario, no es apoyable por parte de organizaciones como el BNG, que defendemos una manera diferente de ver las cosas. En el caso de As Pontes y Cerceda no hay tal transición justa, no hay ninguna previsión de actividades alternativas. En el caso de As Pontes hablamos de un impacto de entre 1000 y 1400 puestos de trabajo entre directos e indirectos. Usted se limita a decir que Red Eléctrica Española argumenta que no hay capacidad de evacuación, pero es que As Pontes tiene cuatro grupos con 350 megavatios cada uno, tenía 1400 megavatios. ¿Dónde están esos 1400 megavatios? Porque en el caso de la central de Andorra con 1200 megavatios se produjo un concurso de transición justa que garantizó la inversión de 1200 millones y 3500 puestos de trabajo. Eso es lo que queremos para As Pontes 1400 megavatios y tendrá que explicar si Red Eléctrica dice que no están, dónde se han ido, a quién se le han atribuido, porque evidentemente no han podido desaparecer.

En relación con la regeneración de las rías, me alegro mucho de que recuerde que, efectivamente, están acabando los trabajos de regeneración de la ría de O Burgo, que deberían haber finalizado, no es un retraso de un mes o de tres meses. Estaba en el acuerdo de investidura con el BNG en la legislatura anterior y en esta, como sabe, recogemos que hay que continuar los trabajos de regeneración de las rías. Mi pregunta es: ¿Qué previsión tiene su ministerio en relación con ese compromiso de continuar el trabajo de saneamiento y regeneración de las rías para recuperar la calidad ambiental y la capacidad productiva? Sabiendo que hay rías en muy mala situación, como puede ser la de Ferrol o la de Muros y Noya, que tienen un enorme potencial, tanto medioambiental como productivo, en el sector del marisqueo.

Por último, en relación con el vertido de pélets, me alegro de que usted reconozca que es necesario introducir modificaciones en el transporte para evitar este tipo de accidentes, pero una vez que padecemos uno creo que también es necesario que los gobiernos actúen con coordinación, con celeridad y rapidez para minimizar la catástrofe y apoyar a los ayuntamientos y a las personas. Soy consciente de que hay una responsabilidad inmensa por parte del Gobierno gallego y del Partido Popular, que no solo no ha hecho nada, además de ocultar, mentir y manipular, sino que ha abandonado a los ayuntamientos y ha convertido esta marea de pélets de plástico, igual que hizo con la marea negra del Prestige, en una marea también de incompetencia, mentiras y manipulación. Pero lo que quiere ahora la ciudadanía, antes de ayer se manifestaron miles de personas en Santiago, es que ambos gobiernos actúen coordinadamente para dar solución a este problema cuanto antes y limpiar las costas gallegas de los residuos plásticos que sufren en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, presidenta. Vicepresidenta, quiero agradecerle una vez más su comparecencia, sus detalladas explicaciones.

Compartimos desde este grupo los mismos objetivos, y quería empezar agradeciendo el tono de la mayoría de los grupos parlamentarios en este interesante debate y constatar el negacionismo de VOX una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 50

vez más. Por cierto, su negacionismo sí que arrasaría la industria y la agricultura, no el ecologismo; a ustedes nada más que decirles. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: ¿Qué?)**. También mostrar mi sorpresa, una triste sorpresa, por el tono y el contenido del Partido Popular, que creo que en esta ocasión ha superado incluso a VOX. **(Rumores)**. Digo contenido por decir algo, porque su aportación al debate ha sido una colección de tuits vacíos, sin contenido. Si es cierto, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que ustedes no querían hacer un discurso pueril y vacío, la verdad es que lo ha disimulado muy mal. El PP dice que la vicepresidenta Ribera no quiere rendir cuentas, pero hoy viene a explicarnos qué quiere hacer durante esta legislatura en el ministerio y lo que hemos visto por parte del Partido Popular ha sido una intervención vacía y prescrita de antemano. La vicepresidenta les tiende la mano y ustedes, señorías del Partido Popular, la han escupido.

Y lo hacen no solo no correspondiendo al tono pausado y propositivo de la vicepresidenta sino con falsedades fácilmente desmontables —eso es muy marca de la casa, del Partido Popular— como, por ejemplo, que en Europa la señora vicepresidenta va de reprimenda en reprimenda, cuando cualquiera que haya pisado Bruselas o que lea algo de vez en cuando sabe del prestigio que allí tiene y la influencia que tiene su trabajo, para alegría de la mayoría social de este país. Me temo que también en la Unión Europea, igual que aquí en España, van ustedes, señorías del PP, bastante desorientados. Solo así se entiende el nuevo ridículo que PP y VOX han hecho con la amnistía —y yo creo que de ahí su rabia—, que han acabado criticando a la presidenta de la Comisión que, por cierto, es de su propio partido, porque no les han hecho mucho casito. Eso sí es ir desorientado por Europa y de reprimenda en reprimenda.

Han escuchado poco la intervención propositiva, como decía, de la vicepresidenta y la han escuchado tan poco que incluso llegan a decir que no ha conseguido nada, que parece que ha llegado hoy y que no ha propuesto nada. Podría decir muchas cosas, pero como ya estamos acabando, citaré solo dos. ¿Desde 2018 no se ha hecho nada en despoblación? ¿No se ha puesto en la agenda política? ¿No hay resultados? Hay 300 000 ciudadanos más; tres de cada cuatro pequeños municipios han crecido. ¡Si ustedes nunca habían mencionado nada de ello! Nunca, nada. Nosotros mencionamos, hacemos y tenemos resultados.

Otro ejemplo, el timo ibérico. ¡Timo ibérico otra vez! Pensaba que ya les daba hasta vergüenza utilizar esa expresión; al señor Feijóo sí, dejó de utilizarla; al portavoz Requena, no. Son 5106 millones de euros —que se dice rápido, que cuesta hasta imaginar— que se han ahorrado las familias españolas. ¿Es que eso no les importa? ¿Es que eso no es nada? ¿Es que esas familias, esos españoles —esos concretamente— no les importan nada? ¿O es que a ustedes les preocupan más los poquitos españoles que se han estado forrando con un servicio básico que no debería faltarle nunca a nadie? Porque igual es esta la explicación de lo que ha venido hoy a hacer aquí el Partido Popular y de este triste papel desempeñado. Voy acabando, presidenta. Lo que aquí debatimos a ustedes no les importa nada o aún peor, les molesta soberanamente porque, según su visión —errónea— afecta a los bolsillos de a quienes ustedes representan.

Francamente, el Grupo Socialista considera que a pesar de ello, a pesar de este mal tono, a pesar de este nulo contenido, a pesar de no haber ni escuchado la intervención de la vicepresidenta para opinar sobre dicha intervención —a pesar de todo ello—, si ustedes cambian el tono, si ustedes quieren ser más constructivos, nosotros les tendemos la mano, señorías del Partido Popular. Y si no, la mayoría de este Parlamento y la mayoría social de este país va a seguir avanzando sin ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias por los comentarios. Es verdad, pido disculpas si me quedaron en el tintero algunas de las cuestiones que habían suscitado; espero poder contestarlas todas.

Primero, no estamos negociando ninguna gestión del litoral con ninguna comunidad autónoma que no tenga recogidos esos títulos en su estatuto de autonomía. Los motivos por los que se recurrió la ley gallega de gestión del litoral fueron precisamente porque se apropiaba de la competencia exclusiva del Estado para regular el régimen jurídico del dominio público marítimo-terrestre, incorporaba previsiones contrarias a la normativa estatal sobre limitaciones a la propiedad sobre terrenos contiguos en la ribera del mar. Por tanto, iba más allá en las competencias de la comunidad autónoma —incluido por cierto, cosa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 51

bastante insólita— sobre el mar territorial y se arrogaba la gestión de títulos de ocupación sin que hubiera ninguna referencia en su estatuto de autonomía —un estatuto de autonomía que sí modificaron algunas comunidades autónomas, precisamente para poder gestionar los títulos de ocupación— y a eso sumaba infracción de las competencias estatales exclusivas sobre pesca en aguas exteriores. Así que creo que la declaración unilateral de independencia en materia de gestión del litoral más bien viene de Galicia, en este caso, que no de ninguna otra comunidad autónoma. Pero, por supuesto, en el caso de que modifiquen su estatuto de autonomía y podamos trabajar al respecto no tendremos ningún inconveniente.

En el año 2011 el Tribunal Constitucional anuló la transferencia del Guadalquivir a Andalucía y confirmó que las cuencas hidrográficas que discurren por más de una comunidad autónoma son competencia del Estado, así que no es posible trabajar en la hipótesis de la transferencia de un tramo del río Ebro porque discurre por una comunidad autónoma, cuando se trata además de un río, como muy bien saben ustedes, que discurre por varias comunidades autónomas. Nace en Cantabria, pasa por varias, sus afluentes proceden de Navarra, de Cantabria, de La Rioja, de Castilla y León — también, si no me equivoco—, de Aragón y de Cataluña, así que no es posible ni recomendable intentar esta vía. Nos consta que han hecho declaraciones al respecto en el Parlamento catalán, pero no va a ser algo que resulte viable.

Me gustaría contestar a un comentario hecho por el portavoz del Partido Popular. Este Gobierno ni compra gas ni compra electricidad ni compra hidrógeno. **(Un señor diputado: ¿No? ¿Nada?)**. No, no, el Gobierno no compra ninguna materia energética. Como cualquier consumidor sacamos a concurso el suministro de nuestra electricidad y nuestro gas en nuestros edificios, pero no compramos nada. Es una actividad no solamente liberalizada sino que el Estado no tiene absolutamente nada que decir. **(Risas)**. Lo que sí hemos hecho es recordar... No sé por qué se ríe, con su risa demuestra su ignorancia **(aplausos)** porque se ve que no le ha preguntado usted a nadie que sepa cómo funcionan los mercados de gas cual es el papel del Estado al respecto, pero lo puede contrastar muy fácilmente: el Estado no compra gas. Compran los *traders*, compran los consumidores, compran los importadores; el Estado no compra gas. Lo que sí hemos hecho ha sido recordar en reiteradas ocasiones a todas estas personas que sí compran e importan gas, a todas estas instituciones, que es más que recomendable que no firmen nuevos contratos de suministro con un proveedor, como Rusia, que no cuenta con una decisión expresa a nivel europeo que prohíba la importación. Por tanto, el Estado no tiene competencia para imponer prohibiciones a las importaciones, dado que la dimensión de comercio exterior de la Unión Europea depende precisamente de una competencia comunitaria. Las sanciones se deciden en instancia europea no en instancia nacional, pero sí nos gustaría —en efecto, en esto coincidimos con ustedes— que se redujeran drásticamente las importaciones de gas natural licuado ruso. No tenemos capacidad para imponer sanciones, no tenemos capacidad para prohibirlo, y ya le aclaro —que era lo básico que me ha llamado la atención, porque pensaba que era que se había confundido usted pero he visto que no se ha confundido, que es que no lo sabía—: No, no compramos gas; el Gobierno no compra gas. Insisto, comparto ese deseo de reducir drásticamente las importaciones de gas natural licuado desde Rusia.

Sí creo que es bueno disponer o recuperar una Comisión Nacional de la Energía, como ya existió y como por otra parte sugirieron tanto el ministro De Guindos como el ministro Escolano, presentando dos anteproyectos de ley que no se llegaron a tramitar. Nuestra intención, en efecto, es presentar en primera vuelta al Consejo de Ministros ese proyecto de recuperación de la Comisión Nacional de la Energía, someterlo a información pública, enriquecerlo en lo que corresponda y, en su caso, remitirlo después a tramitación parlamentaria. Sí pensamos que es bueno contar con un regulador que esté especializado, evidentemente un regulador independiente. Fue de las primeras cosas que tuve que hacer para evitar un procedimiento de infracción que me recordó el señor comisario Arias Cañete. Me dijo: Me alegro de que te hayan nombrado ministra, porque estoy a punto de terminar un procedimiento de infracción porque Álvaro Nadal no atribuye a la Comisión Nacional de la Energía las competencias que corresponden. Fue la primera cosa que hice. Es más, llamé al secretario de Estado en funciones, todavía secretario de Estado, el señor Nadal, para pedirle que, por favor, activara ese proceso, cosa que me dijo que no iba a hacer y tuvimos que hacer nosotros por decreto ley.

Pero sí creo que es bueno que haya un organismo especializado en los años más complejos, más turbulentos, más intensos en materia de energía, en materia de actualización, de transformación del sistema energético. Decía en otro foro: no se trata de cambiar un coche, se trata de algo mucho más complejo. Y más allá de que la política energética corresponde al Gobierno, el papel del regulador es clave, y un regulador que cumple con funciones excelentes y muy necesarias en materia de competencia, en materia de distintas regulaciones sectoriales, evidentemente, necesita dedicar atención a temas muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 52

diferentes en los que puede haber sinergias, pero en ocasiones —y en esta década claramente es una de ellas— es bueno reforzar las capacidades de especialización de los reguladores, como por otra parte ocurre en prácticamente todos los Estados miembros de la Unión Europea. Sin ningún problema, buscando la máxima profesionalidad de todas las personas que están trabajando en los equipos técnicos, como ocurre hoy; toda la profesionalidad de las personas que han sido designadas consejeros y, por tanto, huyendo de algo que sí ocurrió en el año 2013 y que supuso una condena al Estado con respecto al presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Bernardo Lorenzo, y a un consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, el señor Ormaetxea, que se encontraron con que la finalidad fundamental de la fusión de los distintos organismos reguladores sea precisamente esa, eliminar a los consejeros que habían sido designados en el momento anterior. Nosotros creemos que esto no tiene sentido; esto es un ejercicio que aspira a mejorar la capacidad de regular en tiempo y forma, con la dedicación y con los medios que se requieren. Por tanto, obviamente, seguro que podremos contar con las personas que tienen esta especialidad, que están hoy allí, y con todos ustedes, la designación de los consejeros cuando llegue el momento.

Es verdad que hemos vivido años muy turbulentos en los precios y me llama la atención que ustedes me echen en cara eso y simultáneamente no les parezca merecedor de al menos un cierto reconocimiento, aunque fuera fáctico, del factor de estabilidad que ejerció la aplicación de la solución ibérica durante los meses de la máxima turbulencia. Esto nos ha obligado a hacer muchas cosas y yo creo que en muy poco tiempo se ha transformado la manera en la que se compra y se vende electricidad en este país. Hemos aprobado, con plazos muy dilatados en la tramitación y en la entrada en vigor, un sistema mucho más estable, que reduce la volatilidad para reflejar los precios en la tarifa regulada, en la tarifa PVPC, evitando algo que hasta hace relativamente poco era una gran ventaja, la indexación al precio del *pool* de cada día, pero que convirtió a los ciudadanos que contaban con esa tarifa en unos ciudadanos atrapados, sufridores de esa volatilidad. Por tanto, una mayor estabilidad en el tiempo por venir.

Nos hemos convertido en uno de los primeros destinatarios de firma de contratos bilaterales de electricidad a largo plazo entre actores privados, PPA; también en un punto enormemente atractivo para la inversión en energía, que nos lleva a ser el octavo país del mundo en atractivo inversor en energías renovables; a ser el país en el que más ha crecido la inversión en renovables en toda Europa; a ser el país en el que, con arreglo a la información del *Financial Times* o de los observadores en materia de inversión energética, se nos ubica en una posición privilegiada en términos de inversión de *greenfield*, es decir, proyectos en los que se invierte desde el primer momento; 860 proyectos que nos sitúan como el sexto receptor del mundo y con una inversión internacional en España en el año 2022 de 34 178 millones de euros. Es decir, para ser inestables, no confiables y todas esas cosas que amenazan con el infierno, que repiten ustedes una y otra vez —y cuando lo han dicho una y otra vez vuelven a empezar—, la cosa nos va muy bien a pesar de ustedes, y es importante que sea así. Somos el tercer país en recepción de proyectos *greenfield* construidos desde cero, como decía antes, en el ámbito de las energías renovables; el cuarto país que recibió más proyectos con implicaciones, con inversión vinculada a actividades de I+D y el cuarto país en el *ranking* de los receptores de proyectos de automoción o relacionados con hidrógeno limpio. Creo que son cifras importantes en las que tendremos que seguir trabajando para que siga funcionando y manteniéndose de forma ordenada y responsable, tanto ambiental como socialmente, esa capacidad de atraer inversiones.

Me parece que es indudable que necesitamos trabajar en el almacenamiento; almacenamiento a través de bombeos y agua, a través de plantas, de baterías, es decir, creación de mercados de disponibilidad para cuando se necesite. Honestamente, nos hubiera gustado contar —lo he dicho en reiteradas ocasiones— con una regulación común desde el primer momento en el texto que finalmente aprobamos sobre la reforma del diseño del mercado eléctrico —cosa que no fue así— porque también la Comisión lo compartió desde el primer momento. España está en una situación que va por delante, probablemente, con respecto a los demás países europeos en cuanto a la necesidad de disponer de capacidad de almacenamiento y en cuanto a las propuestas que hemos venido manejando, pero la situación de otros Estados miembros hizo que la Comisión aconsejara darnos un año más de plazo antes de contar con esta propuesta, lo que no impide la tramitación de una regulación, de una propuesta que ya fue remitida a Bruselas, para poder activar mercados de capacidad cuanto antes, para poder generar una reserva hídrica que nos permita utilizar los bombeos, bien gestionados a través de las confederaciones, bien sacados a concurso como tales bombeos en el tiempo por venir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 53

Es cierto, más de cien noches tropicales, la preocupación es grande. La preocupación para poder afrontar la pobreza energética incluye el contar con hogares que nos permitan reducir la factura, pero también garantizar la salud de las personas. Menos consumo, más salud, y esto también en hogares que, por definición, en muchos casos cuentan con peores materiales o peores aislamientos que otros que sí disponían de los recursos para poder afrontar la compra o el alquiler de hogares mejor aislados. Esto es un problema importante en Europa, donde el retraso en la incorporación de parámetros exigentes en la Ley de Ordenación de la Edificación nos llevó precisamente a acumular un parque de viviendas construidas con parámetros de aislamiento inferiores a los que hubiéramos requerido, pero también es un problema visto en Europa. Por eso el Fondo Social para el Clima destina como objetivo prioritario los fondos que por esta vía se recauden a nivel europeo a la rehabilitación energética de nuestros hogares. Es un asunto al que hemos querido prestar atención ya en el plan de recuperación. De hecho, la cantidad de recursos que hemos destinado a energía en el plan de recuperación muestran cómo este es uno de los aspectos donde el nivel de ejecución es mayor. Les invito, porque están disponibles para cualquiera, a que vean las cifras que nos han aportado las comunidades autónomas y que hemos sistematizado en el IDAE, como ocurre, por cierto, con los proyectos DUS 5000 —Desarrollo Urbano Sostenible 5000— que muestran como este es uno de los aspectos donde el nivel de ejecución es mayor. De los 10430 millones asignados al IDAE se ha movilizado ya el 91 % de ellos, 4700 millones han sido repartidos, territorializados entre las comunidades autónomas, que han concedido en su conjunto alrededor del 36 %, es decir, más de 1700 millones de euros.

El destino de los recursos transferidos a las comunidades autónomas acordados en las distintas líneas en las que hemos venido trabajando es muy variado, pero de las seis líneas de ayudas abiertas a todo el territorio la más importante, la que cuenta con un mayor grado de ejecución, es precisamente el Plan de Rehabilitación Energética de Edificios, con cifras de ejecución superiores al 57 %. Nos ha costado mucho más, está costando mucho más —de nuevo vuelvo a mi comentario sobre la necesaria implicación de los actores sociales y las autoridades locales—, la rehabilitación energética de edificios, de viviendas, en municipios con menos de 5000 habitantes, por razones obvias. Creo que esto pone de manifiesto que aquí hay un espacio donde conviene, donde es recomendable mejorar, porque es más que probable que sean vecinos que requieran o que agradezcan o que busquen o necesiten un acompañamiento y cuenten con una necesidad, con un motivo mayor, pero requieran apoyo en la gestión de estas ayudas.

Respecto a las cuestiones relativas a la sequía, creo que lo he dicho reiteradamente, me parece razonable el comentario de ser extraordinariamente cuidadosos con el uso del agua y que, probablemente, no es un momento para pensar en cuántos usos adicionales se pueden añadir o buscar cómo se garantiza la prioridad en el destino del agua, sino también invertir en las fugas, en reducir las pérdidas en el ciclo urbano del agua particularmente, pero no solo. Este es uno de los destinos más importantes del PERTE dedicado a la digitalización del ciclo del agua: poder invertir en modernización del ciclo urbano, poder invertir en el seguimiento en baja, acompañando a los regantes, poder identificar rápidamente gracias a la digitalización cualquier fuga; 1400 millones de euros, de los que 200 han sido ya adjudicados a programas de ciclo urbano, y otros 200 que serán convocados en las próximas semanas.

El Plan de protección del Delta. Yo quiero reconocerle a la señora Jordà el excelente trabajo que hemos venido desarrollando juntas. Me parece que este es un ámbito en el que tenemos que seguir trabajando; lo hacemos con el conseller Mascort. Como ustedes saben, es un espacio donde coinciden títulos competenciales de las tres administraciones, porque también obviamente hay títulos competenciales de los ayuntamientos. Creo que, por definición, por lo emblemático del espacio como decía antes, por la necesidad de responder juntos a las demandas de los ciudadanos, es importante cooperar en este ámbito. Creo que, más allá de que podamos coincidir en la ubicación física donde se desempeñan las distintas competencias que, evidentemente, son irrenunciables por parte del Estado con respecto —lo comentaba antes— al litoral, donde tenemos también competencias compartidas, lo que es imprescindible es trabajar juntos y hacerlo bien, y esta es nuestra intención. Después de un trabajo yo diría largo, detallado, minucioso, con un alto nivel de participación, corresponde convocar a la Comisión y presentar el plan definitivo para poder abordar la protección del Delta del Ebro, con una serie de actuaciones muy distintas, muy diferentes y evidentemente con una alta sensibilidad y con una aplicación importante por parte de los vecinos.

No pretendía ningún eufemismo. El principio de recuperación de costes de las infraestructuras hidráulicas se aplica siempre, en cualquier caso, ya sea una desaladora o una potabilizadora o una planta de depuración con finalidad de reutilización o el transporte del agua, un canal; siempre se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 54

recuperan esos costes. También evidentemente —y lo dijimos así desde el principio y lo ofrecimos desde el primer momento— la capacidad de acceso a la financiación inmediata a través de las adendas del plan de recuperación, para poder destinar esos recursos inmediatamente a las plantas de desalación que en principio eran plantas que estaban previstas por la Generalitat o por la Junta de Andalucía. Creo que es correcto que sea así, pero es bueno también que pueda disponerse de ese recurso inmediatamente. Por tanto, en estos momentos estamos trabajando técnicamente puesto que, como señalaba antes, en el caso de la desaladora de Tordera —Tordera II— ya está tramitada la evaluación de impacto ambiental, ya está identificado el proyecto, ya está muy trabajado, si ese recurso se transfiere directamente y es la Generalitat quien gestiona directamente o si ese recurso se gestiona o es más rápido que pueda ser a través de Acuamed. Es decir, estamos trabajando en el detalle de cómo hacerlo lo más rápidamente posible, sabiendo que no es que paguen los catalanes, los madrileños, los andaluces, los castellano-leoneses o los gallegos, es que es la regla general con respecto a las infraestructuras de agua. Pero es bueno poder contar con una línea de financiación específica disponible y clara, y que pueda materializarse cuanto antes.

Creo que he sido suficientemente clara y precisa con respecto a nuestro compromiso con las energías renovables y con respecto a la búsqueda de soluciones para una situación que entendimos, a la que respondimos y que nos parece importante gestionar sin diferencias, cosa que no tiene nada que ver con la salida de la Carta de la Energía, que evidentemente es un problema, sobre todo con respecto a las inversiones en combustibles fósiles antiguos, donde la vocación de los gobiernos de poder cumplir con las obligaciones en materia de clima y descarbonizar se encontraba con la inmensa limitación de que los inversores invocaban la Carta de la Energía para pedir compensación por las plantas sobre las que esperaban beneficios equis, prohibiendo las modificaciones regulatorias por parte de los gobiernos. La gestión, la negociación de esta revisión y actualización de la Carta de la Energía, como ocurre en el caso del gas natural importado, es una gestión que correspondía hacer a la Comisión Europea, competente en materia de comercio exterior, y que recibió el mandato de negociar para garantizar la compatibilidad de la actualización de la Carta de la Energía al Acuerdo de París, cosa que no consiguió. Los gobiernos no pueden innovar en su normativa energética para imponer la descarbonización del sistema energético —no la destrucción, eso sería, como muy bien ha dicho mi compañero, si no hacemos nada—, motivo por el cual la inmensa mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea hemos solicitado la salida preferentemente de forma coordinada, y esa coordinación corresponde llevarla a la práctica a la Comisión.

Creo que es importante entender también que los polígonos industriales en Cataluña, en particular el polo químico de Tarragona, pedía un autoconsumo compartido a gran escala, industrial, en el que hemos venido trabajando. La diferencia entre si se paga o no el peaje por el uso de la red eléctrica depende de cuál sea la red eléctrica que se esté empleando, y creo que no hay ni discrepancias ni discriminaciones con respecto a nadie, así que no me parece que este sea un comentario que se ajuste a la realidad de lo que está ocurriendo. Le decía antes al representante de UPN que me comprometo a actualizar toda esta información; se la haremos llegar a través de mi gabinete con mucho gusto.

Con respecto a la cuestión de Alcoa, honestamente, mi compromiso, mi voluntad, mi intención es trabajar para que la realidad de una planta industrial que produce aluminio pueda existir y pueda pervivir, pueda funcionar de forma modernizada, eficiente, generando empleo, invirtiendo en innovación en Galicia. Creo que este ha sido el elemento que ha estado presente en todo el proceso de acompañamiento en relación con una planta que si uno se acerca a ver qué es lo que ocurre está relacionada con las competencias en materia de industria, de empleo, de medio ambiente y autorizaciones ambientales, de ordenación del territorio, es decir, competencias esencialmente de la Xunta. Nosotros hemos intervenido porque nos pareció que era la manera de apoyar, de acompañar, del mismo modo que también entendimos que ante ese desafío, que se emitieron los informes justo cuando ya habían perdido el acceso, era importante encontrar una solución y es lo que hemos hecho. ¿Esto saldrá adelante? Yo confío en que sí; espero que este periodo electoral no descuide al Consejo de Gobierno gallego de seguir trabajando en este momento crítico. Nosotros estaremos pendientes, haremos todo lo posible. Evidentemente, no depende solo del Gobierno de la nación.

Sí coincido con usted en la parte de vertido de pélets de plásticos. Es un elemento que pone de manifiesto hasta qué punto, cuando son pequeños y nos alteran nuestro litoral, debemos levantar la mirada y entender de qué estamos hablando. Las cifras que se manejan —y son cifras estimadas— son que entre 160 000 y 250 000 toneladas de pequeños pélets de plástico aparecen en las playas de todo el mundo cada año, y esos son los pequeños pélets que coinciden, decía antes, con esa cantidad de plástico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

23 de enero de 2024

Pág. 55

acumulado en el océano y en el fondo del océano que no se ve. Es verdad que esto es en el océano; nos lo podemos encontrar en los cauces fluviales o en sitios insospechados en forma de nanoplásticos o microplásticos que acaban incorporándose a la cadena trófica. Sabemos que una muy buena parte de los usos de plásticos, que puede ser muy versátil y para muchas cosas, pueden ser sustituidos por otros materiales. Esta es la intención, esto es en lo que tenemos que trabajar, pero no basta con esto; esto es lo más importante, reducir la producción a lo que resulte imprescindible, reducir la producción hasta la práctica eliminación de aquellos que cuentan con alternativas de un solo uso y hacerlo muy rápidamente, pero, además, obviamente, trabajar en la mejora de las condiciones de seguridad en el transporte, en el empleo de estos plásticos y en la capacidad de recuperación de estos plásticos. Se han hecho muchas cosas, manifiestamente insuficientes todavía. La catedrática de Historia de mi instituto— lo dije una vez en el Pleno a una pregunta del diputado López de Uralde— decía: Con el tiempo los arqueólogos del futuro nos llamarán la era del plástico, porque se haga lo que se haga aparecerán en las excavaciones arqueológicas restos de plástico. Esto es una vergüenza que debemos evitar. Evidentemente, es particularmente peligroso en el mar, pero no solo, así que, además de la legislación europea, que podemos reforzar y son las conversaciones que he venido manteniendo con el comisario todos estos días. Además de la legislación nacional, que evidentemente también debemos reforzar y debemos desarrollar, tenemos que conseguir un acuerdo global para que la producción, el transporte de plástico, sea reducido y seguro. En los próximos años mi confianza es poder llegar a un acuerdo antes de 2025, como decía, antes de la Conferencia de Niza sobre el océano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

Nota:

Detectado un error en el *Diario de Sesiones* número 36 correspondiente a la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico celebrada el martes 23 de enero de 2024, cve: DSCD-15-CO-36, se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-15-CO-36-C1.